



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Política y RRH  
Escuela de Comunicación Social

TESINA DE GRADO

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Periodismo Digital Rosarino: su abordaje y la  
construcción del discurso referido al “bullying”.  
Caso de los diarios: “La Capital” y  
“Rosario3.com”.

Autora: Dámaris Montiel

Tutora: Ph. D. Eugenia M. Ruiz Bry

Rosario – octubre de 2016

*“El lenguaje ordena la realidad”.*

*Jacques Derrida.*

*Este primer trabajo de investigación, lo dedico y les agradezco, principalmente a mis padres. A mi madre Vilma, que siempre me apoyó en mis elecciones, sueños y deseos. A mis dos amigas incondicionales, Paula y Carina, que siempre me acompañaron, en los buenos y malos momentos de este proceso tan maravilloso. A todas las personas que formaron parte de este proyecto, a mi tutora y amiga Eugenia. A la vida, por haberme dado la oportunidad de formar parte de este universo complejo, que es la comunicación.*

## **Resumen**

MONTIEL, Dámaris, “El Periodismo Digital Rosarino: su abordaje y construcción del discurso referido al “*bullying*”.

Directora: Ph. D. Eugenia Ruiz Bry. Rosario, Escuela de Comunicación Social, Universidad Nacional de Rosario, 2016. Tesina.

El objetivo de esta investigación, de carácter monográfico (ECO: 2001:27) es identificar el abordaje y la construcción de las noticias digitales en “La capital y “Rosario3.com”, referidos a la temática del *bullying*.

Para tal fin, buscamos noticias publicadas realizadas durante los años: 2013, 2014, 2015 y 2016, las cuales, las comparamos, analizamos y cuantificamos. Obteniendo así, datos duros sobre cómo y cuantas veces fue tratado el tema, si adquirió importancia o no a partir del transcurso del tiempo.

Cabe destacar que primeramente realizamos un análisis sincrónico, tratando de llegar y/o encontrar las noticias locales que dieron inicio al uso del término “*bullying*”. Para luego, abarcar el tema diacrónicamente, obteniendo un análisis y reflexión desde un enfoque cualitativo sobre el fenómeno, observando así, cómo fue tratado el tema durante el corriente año.

## **ÍNDICE**

Agradecimientos .....	3
Resumen .....	4
<b>1- Fundamentación.....</b>	<b>6</b>
a- El lenguaje como constructor de la “realidad”.	
b- Autores que nos representan y nos marcan.	
c- El por qué es una investigación sobre el “ <i>bullying</i> ”.	
<b>2- Objetivos.....</b>	<b>13</b>
3. Un recorrido por la Teoría de la Comunicación.....	14
4. ¿Qué es el <i>bullying</i> ?.....	29
5. La ley “Anti- <i>bullying</i> ”, en Buenos Aires.....	38
6. Conocimiento vs información.....	42
7. Una mirada sobre el periodismo.....	49
a- ¿Qué es una noticia? .....	49
b- ¿Cómo se construye una noticia?.....	51
c- La prensa Amarilla.....	59
d- El <i>bullying</i> y su mediatización en los medios gráficos digitales rosarinos.....	62
<b>8- Referente empírico.....</b>	<b>75</b>
<b>9- Referente teórico-metodológico.....</b>	<b>83</b>
<b>10- Reflexiones finales.....</b>	<b>85</b>
<b>11- Anexos.....</b>	<b>92</b>
<b>12- Bibliografía General.....</b>	<b>118</b>

## **1- Fundamentación**

El objetivo de primordial investigación de la presente investigación es identificar el abordaje y la construcción de las noticias digitales en “La Capital y “Rosario3.com”, referidos a la temática del *bullying*<sup>1</sup>.

Lo principal para un comunicador, es poder analizar los símbolos, que aparecen representados en los *mass media*. Analizarlos, cuestionarlos, reconstruirlos, estudiarlos, desarmarlos, aprender y desaprender de ellos.

Al respecto, Martín Barbero, va a hablar de sociedad de consumo, cultura y de los medios de comunicación de masas:

“...La cultura es ante todo norma. (...) El primero en esbozar las claves del nuevo pensamiento fue Daniel Bell, en un libro cuyo mero título contiene ya el sentido de la inversión: El fin de la ideología. Porque la nueva sociedad no es pensable más que a partir de la comprensión de la nueva revolución, la de la sociedad de consumo, que liquida la vieja revolución operada en el ámbito de la producción. De ahí que ni los nostálgicos del viejo orden, para quienes la democracia de masas es el fin de sus privilegios, ni los revolucionarios todavía apostados en la óptica de la producción y la lucha de clases entienden verdaderamente lo que está pasando. Que lo que está cambiando no se sitúa en el ámbito de la política, sino de la cultura, y no entendida aristocráticamente, sino como "los códigos de conducta de un grupo o de un pueblo...". (BARBERO:1987)<sup>2</sup>.

Por medio de la comunicación, cada vez que enunciarnos, construimos nuestra realidad, y a su vez, les damos un cierto orden. Como este trabajo es una investigación en comunicación, el objetivo, es tratar de generar un análisis crítico; estudiando algunos medios de comunicación locales, y asimismo observar cómo construyen los discursos con respecto a la problemática del

---

<sup>1</sup> El diccionario de la lengua inglesa lo define de la siguiente manera: *bullying*: n. abuso, intimidación y acoso. Y como adjetivo: adj. Acosador e intimidatorio. Esta palabra traducida a la lengua española significa “acoso escolar”.

<sup>2</sup> Barbero, J. M. “De los medios a las mediaciones”, *comunicación cultura y hegemonía*. Año: 1987. Cap. II.

“*bullying*” y, por ende, construyen una “cierta” realidad. Daniel Ulanovsky Sack va a decir que: “...El periodismo como práctica e instrumento de la modernidad, es decir, como un saber necesario a una época, se apoya en diferentes jerarquizaciones que determinan qué es noticia y qué no. De esa forma, se establecen los criterios para la construcción de lo cotidiano y se logra moldear una para-realidad, o una ilusión de lo real, que a medida que se toma como única y cierta empieza a percibirse ya no como algo creado sino como lo previo, lo existente en sí mismo. Se genera así una situación en la que el periodismo alienta una inequidad cognitiva al privilegiar una percepción por sobre otra...”<sup>3</sup> (ULANOVSKY SACK).

Los motivos por el cual elegimos realizar ésta investigación fueron el encontrar un vocablo, que anteriormente no se utilizaba o no constituían el cotidiano, en los medios de comunicación. Estas palabras que forman parte de los *mass media*, sonaban “raras”, distintas, pertenecían a otro idioma, son vocablos que constituyen un vocabulario técnico, son concretas. Que, a diferencia de otras palabras, hacían referencia a algo muy específico, como es el caso del *bullying*.

Nos interesa tomar conceptos de teóricos del campo de la filosofía, autores como: Foucault, Benjamin, Derrida, entre otros. A partir de sus categorías, vamos a cuestionar y a analizar la “realidad”, la cultura.

“...la cultura es el elemento que distingue a la especie humana, de todas las demás especies. esto significa que la cultura es tan antigua como la especie humana, mejor dicho: las culturas humanas son tan antiguas como lo son los diferentes grupos humanos, etnias y pueblos que forman la humanidad...”<sup>4</sup>. Ellos van a plantear la vida como un hecho político, de esta manera, la biopolítica se ve reflejada en casi cualquier análisis que intervengan los cuerpos, el sujeto.

---

<sup>3</sup> Lic. Daniel Ulanovsky Sack. “*La construcción de la noticia: en busca de la equidad perdida*”. <http://www.periodismonarrativo.com/construccion-de-noticia-y-equidad.pdf>

<sup>4</sup> Ponencia Presentada 1 de junio de 1994 en la “*Primera mesa de la cultura popular Yucateca*”. Organizada por la Unidad Regional de Yucatán de Culturas Populares en la Casa de La Cultura de Mayab. Se publicó en la Revista de la Univ. Autónoma de Yucatán, volumen 9 de octubre-diciembre de 1994, Núm. 191, págs. 31-36 (versión revisada). Krotz, sobre cultura: “*Cinco ideas falsas sobre la cultura*”.

La biopolítica es el nombre que da el filósofo francés Michel Foucault a una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población. Foucault sostiene que la Biopolítica es efecto de una preocupación anterior del poder político: El Biopoder, que son un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan en el siglo XVII sobre lo viviente en Occidente. Esta modalidad se despliega sobre lo humano. Primero se pensó en el cuerpo “como “máquina”: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: una anatomopolítica del cuerpo humano” (FOUCAULT: 1996).<sup>5</sup>

El surgimiento del Biopoder absorbe el antiguo derecho de vida y muerte que el soberano detentaba sobre sus súbditos y, en las sociedades post Revolución Francesa, aspira a convertir la vida en objeto administrable. Foucault acusa el surgimiento de una tecnología individualizante del poder que, por medio del análisis de los individuos, sus comportamientos y sus cuerpos, aspira a producir cuerpos dóciles y fragmentados. En función de esto se inventan herramientas como la vigilancia, el control, el conteo del rendimiento o el constante examen de las capacidades<sup>6</sup>.

Este pensamiento vino a cuajar en el siglo XVIII con el desarrollo de un dominio de saber antes ajeno a las preocupaciones de los administradores del poder: la demografía. “El desarrollo en el siglo XVIII de la demografía, de las estructuras urbanas, del problema de la mano de obra industrial, hizo aparecer la cuestión biológica y médica de las ‘poblaciones’ humanas, con sus condiciones de existencia, de hábitat, de alimentación, con su natalidad y mortalidad, con sus fenómenos patológicos (epidemias, endemias, mortalidad infantil). El ‘cuerpo’ social deja de ser una simple metáfora jurídico-política, para

---

<sup>5</sup> Foucault, M. *“Historia de la Sexualidad. Vol. I La voluntad de saber”*. Siglo XXI Editores. Vigésimo cuarta edición, 1996. Pág. 168.

<sup>6</sup> <http://www.elciudadano.cl/2012/11/11/59961/la-biopolitica-de-foucault-un-concepto-esencial-para-comprender-la-sociedad-contemporanea/>



aparecer como una realidad biológica y un campo de intervención médica” (FOUCAULT: 1994)<sup>7</sup>.

En el libro “El nacimiento de la biopolítica”, se integran las clases impartidas por el filósofo francés en el Collège de France entre 1978 y 1979. La compilación fue editada por Michel Senellart y se aboca a lo que Foucault denomina el arte de gobernar, que es la “manera meditada de hacer el mejor gobierno y, también, al mismo tiempo, la reflexión sobre la mejor manera de posible de gobernar” (FOUCAULT: 2007)<sup>8</sup>.

“No es la sociedad mercantil la que está en juego en este nuevo arte de gobernar (...) La sociedad regulada por el mercado en la que piensan los neoliberales es una sociedad en la que lo que debe constituir el principio regulador no es tanto el intercambio de las mercancías sino los mecanismos de la competencia. Son estos mecanismos los que deben tener el máximo de extensión posible, los que deben ocupar el mayor volumen posible en la sociedad. Es decir que lo que se trata de obtener no es una sociedad sometida al efecto mercancía sino una sociedad sometida a la dinámica de la competencia. No es una sociedad de supermercado sino una sociedad de empresa. El *homo economicus* que se quiere reconstituir no es el hombre del intercambio, tampoco el hombre consumidor; es el hombre de la empresa y la producción” (FOUCAULT: 2007)<sup>9</sup>. El filósofo emprende el análisis de las formas de esa gubernamentalidad liberal.

También haremos foco a partir de una mirada teórico-metodológica y de una perspectiva comunicacional, en el campo de los estudios semiolingüísticos desde las teorías de Benveniste, M. Bajtín y Teun Adrianus Van Dijk. Estos autores y sus categorías, nos brindaran las herramientas teóricas necesarias para realizar un análisis crítico del discurso.

Nuestro material y discurso de estudio serán los diarios “La Capital” de Rosario, en su versión digital y el diario digital “Rosario 3.com”. Cabe aclarar, que hemos hallado algunas diferencias, con respecto a las publicaciones

---

<sup>7</sup> Foucault, M. “*Ética, estética y hermenéutica*”. Traducción de Ángel Gabilondo. Editorial Gallimard, París, 1994. Pág. 209.

<sup>8</sup> Foucault, M. “El nacimiento de la biopolítica”. FCE, 2007. Pág. 17.

<sup>9</sup> Ídem. Pág. 268.

realizadas sobre el tema, en el diario La Capital, ya sea, en su versión digital, como en su versión impresa. Por lo tanto, sólo optamos por su versión digital del diario La Capital. En donde observaremos la manera de construir la noticia, desde un análisis comparativo.

Pudimos observar que sólo encontramos dos noticias en su versión impresa, en el diario “La Capital”, durante los años: 2012, 2013, 2014 y 2015. Una de las noticias pertenece al año 2014 y otra al año 2015. En cambio, en el diario “El Ciudadano”, que también pertenece al grupo de medios del diario “La Capital”, encontramos cuatro noticias, también en su versión impresa. Una de las noticias fue publicada en el 2013, otra en el 2014 y dos en el 2015.

Otra de las diferencias que hallamos, fue que se publicaban mayormente en el diario “La Capital”, pero sólo en su versión digital.

Pensar en el “*bullying*”, fue una forma de acercarnos a analizar un tipo de violencia. Una violencia que alguna vez todos sufrimos, fuimos víctimas en las instituciones educativas en los años de escolaridad. Es una forma de analizar, ver, distinguir y reconocer si hay nuevas formas de generar violencia a través del lenguaje. Aunque sabemos que los insultos y la violencia psicológica perenemente existieron.

Vivimos en un tiempo en el que todas las relaciones sociales están atravesadas por las —TICS— Tecnologías de la Información y la Comunicación, estas a su vez, crean nuevas formas de comunicarse y generan nuevos fenómenos. Se los denomina de una nueva forma, los renombrarlos o resignificamos. De todas maneras, nosotros no nos vamos a concentrar en la categoría de “*Cyberbullying*”, violencia que se produce mediante las redes sociales, ya sea en Facebook, como en twitter o WhatsApp.

Retomamos a Geertz, en su conceptualización de cultura (1992:10) “...El concepto semiótico de cultura, entendida como sistemas en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o

procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa...”.<sup>10</sup>

La elección del tema a investigar, sobre el término *bullying*, como ya hemos dicho, fue a partir de su repentina aparición en los medios locales gráficos y su instalación cotidiana. Su significación, representación, el modo de tratar y construir la noticia, fue uno de los índices que nos llamó la atención.

Por lo tanto, en esta investigación, de carácter monográfico “...Una monografía es el tratamiento de un sólo tema y como tal se opone a una «historia de», a un manual, a una enciclopedia...”<sup>11</sup>, (ECO: 2001:27). intentaremos realizar un análisis del contenido, discursivo, comparando y analizando, diacrónicamente los años: 2013 al 2016, las noticias sobre el *bullying*.

El *bullying* es una problemática social contemporánea y también una temática específica. La estudian y trabajan el campo de la pedagogía y la psicología, las que han generado en ambas tesis, programas e investigaciones abordando la problemática<sup>12</sup>.

Es necesario explicar que, a diferencia de los medios locales rosarinos, en la Provincia de Buenos Aires el tema es abordado bajo éstas disciplinas,

---

<sup>10</sup>Geertz C. “*La Interpretación de las culturas. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*”, 1992 Editorial Gedisa, Barcelona, España. Pág. 10.

<sup>11</sup>Eco, U. “*Como se hace una tesis*”, 2001. Pág. 27.

<sup>12</sup>Algunas problemáticas son referidas a problemas de aprendizaje, comunicación, sociabilización, violencia, discriminación, entre otras; que se ven reflejadas en los establecimientos educativos: Villa María – IX Congreso de Educación del Centro del País. Conferencia: “Cyberbullying, nuevas formas de acoso escolar”. Buenos Aires – 2º Congreso Conflicto y Violencia en las Escuelas. Plenario interdisciplinario: “Alumnos 2.0, redes sociales y cyberbullying”. Gral. Arenales – Charla-debate organizada por la Unión de Educadores: “Estrés Docente”. Villa María – Feria de Ofertas Educativas, organizada por la Municipalidad: Charlas de Orientación a Estudiantes. APA – Jornada Anual de Psicoanálisis Infantil – “Bullying, una forma de violencia en el ámbito escolar”. UBA, FADU, Cátedra Gabriele – Conferencia: “Discriminación y violencia”. Mar del Plata – XIV Encuentro Latinoamericano de Educadores – “Bullying: prevención, detección, intervenciones”. APSA – “Hostigamiento escolar: Intervenciones clínicas y educativas”. Villa María, Secretaría de Educación – Jornadas con docentes y estudiantes secundarios – “Discriminación y Hostigamiento entre Pares”. APSA – “Bullying y discapacidad”. “Intervenciones psicopedagógicas en casos de Hostigamiento Escolar”. Hospital de Niños, Hospital Ramos Mejía, Hospital Alvarez – Charlas de Formación para Residentes de Equipos de Psicopatología. AAPI – Conferencia Pre-congreso de Psiquiatría Infantil: Charla abierta a la comunidad. Villa María, Secretaría de Educación – Jornada con docentes – “¿Qué es el Bullying? ¿Cómo prevenirlo?”. Córdoba – Congreso Nacional de Educación, Universidad Nacional de Córdoba – Conferencia. APSA – “¿Qué es el Bullying?”. ANA – “Bullying y Síndrome de Asperger”. Universidad Favaloro – Charla abierta a la comunidad – “Bullying”. AAPI – Bullying: ¿Cosas de chicos? Información de Libres del Bullying.

asimismo Buenos Aires, recientemente aprobó la “Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, ley nº 26.892” o también conocida como “la Ley Anti-*bullying*”; pero que sólo se aplicará bajo la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Por ende, nosotros sólo tomaremos la mirada y el punto de vista de los medios locales rosarinos, para no generar confusiones o falta de precisión con respecto al tema.

## **2- OBJETIVOS**

### Objetivo General

Estudiar el término “*bullying*” y su utilización en los medios locales rosarinos de comunicación de prensa digital de: “La Capital” y “Rosario 3.com”, a modo de comparación y análisis sobre la construcción de la noticia o hecho noticioso.

Preguntas: ¿Cuándo los medios comienzan hacer uso del término “*bullying*”?  
 ¿Cuándo los medios hacen uso de éste vocablo, a qué hacen referencia?  
 ¿Cómo construyen la noticia sobre el “*bullying*” y cómo la presentan?

### Objetivos Específicos

- Indagar y comparar las noticias sobre el “*bullying*” entre distintos medios locales.

Preguntas: ¿Se observan diferencias en la construcción y discursivamente entre esos distintos medios? ¿Es un tema recurrente? ¿Desde qué mirada abordan el tema del “*bullying*”? ¿Por qué se establece en la agenda de temas el “*bullying*”?

- Analizar a partir de distintos autores el discurso mediático y sus marcas de enunciación con respecto al saber científico médico en la tv/gráfica local.

Preguntas: ¿Por qué aparece en la actualidad el uso de ciertas palabras como: viralizar, compartir, expandir, *bullying*, ¿entre otras? ¿Por qué son utilizadas en los *mass media*? ¿Por qué hacen uso de vocabulario científico, es para racionalizar, argumentar y convertir el discurso en algo irrefutable o verdadero?

- Investigar el porqué del uso de ese vocabulario en los *mass media*.

Preguntas: ¿Cómo es que el uso del vocabulario técnico científico se instala en los medios? ¿Es algo reciente o ya estaba establecido anteriormente en los discursos mediáticos? ¿Es una cuestión hegemónica o sólo algunos medios hacen uso de estos términos?

### **3- Un recorrido por la Teoría de la Comunicación**

Trataremos de hacer un recorrido histórico y contextual de las distintas vertientes y paradigmas sobre la teoría de la comunicación. Así mismo, consideramos que no podemos comenzar a conversar de comunicación, sin antes, hacer un camino por sus distintos autores claves, que formaron parte de la carrera en Licenciatura de la Comunicación Social.

Las investigaciones con respecto a la comunicación comienzan en los Estados Unidos, — en 1930 aproximadamente— debido a una demanda que surgió, a partir de los cambios que se estaba dando en esa sociedad y en el país. Con la aparición de los *mass media* y el insipiente crecimiento y establecimiento del sistema capitalista.

“...El período de formación de los estudios sobre la comunicación de masas en los Estados Unidos (<Communication Research>) coincidió históricamente con la consolidación de este país como la primera potencia política, económica y militar de Occidente. (...) Desde un primer momento, la <<Communication Research>> se mostró plenamente integrado a los intereses del Estado norteamericano: (sistema político, sistema militar, partidos y organizaciones sociales), y del capitalismo modernista, en los cuales se situaron las principales fuentes de financiamiento de la investigación y el origen de la demanda, (...) en el marco de un sistema comunicativo naciente (prensa

de masas, radiodifusión, televisión, discografía, cinematografía, etc.) ...”<sup>13</sup>  
(SAPERAS:1985)

“...El principal espacio de desempeño se produjo alrededor del trabajo, en la Universidad de Columbia y otros institutos, de Paul Lazarsfeld, Robert Merton, Elihu Katz, Carl Hovland, etc., y que, de manera genérica, se nombró como “Mass Communication Research”, “teoría situacional o fenoménica”, teoría de los “efectos limitados” o de los “efectos mínimos”, o teoría de la “persuasión” o “influencia” ...”<sup>14</sup> (VALDETTARO 2013:110)

Esta nueva realidad impulsó a notables investigadores sociales norteamericanos —sociólogos, psicólogos, antropólogos—, enmarcados en la tradición universitaria norteamericana empirista y pragmatista, quienes se vieron comprometidos a dedicar su tiempo y esfuerzo al estudio de los medios de comunicación de masas y a la cultura. En este sentido, un estudioso de la ciencia política Harold D. Lasswell<sup>15</sup>, iniciará ésta investigación mediante la publicación, en 1927, de su obra *Propaganda Technique in the World War*, dedicada al estudio de las modernas formas de propaganda política surgidas a partir de la Primera Guerra Mundial.

De esta manera, con Lasswell, uno de los <<padres fundadores>> de la investigación, dio lugar a una metodología, con una verdadera cobertura teórica, de naturaleza empírica, que se ha dado en denominar <<*Mass Communication Research*>>. La integraron básicamente sociólogos funcionalistas y psicólogos conductistas.

---

<sup>13</sup> Saperas, E. “*La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos*”.1985, Primera parte, pág. 11.

<sup>14</sup> Valdetaro, S. Cuaderno 1: “Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”, por Sandra Valdetaro. “*Mediatizaciones en foco*” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 110.

<sup>15</sup> Harold Dwight Lasswell (13 de febrero de 1902 — 18 de diciembre de 1978) pionero de la Ciencia política y de las teorías de la comunicación. Sus principales obras: “*Propaganda en la Guerra Mundial*” (1927 - Reeditado con una nueva introducción, 1971). “*Política mundial y la inseguridad personal*” (1935 - Reeditado con una nueva introducción - 1968). “*Política: ¿Quién obtiene qué, cuándo, cómo?*” (1936). “*El Estado Cuartel*” (1941) y “*Poder y personalidad*” (1948).

La presentación de la primera revista norteamericana especializada en estudios de comunicación de masas, fue creada en 1937. Esta revista era *The Public Opinion Quarterly*.

En este ambiente, la <<*Mass Communication Research*>> experimentó un desarrollo espectacular, puesto que, en apenas dos décadas, la investigación sobre la comunicación de masas se convirtió en uno de los sectores de la teoría social más florecientes y con una mayor demanda por parte, tanto de instituciones públicas como privadas.

Unas de las demandas fueron de los nuevos medios de comunicación de masas quienes iniciaron una creciente consulta de investigadores por parte de los analistas empíricos.

También aparecieron las demandas en el sistema político liberal norteamericano. En este aspecto, la propaganda política, que había comenzado con el primer estudio en profundidad, sobre los hechos de comunicación de difusión masiva, fue en la campaña presidencial de Franklin D. Roosevelt de 1933. Realizó su campaña mediante la radio, consiguiendo la victoria y usándola durante su mandato como instrumento político. Sin duda, fue el segundo gran tema de estudio, que provocó un creciente interés por los nuevos medios audiovisuales como instrumentos de propaganda política, creándose un requerimiento de estudios, en torno a cómo formar la opinión pública.

Unos de los encargos, por parte de fundaciones privadas, que impulsaron notablemente la creación de institutos de investigación de la comunicación de masas, fue la *Rockefeller Foundation*, como su máximo exponente. Se fundará *Princeton Office of Radio Research*, que dará inicio a algunas de las principales investigaciones norteamericanas sobre comunicación. Analizará ésta institución, los efectos de la comunicación de masas, como así de las audiencias.

Otras de las demandas, fue del sector militar. Interesados en desarrollar estudios sobre la propaganda y, consiguientemente sobre los estudios de audiencia y de efectos.



Esta convergencia de intereses políticos, militares y privados, dieron lugar a las investigaciones que, en definitiva, responden al carácter técnico de la administración de una sociedad industrial avanzada y que, otros de los <<padres fundadores>> de la << *Communication Research* >>, Paul Felix Lazarsfeld<sup>16</sup> definió como *Investigación Administrada*, al referirse a la disciplina desarrollada en el *Bureau of Applied Social Research*, que él mismo dirigía en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

P.F. Lazarsfeld lo reconocía en 1941:20, con las siguientes palabras:

“...Una orientación de este tipo presupone que los modernos medios de comunicación de masas son instrumentos de personas o grupos con una finalidad dada. La finalidad puede ser la venta de mercancías, o la elevación de los niveles culturales de la población, o dar publicidad de las políticas gubernativa, pero en todos los casos el objetivo de la investigación en favor de aquel que quiera usar un medio de comunicación para cualquier objetivo—, reside en ofrecerle un mayor conocimiento del instrumento y, con ella, facilitar su uso...”.<sup>17</sup>

Entre otros, los textos que conforman este corpus son: “La campaña electoral ha terminado” (“*The election is over*”, en 1948), de Paul Lazarsfeld, publicado en *Public Opinion Quarterly* Nro. 53 del año 1952; “Procesos políticos: la misión de los *massmedia*” (sobre la campaña electoral de Elmira, Nueva York, 1948), publicado en 1954 por *University of Chicago Press*, con el título de “Voting”. A “*study of opinion formation during a presidential campaign*”; el libro *Influencia Personal*, de Lazarsfeld y Katz, de 1955; y la “teoría de los usos y gratificaciones” de Elihu Katz, consolidada desde la década del 60 del siglo XX, y publicada junto a Blumler y Gurevitch, en 1974.

Sandra Valdetaro<sup>18</sup>: explica “...Dicho textos investigativos constituye lo que otros analistas de la comunicación -en distintos manuales de la disciplina

---

<sup>16</sup> Paul Felix Lazarsfeld (Viena, 13 de abril de 1901 - Nueva York, 30 de junio de 1976) fue un sociólogo austriaco. Algunos de sus libros: “*El pueblo elige. Cómo decide el pueblo en una campaña electoral*” (con Berelson y Gaudet) (1962). “*La sociología y el cambio social y La Influencia personal*” (con Elihu Katz).

<sup>17</sup> Saperas, E. “*La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos*”.1985, Primera parte, pág.20.

<sup>18</sup> Sandra Valdetaro es docente de la Universidad Nacional de Rosario. Profesora Titular de la cátedra Epistemología de la Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNR (Plan de Estudios

(por ejemplo, en *Wolf* 1987 y 1994, y en *Saperas* 1985 y 1987)- nombran como “la segunda etapa” de las teorías sobre efectos de los medios. De tal modo, en dichos manuales se propone una “primera etapa” de las teorías sobre los efectos mediáticos: la “teoría de la manipulación” o de la “aguja hipodérmica”, o, directamente, la “teoría hipodérmica” ...”.<sup>19</sup>(VALDETTARO:2013)

Lazarsfeld va a plantear dos tipos de sociología: la Teoría Crítica (*Kritische Theorie*) europea, y la sociología de la comunicación de masas norteamericana (*Mass Communication Research*). Ambas tradiciones, representan dos proyectos opuestos, en cuanto al método utilizado y en cuanto a las finalidades sociales a las que se destina la investigación.

Es aquí, donde se encuentra la segunda etapa de la *Mass Communication Research*, que se denominó “Teoría crítica”. Pertenece al cuerpo teórico principal de los filósofos y otros pensadores de diferentes disciplinas, adscritos a la <<Escuela de Frankfurt>>, ellos son: *Theodor Adorno*, *Walter Benjamin*, *Max Horkheimer*, *Herbert Marcuse*, *Jürgen*

---

2001), año 2002 y continúa. Expedite. Nro. 545/716 FCP, resolución a partir del 1 de marzo de 2002. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Profesora Titular del Taller de Tesis de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios 2001), Facultad de Ciencia Política y RRH, UNR, junto con la Prof. Susana Frutos, año 2001 y continúa. Expedite. Nro. 545/716 FCP, resolución a partir del 1 de marzo de 2002. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Profesora Titular del Seminario Electivo para alumnos del Ciclo Superior de la Licenciatura en Comunicación Social, “Conjeturas sobre el Sujeto: Reflexiones sobre los vínculos sociales y políticos en la cultura mediática”, dictado a partir del segundo semestre del año académico 2006, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Licenciada En Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. 29/11/1982. Título registrado Universidad Nro.24.185, Facultad Nro. 437. Títulos De Posgrado - Diploma Superior En Ciencias Sociales, con mención en Sociología, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), sede Argentina. Diploma otorgado en San José de Costa Rica el 26 de agosto de 1996. Sección Consular de la Embajada de la República Argentina en San José, Costa Rica, Nro. de Orden 567 del 03/10/1996. Master En Ciencias Sociales, con mención en Ciencia Política, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), sede Argentina. Diploma otorgado en San José de Costa Rica el 29 de octubre de 2000. Sección Consular de la Embajada de la República Argentina en San José, Costa Rica, Nro. de Orden 146 del 16/2/2001. Doctora por la Universidad Nacional de Rosario, Doctorado del Programa de Consolidación Académica, Ordenanza Nro. 566 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. Admisión al Doctorado Resolución Nro. 1021/00 CD. Tesis defendida y aprobada, bajo la dirección del Dr. Eliseo Verón. Fecha de Defensa y Aprobación: 19/12/2003.

<sup>19</sup> Valdetaro, S. Cuaderno 1: “Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”, por Sandra Valdetaro. “Mediatizaciones en foco” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 110.

*Habermas, Oskar Negt o Hermann Schweppenhäuser, Erich Fromm, Albrecht Wellmer y Axel Honneth*, entre otros.

Las experiencias con respecto a los medios de comunicación totalitarios europeos del periodo constituyen: "...el campo referencial de la postulación de dicha hipótesis de la manipulación, pero también -en la versión frankfurtiana, aunque con supuestos marxistas y freudianos, y apelando al concepto de "alienación" y otros de origen psicoanalítico- se visualiza a la democracia de masas norteamericana y su sistema de "industria cultural" como un dispositivo de alienación de las conciencias. Es por ello, que tanto los fascismos de distintos tipos como la democracia de masas serían, para Adorno y Horkheimer, manifestaciones de la irradiación de la "razón instrumental", todos temas abordados en el clásico *Dialéctica del Iluminismo*, publicado por ambos en EEUU, en 1947...<sup>20</sup>" (VALDETTARO 2013:111)

A continuación, y a modo de resumen, presento un cuadro comparativo con las dos corrientes sociológicas de investigación dentro de la comunicación:

	<b>Mass Communication Research</b>	<b>Sociología del Conocimiento</b>
<b>Objeto de estudio</b>	<<Popular culture>> y Opinión pública.	Cultura y formas de conocimiento.
<b>Ámbito de los objetos</b>	Proceso de transmisión y recepción de la información.	Estructura de las formas de conocimiento.
<b>Alcance de Análisis</b>	Ámbito limitado (a corto plazo) (Short-Run). Estudio de fragmentos de acontecimientos contemporáneos.	Ámbito no limitado (a largo plazo) (Long-Run). Estudios de acontecimientos diversificados. Marco sociohistórico. Documentación.
<b>Tratamiento de los hechos</b>	Datos empíricos de la realidad objetivables, a pesar de lo que	Problemas sociales y culturales diversos, a

<sup>20</sup> Valdetarro, S. Cuaderno 1: "Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa", por Sandra Valdetarro. "Mediatizaciones en foco" / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 111.

<b>observados</b>	ello obligue a marginar hechos sociales y culturales empíricamente intratables de momento.	pesar de que ello implique especulación intelectual.
<b>Técnicas de Investigación</b>	Explicación: método empírico-analítico. Estandarización de datos.	Comprensión: observación de la documentación disponible y capacidad de autorreflexión.
<b>Organización de la Investigación</b>	Codificación del método: los analistas deberán hacer uso técnico de la misma codificación metodológica.	Cada analista podrá conseguir un resultado particular según su capacidad y la perspectiva intelectual individual.
<b>Tradición teórica</b>	Innovación sociológica: investigación orientada hacia un saber práctico o socialmente útil.	Tradición académica europea. Tradición filosófica, histórica y de las ciencias del espíritu (pensamiento hermenéutico).
<b>Finalidad de la Investigación</b>	Estudio del ¿QUÉ?: contenido, audiencia y efectos de los impactos de comunicación.	Estudio del ¿POR QUÉ? Y del ¿CÓMO?
<b>Usuarios de la investigación</b>	Gestores de la comunicación de masas, directores organizaciones públicas y privadas necesitadas de la comunicación de masas, mercado publicitario.	Intelectualidad.
<b>Movilidad social del analista</b>	Tendencia a participar en los intereses sociales políticos, económicos planteados por la sociedad.	Marginación respecto a los intereses dominantes socialmente.
<b>Tipo de analista</b>	Rigurosidad científica.	Especulación teórica.
<b>Tipo de investigación</b>	Presión institucionalizada y del mercado comunicativo: conocimiento práctico. Se orienta hacia aquello que ya es existente.	Libertad intelectual. Conocimiento no instrumental: se orienta hacia aquello que se ha de ser (en el futuro).

\* El contenido del cuadro fue extraído de Saperas, E. "La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos". 1985, Primera parte, pág. 32 y 33.

“(…)…Se hace preciso aclarar que la cuestión de la manipulación como relato hegemónico de las teorías sobre efectos es,(…)un efecto de lectura, ya que también se desarrollan, en el mismo contexto -mediados de los 30 hasta la década del 50 del siglo XX-, los ensayos de Walter Benjamin sobre la reproductibilidad del arte, la fotografía, el cine, la experiencia urbana, la creciente disolución de los lugares de lector y autor -entre otros temas-, que sin duda apuntan a señalar las complejas peculiaridades de la mediatización que su contemporaneidad le está señalando…<sup>21</sup>”(VALDETTARO:2013)

La *Mass Communication Research* impulsó la investigación sobre comunicación de masas en los Estados Unidos y desarrolló un tipo de análisis pluridisciplinario en el que la sociología ocupaba, un protagonismo central, pero no único. En sus orígenes participaron activamente otras disciplinas sociales como: la psicología social— desde la mirada de (C. Houland y K. Lewin)—, la ciencia política y el derecho— con (Lasswell)—, la antropología y las aportaciones de la teoría (físico-matemática) de la información. La *Mass Communication Research* puede caracterizarse por un único objeto de estudio contemplado y analizado desde una diversidad de enfoques disciplinarios.

A partir de los años sesenta, la Teoría de la Comunicación se verá completada, mediante la sucesiva incorporación a la investigación comunicativa de otras disciplinas sociales: como la antropología, la filosofía de la comunicación o la semiótica. Debido a que los autores anteriormente mencionados, comenzaron a mostrarse excesivamente limitados.

Sin embargo, sólo nos detendremos en los primeros dos paradigmas, que aparecieron en la década de los años cuarenta, que influyeron notablemente en el desarrollo teórico de la <<*Communication Research*>>, que son los paradigmas de Lasswell y de Shannon.

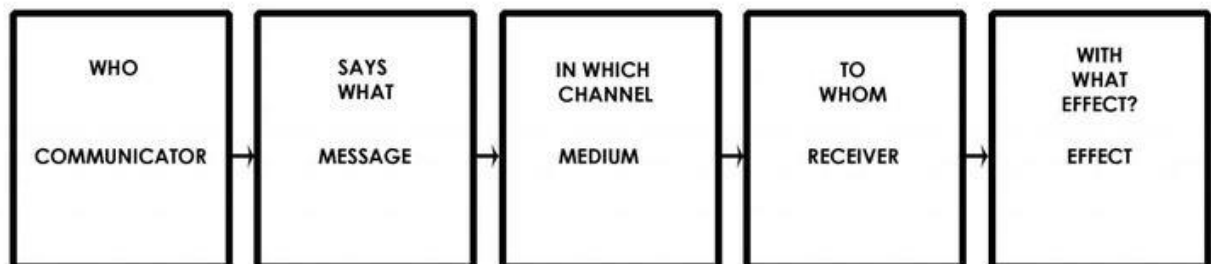
El paradigma de Lasswell significó el inicio de estabilización teórica de la investigación norteamericana y, de la sociología de la comunicación de masas. Su fórmula —que es conocida como «el paradigma de Lasswell»— año 1948.

---

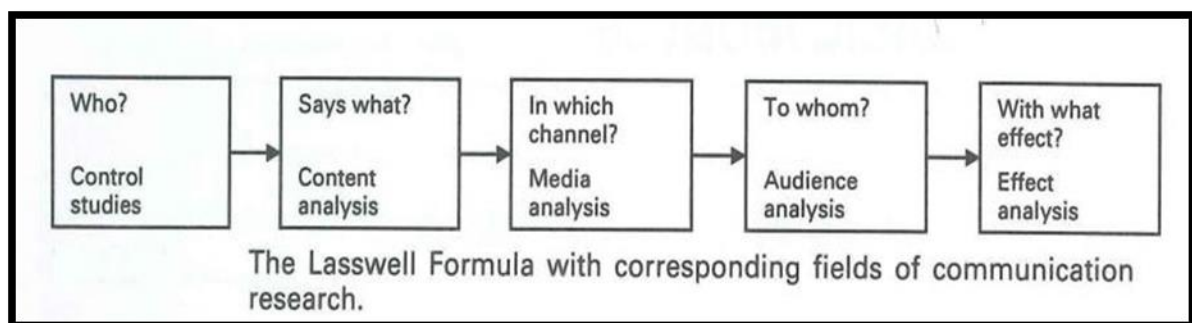
<sup>21</sup> Valdetarro, S. Cuaderno 1: “Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”, por Sandra Valdetarro. “Mediatizaciones en foco” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 112.

Para Lasswell, cualquier acto de comunicación puede ser descrito mediante la contestación a las siguientes preguntas: " *Who* (¿Quién?), *Says what* (¿dice qué?), *In which channel* (¿en qué canal?), *To whom* (¿a quién?) y *With what effect* (¿con qué efecto?)". Asimismo, sigue vigente en la actualidad, en donde la internet y los cibermensajes empiezan a dominar en el proceso comunicativo.

Esquema de Lasswell:



Es importante destacar el hecho de que el autor se refiere a <<acto>> de comunicación (como un todo), y no a proceso de comunicación como será usual con posterioridad. Lasswell presupone la idea estática de comunicación (en contradicción con la idea de proceso como acción dinámica), por lo que cualesquiera de estos componentes pueden ser estudiados de forma aislada, segmentada y parcelada.



Es decir,

*Quién*

Análisis del emisor.

*Dice qué*

Análisis de contenido (del mensaje).

<i>En qué canal</i>	Análisis de los canales de transmisión (medium).
<i>A quién</i>	Análisis de la audiencia.
<i>Con qué efectos</i>	Análisis de efectos.

“...El paradigma de Lasswell ha ejercido su influencia a lo largo de treinta años casi sin contestación (...) Ya como hemos afirmado, un paradigma no requiere, en absoluto, una homogeneidad de reglas metodológicas ni impulsa a la unidad en cuanto a la propia actividad de investigación, sino que establece un marco general para la comprensión de los problemas más significativos, de mayor relevancia y pertinencia, en el interior en el cual pueden desarrollarse investigaciones con resultados convergentes o divergentes. Este último, ha sido el caso del paradigma de Lasswell, puesto que ha ofrecido un marco global para el desarrollo de la investigación-comunicativa, pero sin determinar una homogeneidad de método o de teoría...”. (SAPERAS:1985)<sup>22</sup>

Continuamos por “la teoría de la información”, también conocida como “teoría matemática de la comunicación” (*mathematical theory of communication*) o “teoría físico-matemática de la información”. Es una propuesta teórica presentada por *Claude E. Shannon* y *Warren Weaver*, iniciada en los años cuarenta, bajo la influencia de *Norbert Wiener*.

Esta teoría está relacionada con las leyes matemáticas que rigen la transmisión y el procesamiento de la información y se ocupa de la medición de la información y de la representación de la misma, así como también de la capacidad de los sistemas de comunicación para transmitir y procesar información. La teoría de la información es una rama de la teoría matemática y de las ciencias de la computación, que estudia la información y todo lo relacionado con ella: canales, compresión de datos y criptografía, entre otros.

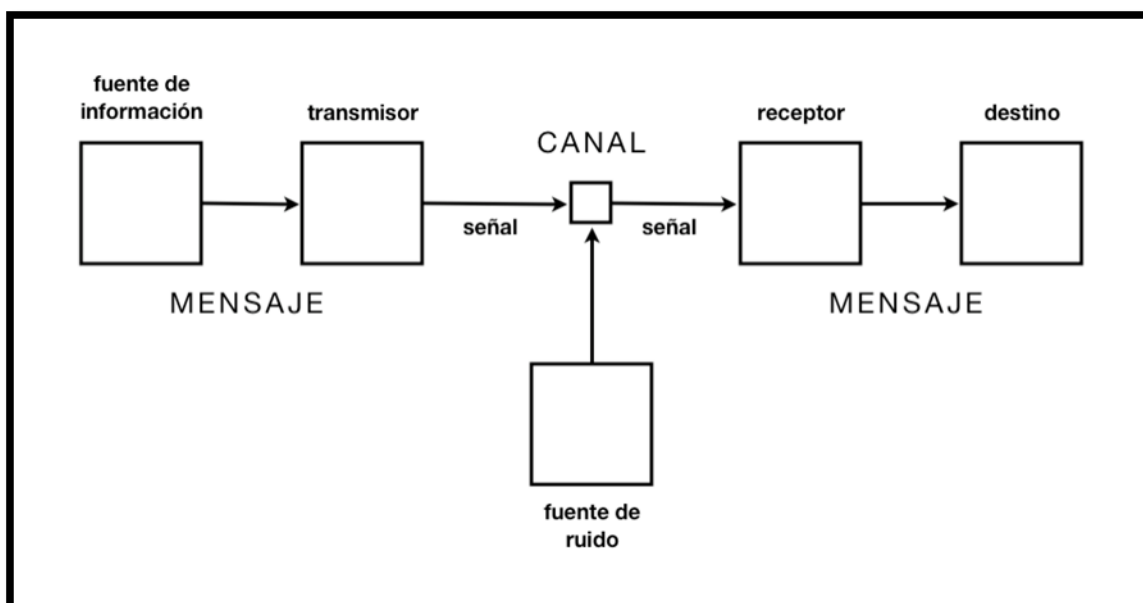
“...El tema de la comunicación fue ampliamente estudiado por físicos, matemáticos e ingenieros en telecomunicaciones, a partir de los años cuarenta, cuando se inició la espectacular innovación tecnológica que dio lugar a la producción de máquinas capaces de tratar un gran número de información

---

<sup>22</sup> Saperas, E. “*Sociología de la comunicación de masas. 1985, Segunda parte. Desarrollo de la investigación comunicativa norteamericana*”. pág. 76.

procesada previamente. (...) El paradigma de Shannon puede ser considerado como un fiel reflejo de los inicios de la <<tercera revolución industrial>> concentrada en los medios electrónicos destinados a recoger, procesar, transmitir y almacenar todo tipo de información. (...) Estos investigadores pretendían, en el marco de influencia de la recién creada cibernética (en torno a la figura de *Norbert Wiener* [Winner 1969]), estudiar cuáles son las condiciones formales generales que permiten la transmisión de mensajes (dotados de una determinada cantidad de información), independientemente de cuáles son los mensajes (el contenido específico) emitidos...” (WIENNER: 1969).<sup>23</sup>

Esquema según Shannon:



Veamos cómo podemos definir cada componente del paradigma de Shannon:

- a) Fuente de información:** "...Componente del proceso comunicacional (de naturaleza mecánica o humana), que determina el grado de complejidad del mensaje. (...) Es el elemento inicial del proceso de comunicación. Su labor se encuentra pues, caracterizada por una intencionalidad comunicativa (en el caso humano) o por una

<sup>23</sup> Ídem. pág. 77. Wiener, N. "Cibernética y Sociedad", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1969.



programación previa que actúa según condiciones determinadas (en el caso mecánico).

- b) Transmisor:** es el ingenio técnico que permite transformar el mensaje originado por la fuente de información (representado en el gráfico como mensaje), en señales, mediante una determinada modulación energética de carácter eléctrico. El transmisor transforma, pues, el mensaje en señales emitidas (...).
- c) Canal:** (...) es el medio físico por el cual las señales emitidas pueden ser transportadas a una distancia (grande o pequeña). El canal de la comunicación se caracteriza por su función mediadora y de transporte de las señales emitidas hacia las señales recibidas por un receptor, que se encuentra en el otro extremo del canal, que presenta una determinada capacidad de transporte de las señales por unidad de tiempo.
- d) Fuente de ruido:** si se producen determinadas deficiencias del canal, podemos añadir nuevas formas de señal, no deseadas por fuentes de información que entorpecen o distorsionan el mensaje original. Las fuentes de ruido son pues, distorsiones exteriores. Por ejemplo: el ruido o rumor en una conversación telefónica es una muestra de fuente de ruido.
- e) Receptor:** (...) Este cumple la función inversa del transmisor. Es aquel ingenio mecánico que una vez recibidas las señales (<<señales recibidas>>), mediante el canal, las transforma en el mensaje original (representado en el gráfico por la expresión <<mensaje>>) producida por la fuente de información.
- f) Destinatario:** es el componente terminal de la comunicación. Recibe el mensaje original de la fuente de la información, siendo un elemento crucial para evaluar la fidelidad de la transmisión de la información. El destinatario puede interpretar y recibir el mensaje mediante la capacidad de decodificación ejercida por el receptor...”. (SAPERAS:1985)<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Saperas, E. “Sociología de la comunicación de masas”. 1985, Segunda parte. Desarrollo de la investigación comunicativa norteamericana”. 1985. pág. 78, 79 y 80.

Cabe destacar que la descripción de ambos paradigmas mencionados anteriormente, dentro de la teoría de la comunicación; fueron desarrollados por Saperas, pero no significa –en esta investigación– que tomemos preferencia por alguno de ellos, sino tratamos de realizar un recorrido por el extenso estudio y campo de la comunicación.

“...Todos estos discursos -con sus diferencias y sus fuertes paradojas- forman parte del núcleo de constitución de los estudios en comunicación, una especie de canon que se fue imponiendo como característico del área. El efecto de manipulación supone un efecto total, fuerte, de los medios en relación con los individuos. Si bien dicha hipótesis de la manipulación resulta de un efecto de lectura retrospectivo (...), sin embargo, se consolidó como una “primera etapa” en las teorías sobre efectos de manera hegemónica...<sup>25</sup>”. (VALDETTARO:2013)

(...) “...Lo que se designa como la tercera etapa en los estudios de los medios, la de los “*efectos cognitivos*”, que se consolidarán, dentro del campo de estudios, en etapas posteriores, por ejemplo: las investigaciones de la Escuela de Chicago, o algunas tempranas formulaciones de Weber sobre la prensa. “...De tal manera, Wolf -en su texto de 1994- propone una desarticulación de la periodización lineal de las teorías sobre efectos remarcando una lógica más de tipo orbital en la circulación de los textos...<sup>26</sup>”. (VADETTARO:2013)

Otro de los autores que destacamos, fue Stuart Hall<sup>27</sup>. Ya que dicho autor propuso otra mirada con respecto a los estudios culturales: “...las

---

<sup>25</sup> Valdettaro, S. Cuaderno 1: “*Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa*”, por Sandra Valdettaro. “*Mediatizaciones en foco*” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 111.

<sup>26</sup> Valdettaro, S. Cuaderno 1: “*Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa*”, por Sandra Valdettaro. “*Mediatizaciones en foco*” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 111.

<sup>27</sup> Stuart Hall (Kingston, 3 de febrero de 1932 - Londres, 10 de febrero de 2014) fue un teórico cultural y sociólogo jamaicano, afincado en Inglaterra desde 1951 hasta su muerte. Junto a Raymond Williams, Richard Hoggart y E. P. Thompson, es uno de los principales referentes de los Estudios culturales. De tendencia marxista, sus principales referentes son el propio Marx, el italiano Antonio Gramsci y

investigaciones de las primeras generaciones de los *Cultural Studies* de la Escuela de Birmingham cuyos presupuestos no incluyen el tema de la manipulación porque, al contrario, se piensa en términos de apropiaciones y lecturas hegemónicas, residuales, emergentes, etc., señalando, con ello, el tema de la circulación cultural, que luego Stuart Hall -uno de sus más cercanos representantes- habilitará a partir de su famoso texto codificar-decodificar...<sup>28</sup> (VALDETTARO:2013).

El investigador Stuart Hall, integrante de la Escuela de Birmingham, publicó "Codificar-decodificar" (1973); combinó los aportes de la Semiótica y la teoría marxista para entender estos fenómenos. El autor afirma que en la producción de la significación de un mensaje y, por lo tanto, de cualquier producto mediático, intervienen activamente dos procesos: la emisión y la recepción, en el que ambos son diferentes.

"...Estamos completamente advertidos de que esta re-entrada en las prácticas de recepción de audiencia y "uso" no puede ser entendida en términos simples de conductismo. Los procesos típicos identificados en la investigación positivista como elementos aislados -efectos, usos, "gratificación"-, están ellos mismos encuadrados en estructuras de entendimiento, a la vez que son producidos por relaciones sociales y económicas que modelan su "efectivización" en la recepción al final de la cadena y que permitan que los contenidos significados en el discurso sean transpuestos en práctica o conciencia (para adquirir valor de uso social o efectividad política)..."(HALL:1980)<sup>29</sup>

Según Hall, el emisor realiza una operación de codificación para transmitir una idea. Asimismo, un mensaje está formado por una serie de distintos tipos de signos organizados, a través de esa operación de codificación

---

Raymond Williams. Sus estudios giran en torno al concepto gramsciano de hegemonía y su relación con los medios de comunicación y la cultura popular.

<sup>28</sup> Valdetaro, S. Cuaderno 1: "Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa", por Sandra Valdetaro. "Mediatizaciones en foco" / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6. Pág. 112.

<sup>29</sup> Hall, S. "Codificar-decodificar", en: Culture, media y lenguaje, London, Hutchinson, 1980. Pág. 129-139. Traducción: Silvia Delfino.

que, a su vez, este mensaje es decodificado por el receptor según sus propias circunstancias.

En los procesos de codificación y decodificación interviene una combinación de códigos que varía de acuerdo con las circunstancias en las que tienen lugar los procesos de emisión y de recepción. Entre estas dos instancias existe, una asimetría: las condiciones de la emisión de un mensaje nunca son las mismas que las de su recepción. Por lo tanto, Hall va a decir que la comunicación no es un proceso lineal de transmisión de información.

Sin embargo, emisor y receptor deben compartir, por lo menos, algunos códigos para que se produzca la comunicación. En general, las situaciones en las que el malentendido es total no son comunes, ya que compartimos con los demás miembros de nuestra comunidad, un conjunto de códigos: (idioma, historia, costumbres, gestualidad), que hace posible la comunicación.

Según Hall, los códigos que intervienen en la recepción están relacionados con el lugar que cada persona ocupa en la sociedad y con la situación concreta en la que se lleva a cabo la recepción. La visión de la sociedad que tiene Hall, es la concepción marxista. La sociedad está conformada por la infraestructura y la superestructura:

- Infraestructura: El sujeto y el motor de la historia son los factores económicos, la economía. Según el modo de producción se establecen determinadas relaciones sociales o relaciones de producción. Constituyendo así lo que Marx llama la infraestructura económica de la sociedad.
- Superestructura: Todos los fenómenos espirituales de una sociedad: arte, religión, derecho, moral, filosofía, etc., son consecuencia de la infraestructura económica y constituyen lo que se llama la superestructura que está siempre al servicio de la clase dominante<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Marx, K. La distinción aparece por vez primera en la obra *"Contribución a la crítica de la economía política"* (concretamente en el prólogo: "Introducción al materialismo histórico"), de 1859.

Es una sociedad organizada en clases, en la que el poder está distribuido de forma desigual. Hall va a decir que, las diferencias en la recepción no dependen de la libertad individual o del gusto, sino, que son el resultado de la posición que ocupamos en la sociedad. Si bien muchos códigos son compartidos por todos los miembros de una comunidad, los distintos grupos ponen en juego códigos específicos.

#### **4- ¿Qué es el *bullying*?**

La palabra *bullying*, es un anglicismo que todavía no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero que se ha convertido en un término universal para referirse al acoso escolar o entre semejantes. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales. La situación de abuso, conforma una relación de maltrato, sometimiento, rompiendo con esa la igualdad.

Aunque por lo general se ha señalado que *bullying* proviene de los vocablos del inglés "*bull*" que significa «toro» y la declinación "*ing*" es la terminación de los verbos en gerundio, del tiempo verbal presente continuo, que implica la acción de «torear», o "*bully*" que significa «matón», «abusivo», «peleonero», etc. En este sentido, *bullying* es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones (Olweus, 1978). Las traducciones más comunes del *bullying* al español son matonaje, acoso, hostigamiento.

Existe otra versión de que sus raíces etimológicas señalan que la palabra viene del vocablo holandés "boel" o "boele" que significa «amante», pero en el sentido despreciable y peyorativo, pues se aplica a los proxenetes. Varios siglos más tarde, el significado de la palabra cambiará y significará "buen compañero" y luego en "fanfarrón". En poco tiempo, la definición de la palabra se irá transformando aún más en un "acosador de los débiles".

El *bullying* empíricamente/en su materialización se presenta de forma de multifacética, en el cual los niños y jóvenes en edad escolar, ya sea en la primaria como en la secundaria; son los principales afectados, y que no sólo daña la salud física, sino que, además, se perjudica la salud psicológica de quien lo sufre.

El *bullying*, en sus comienzos, se caracterizó por el maltrato físico, moral y psicológico; contra una persona en forma constante. El cual, es ejercido por una persona o un grupo de personas, quienes buscan agredir infligiendo lesiones, molestias; mediante la violencia física, los insultos o la manipulación psicológica. Sin embargo, las personas de intimidación también reflejan alteraciones en su salud física y emocional. Es decir, que ser susceptible al acoso puede extenderse más allá del impacto psicológico.

Comprende principalmente la violencia física/verbal: como golpes, patadas, las bromas, burlas, amenazas, insultos, acoso cibernético, rumores, hostigamiento, el uso de apodosos ofensivos y la marginación o exclusión social. Se clasifica de la siguiente manera:

- **Bullying Físico**: Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otras. Es la forma más habitual de *bullying*. En los últimos años, el *bullying* físico se ha mezclado con una frecuencia alarmante, con diversas formas de abuso sexual y éste a su vez se define como: “Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro” National Center of Child Abuse and Neglect (1978). Y puede ser identificado el abuso, ya que suele dejar huellas corporales.
- **Bullying Verbal**: Incluyen acciones no corporales como poner apodosos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes en las que son constantemente repetidas.

- **Bullying Psicológico:** Es el más difíciles de detectar, ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión, que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación; por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, etc.

Se usa frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y mantener latente la amenaza.

Incrementan la fuerza del maltrato, pues el agresor exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar, aunque esté “presente” una figura de autoridad. En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente.

- **Cyberbullying:** Es un fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats, telefonía celular, ya sea a través de llamadas y mensajes de texto.

Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicación agresiva y violenta, de manera masiva y anónima.

- **Bullying Laboral:** El *bullying* laboral es aquel que se refiere específicamente a las agresiones repetitivas y continuadas en el tiempo que ejerce un compañero de trabajo hacia otro. Además de dañar la autoestima, bajar nuestro rendimiento laboral, este acoso deliberado y persistente tiene como resultado varias consecuencias funestas en nuestra vida familiar y personal. También se puede ser víctimas de *bullying* laboral, pero a su vez se lo denomina *moobing*, cuando se despiertan envidias en los demás que provocan que estas personas realicen toda clase de insultos o estrategias para hacer daño emocional.

El *bullying* en los adultos acostumbran a realizar bromas pesadas que pueden observarse en los pequeños chistes y que por vergüenza o por aceptación social.

Sin embargo, hay muchos autores como: (Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalana y Slee); que van a intentar definir y analizar el fenómeno del *bullying* o como “maltrato entre iguales”.

“...Las investigaciones muestran que las relaciones de matonaje se dan principalmente en contextos escolares que se caracterizan por ser poco estructurados y en donde no existe supervisión de adultos. En este sentido, los recreos, la salida del colegio, y algunos espacios como los baños son lugares propicios. No obstante, las nuevas tecnologías de comunicación han complejizado esto, pues el *bullying* puede darse a través del espacio virtual. Lo anterior hace preguntarse por qué es lo que define al espacio escolar, y hasta donde las conductas violentas pueden ser calificadas como “violencia escolar”. Algunos autores plantean que los límites de la escuela son los límites físicos de ésta. Ahora bien, resulta evidente que un caso de abuso ocurrido fuera del colegio (por ejemplo, en la plaza) entre alumnos de la escuela debe ser abordado por la institución. Más aún, mayoritariamente los autores plantean que lo que define el carácter de escolar es el hecho que las relaciones de abuso se relacionan con las relaciones establecidas en la escuela y son reproducidas en ella. Por ejemplo, un niño al cual agreden constantemente a través de Internet, publican rumores, fotos, y se burlan de él a través de este medio, experimentará esta victimización cotidianamente en la escuela al tener que enfrentar a sus compañeros, aunque en la escuela no suceda ningún acto violento contra él...”<sup>31</sup>

En esta investigación desarrollaremos lo que Dan Olweus<sup>32</sup> va a decir sobre el *bullying* como fenómeno social, ya que es un referente sobre ésta temática. Ha realizado diversos trabajos e investigaciones<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Bullying, Ficha por Christian Berger. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)

<sup>32</sup> Dan Olweus Åke (18 de de abril de 1931 en Kalmar) es sueco - noruega psicólogo y profesor de psicología de la personalidad, en la Universidad de Bergen (Noruega). El Dr. Dan Olweus es a menudo considerado como el pionero "en el estudio de la intimidación y su investigación." Él ha pasado varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y aplicación de valores. Hoy, el Dr. Dan Olweus es conocido por ser quien más ha estudiado y adoptado ampliamente programas de prevención del acoso en el mundo, “*Olweus Bullying Programa de Prevención*”.

<sup>33</sup> Anexo, cita 1.



“...Sin embargo la definición de Olweus ha de ser complementada en relación con el carácter de los comportamientos exhibidos. Algunos autores, incluidos el propio Olweus, distinguen dentro del fenómeno *bullying* entre agresiones directas e indirectas (Bjorkqvist, Lagerspetz y Kaukianen, 1992; Olweus, 1993) o agresiones explícitas frente a encubiertas (Crick, Casas y Ku, 1999). Entre las agresiones directas o explícitas, encontramos tanto físicas (patadas, puñetazos, empujones, amenazas con armas, etc.) como verbales (insultos, chantajes, etc.). Del mismo modo, y entre las agresiones indirectas o encubiertas encontramos las de carácter físico (esconder propiedades, dañar materiales, robar, etc.) y las de carácter verbal (poner motes, expandir rumores). Sin embargo, aún hemos de incluir dentro del espectro de comportamientos de maltrato las agresiones relacionales que son únicamente de tipo indirecto o encubierto. Estas agresiones están dirigidas a desprestigiar socialmente a las víctimas con la finalidad de destruir sus relaciones interpersonales provocando el aislamiento con referencia al grupo de iguales y una progresiva exclusión social. (Griffin y Gross.2004) ...” (BENÍTEZ Y JUSTICIA:2006)<sup>34</sup> .

Hacia la mitad de la década de los 80 (Olweus 1986, 1993) desarrolló la siguiente definición de acoso escolar, conocido como “*bullying*”:

“...Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes...”

Hablamos de acción negativa cuando alguien inflinge, de manera intencionada, o intenta infligir mal o malestar a otra persona. Básicamente, es lo que está implícito en la definición de comportamiento agresivo (Olweus, 1973b; Berkowitz, 1993). Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “*bullying*” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica): El escolar que está expuesto a las acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse.

---

<sup>34</sup> Benítez Juan L. y Justicia Fernando. “*Maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*”. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. N°9 Vol. 4(2), 2006. ISSN: 1696-22095. PP:151-170.

Hablando de manera más general, el comportamiento acosador puede definirse como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”. De acuerdo con esta definición, que parece haber ganado una aceptación considerable entre los investigadores y profesionales, el fenómeno de acoso escolar “*bullying*” se puede describir cómo:

- *comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente*
- *llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar*
- *en una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.*

Se puede añadir que mucho del acoso escolar parece darse sin una provocación aparente por parte de la persona víctima. Esta definición deja claro que el acoso escolar puede ser considerado una forma de abuso, y algunas veces yo utilizo el término abuso entre iguales como denominación del fenómeno. El que lo separa de otras formas de abuso, como los fenómenos de violencia doméstica, es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.

El significado y definición del término violencia es más controvertido. Generalmente el término “violencia” o “comportamiento violento” se utiliza como sinónimos de “agresión” o “comportamiento agresivo”. Con esta “definición” puede parecer natural hablar de violencia “psicológica” o incluso “violencia emocional”. Otros utilizan una definición incluso más amplia y emplean expresiones como “violencia estructural o institucional”. Sin entrar en detalles, estos usos del término “violencia” son, desafortunados, creando así, confusión y problemas de operatividad y medida.

“...Por razones diversas quiero argumentar que la violencia/el comportamiento violento, se debería definir como comportamiento agresivo. Dónde el actor o autor utiliza su propio cuerpo o un objeto externo (incluso un arma) para infligir una lesión o un daño, relativamente grave, a otro individuo. El significado que da el diccionario de “violencia” es muy similar aun cuando implica el uso de la fuerza o del poder físico. La definición de delitos violentos

en la ley criminal (incluyendo el homicidio, ataque grave, robo y violación), se basa también en un entendimiento muy relacionado. Comparando con el acoso escolar la violencia es, en consecuencia, una subcategoría dentro del comportamiento agresivo, pero con sus características especiales...<sup>35</sup>.

La agresión o comportamiento agresivo es el término general. Tanto acoso escolar como violencia/comportamiento violento, son subcategorías de comportamiento agresivo. Hay un cierto encabalgamiento entre violencia y acoso escolar. Esta área denota situaciones en las que el acoso se lleva a término con medios físicos o con contacto, dicho de otra manera, cuando los medios físicos son utilizados en el contexto del acoso, por ejemplo: fastidiar, puñetazos, empujones etcétera; en situaciones donde se dan los criterios generales de acoso. También hay mucho acoso sin violencia: (acoso verbal, gestos, exclusión intencionada del grupo etcétera.) y, del mismo modo, hay mucha violencia que no se puede catalogar como acoso escolar, por ejemplo: una bronca ocasional en el patio, o una discusión sobre cualquier nimiedad que se produzca en un restaurante entre gente desconocida en estado ebrio.

### Características de víctimas y agresores

Otorgaremos algunos datos estadísticos aproximativos, ya que aparecen en las investigaciones realizadas por Olweus. "...Aproximadamente el 10% de los niños escolarizados, pueden ser clasificados como alumnos victimizados repetidamente (Olweus, 1993). La mayoría de ellos son pasivos y casi nunca han reaccionado agresivamente, no se defienden, y son rechazados por sus compañeros, son las denominadas *víctimas pasivas* (Carney y Merrel, 2001). Otras víctimas son miembros de un grupo de menor tamaño que es extremadamente agresivo y tiende a provocar los ataques de otros alumnos. Los miembros de este grupo sufren más rechazo social, se enfrentan tanto a los agresores como a las víctimas pasivas y son los que se conocen como *víctimas provocativas* (Olweus, 1993). Este último grupo de víctimas entraría

---

<sup>35</sup> Olweus, D. "Acoso escolar, "Bullying" en las escuelas: Hechos e intervenciones". Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.

dentro de un conjunto de alumnos que en función de variables contextuales y/o situacionales, asumen el rol de víctima o el de agresor, dando lugar a la figura del *agresor/víctima...*” (Griffin y Gross, 2004)<sup>36</sup>.

“...Las víctimas pasivas se caracterizan por poseer una baja autoestima e interiorización de problemas tales como ansiedad y depresión, tener pocos amigos, ser rechazados y aislados socialmente por los compañeros (Olweus, 1993). Mientras que las víctimas provocativas tienden a mostrar rasgos hiperactivos, fuerte temperamento y son agresivas (Veenstra et al., 2005; Perren y Alsaker, 2006), las víctimas pasivas se muestran más sensibles, cautelosas y poco asertivas (Olweus, 1993). Ambos tipos de víctimas suelen ser poco capaces de controlar los sentimientos y de llamar la atención de los compañeros...”<sup>37</sup>

“...Olweus (1993) afirma que aproximadamente el 7% de los niños en las escuelas infantil o básica maltratan con frecuencia a alguno de sus compañeros...”<sup>38</sup> Por un lado, se encuentran los agresores activos, que inician por cuenta propia los malos tratos, y a veces, otros alumnos les apoyan, pero no son ellos los que inician el maltrato, estos últimos son conocidos como agresores pasivos, ellos se caracterizan por ser menos populares y seguros que los agresores pasivos, quienes gozan de una relativa popularidad entre sus compañeros.

En cuanto a la personalidad de los agresores, tienden a mostrar bajos niveles de empatía hacia sus compañeros, valoran la violencia como herramienta para conseguir lo que desean y muestran tendencias agresivas no sólo hacia los colegas, sino también hacia profesores, padres y hermanos. “...Son personas impulsivas, poco empáticas, hostiles, dominantes, poco cooperativas y poco sociables y, además, parecen tener bajos niveles de ansiedad y de inseguridad. (Carney y Merrell, 2001; Veenstra et al., 2005). El colectivo de agresores presenta un pobre ajuste escolar, bajo rendimiento

---

<sup>36</sup> Benítez, J. L. y Justicia, F. “*Maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*”. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. N°9 Vol. 4(2), 2006. ISSN: 1696-22095. PP:151-170.

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> Ídem.

académico y perciben que son menos apoyados por sus profesores...” (Nansel, Craig.Overpeek. Daluja, Ruan, 2004).<sup>39</sup>

### Medios de Comunicación

“...Los medios de comunicación están siendo cuestionados como primer catalizador de la información. El mensaje mediático de los medios de comunicación presenta la violencia como algo inmediato, cotidiano y frecuente. Los niveles de violencia física en los dibujos animados actuales son comentados por todos en debate público. Además, los niños y adolescentes están frecuentemente expuestos a intensos niveles de violencia televisiva, ya sea a través de películas, canales de música, videojuegos, mensajes de telefonía móvil, periódicos, telediarios, etc. Varios estudios han venido a concluir que la exposición a actos violentos está fuertemente asociada con el riesgo de sufrir o verse implicado en comportamientos agresivos y violentos...” (Derksen y Strasburger, 1996)<sup>40</sup>.

Parecen existir tres efectos en los niños, que se generan luego de consumir hechos de violencia, en los medios de comunicación masivos:

- 1- Los niños que están expuestos a altos niveles de violencia en los medios de comunicación aceptan de una forma más normal las actitudes agresivas y, después de presenciar actos violentos, comienzan a comportarse de una forma más agresiva con los compañeros.
- 2- Las exposiciones crónicas y alargadas en el tiempo, pueden conllevar en el niño una insensibilización hacia la violencia y sus consecuencias.
- 3- Los niños acostumbrados a ver violencia en los medios de comunicación, ven un mundo violento, en el que hay que luchar para subsistir, crece en ellos el miedo a ser víctimas en ese mundo y desarrollan la necesidad de luchar y maltratar a otros para no ser ellos las víctimas.

---

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Ídem.

Es cierto que no todos los niños que crecen viendo grandes cantidades de violencia televisiva terminan por convertirse en adolescentes o adultos violentos. Sin embargo, "...muestran ser más agresivos cuando son pequeños y sobre todo después de ver esa violencia. Inversamente, los niños que consumen programas con contenidos prosociales se muestran menos agresivos, más cooperativos y con más deseo de compartir sus cosas con los demás niños..."<sup>41</sup>.

## **5- La ley "Anti-bullying", en Buenos Aires**

Esta Ley -14750- fue dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, el 8 de julio de 2015.

Tiene vigencia en todos los establecimientos educativos del sistema público y privado en el territorio bonaerense, desde jardines de infantes a colegios secundarios. La ley establece criterios generales para el enfoque de las cuestiones de la convivencia en la escuela y, plantea que todos los colegios deberán contar con "acuerdos de convivencia", elaborados en procesos comunitarios participativos y a partir de la promoción de la reflexión sobre el sentido de los límites y la aplicación de sanciones. Allí se compromete a los adultos tanto padres como docentes, para que tomen intervención en la conflictividad. Se crea el marco para brindar asistencia mediante una línea telefónica gratuita y una página web y, se promueve la realización de campañas publicitarias preventivas.

El proyecto de ley fue presentado por el diputado Marcelo Feliú del Frente Para la Victoria (FPV) y contó con un amplio consenso parlamentario en ambas cámaras. Marcelo Feliú comentaba en una nota periodística: "...El respeto y la aceptación de las diferencias no se pueden imponer mediante ninguna ley, sino que parten desde una convicción moral que debe estar presente en la formación de una persona. Esta propuesta procura brindar una

---

<sup>41</sup> Ídem.

herramienta concreta para garantizarlo, junto con el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de información y comunicación, tal el caso de las redes sociales”. El legislador agregó: “el bullying figura entre las primeras preocupaciones de estudiantes, docentes y familiares de alumnos”, al tiempo que subrayó que la problemática “se ha profundizado últimamente a partir de la irrupción de nuevas formas de comunicación e interacción como son las redes sociales...”<sup>42</sup>.

Decidimos adjuntar y desarrollar la ley, debido a que los medios de comunicación de Buenos Aires, tuvieron otro tipo de tratamiento con respecto a las noticias, que anteriormente mencionamos en este trabajo, ya que nos obligó a sólo poder analizarla, a partir de los medios locales digitales rosarinos. De todas maneras, era de suma relevancia informarse con respecto a cómo es tratada la temática en los medios nacionales y hegemónicos de la Argentina, la nueva ley denominada “La ley Antibullying”<sup>43</sup>.

En el texto “Ciudadanía y no discriminación”<sup>44</sup> de Teresa González y Luna Corvera (2012), proponen una mirada con respecto a la legislación en contra de la discriminación. Si bien, podríamos tener una mirada crítica con respecto a tener que realizar una ley, en este caso “antibullying” o “antidiscriminación”, las autoras de éste texto van a darle otro sentido. Ya que va a plantear que realizar este tipo de leyes, son un modo de otorgar, ampliar y de asegurar los derechos humanos básicos.

“...Ante contextos cambiantes, nuevos derechos, viejos problemas y la emergencia de nuevos actores sociales que definen distintas reivindicaciones...” Debido a éste fenómeno, el *bullying*, (...) “...es necesario la construcción de un paradigma que atravesase la vida pública nacional y pueda generar efectos positivos en las distintas agendas institucionales –políticas,

---

<sup>42</sup> “Nueva Ley Contra El Bullying En La Provincia De Buenos Aires”. Julio 10, 2015, en Info Bullying, Info Cyberbullying, Noticias. <https://libresdebullying.wordpress.com/2015/07/10/nueva-ley-contra-el-bullying-en-la-provincia-de-buenos-aires/>

<sup>43</sup> Anexo 2. <https://libresdebullying.wordpress.com/2015/07/10/texto-completo-de-la-nueva-ley-contra-el-bullying/>

<sup>44</sup> González T. y Corvera L. “Ciudadanía y no discriminación”, Intersticios sociales. El Colegio de Jalisco, septiembre, 2012, N°4.

culturales, sociales, económicas y académicas–, por supuesto, en la diversidad de agendas ciudadanas...<sup>45</sup> (GONZÁLEZ Y LUNA: 2012: 30)

A su vez, podríamos decir que el *bullying*, entendiéndolo como una forma grave de desigualdad de trato y dominio que limita o anula los derechos fundamentales y las oportunidades de las personas que lo padecen, es uno de los grandes problemas para los estudiantes de la Argentina.

Desde luego, la garantía de este nuevo derecho –a la prevención del *bullying* y de nuevas estrategias de convivencia escolar–, corresponde al Estado Argentino, para lo que requiere desplegar una amplia, estructural y coherente política, para su reducción, prevención y posible abatimiento.

Si bien, ya se encuentran estudios realizados con respecto a la temática del *bullying*, es necesario continuar con la tarea de posicionar en la agenda pública el derecho al “no maltrato entre iguales”. El campo académico juega un papel muy importante, ya que consideramos que, a través de investigaciones teóricas, estudios empíricos y del análisis y deliberaciones académicas, es posible identificar –entre muchos elementos– los efectos e impactos sociales de las prácticas de abusos y agresiones. Indagar sobre sus causas y desmontar los prejuicios y las imágenes estereotipadas, en que sustentan, evidenciar los diversos costos individuales y colectivos de las omisiones, así como identificar cómo los distintos grupos sociales padecen los procesos y prácticas abusivas y agresivas, dentro del universo posible de distintos y productivos abordajes teóricos-metodológicos específicos.

También consideramos que “...todas las acciones deben estar necesariamente acompañadas de un esfuerzo institucional y consistente de difusión para sensibilizar a la sociedad sobre los temas y problemáticas, socializar los resultados de las producciones académicas y las propuestas derivadas de las mismas y articular los intereses de los diversos actores sociales ligados con el problema...<sup>46</sup> (GONZÁLEZ Y LUNA: 2012). La idea es, pues, desplegar una estrategia de comunicación creativa que contribuya a posicionar el tema del *bullying*/maltrato entre iguales, como campo específico

---

<sup>45</sup> Ídem. Pág. 30.

<sup>46</sup> Ídem. Pág. 32.



de estudio y legitimar el papel estratégico que juega el derecho a no el maltrato entre iguales, promoviendo a una mejor convivencia entre los estudiantes, convirtiéndolos en ciudadanos comprometidos con el otro. Logrando así, la transformación de la sociedad, y así abonar el camino para la búsqueda de mecanismos que garanticen una cultura más democrática e inclusiva.

Uno de los principales objetivos es que el tema logre tener visibilidad y lugar en la agenda pública y gubernamental, pero que también, pueda construirse un objeto de estudio específico en las ciencias sociales, no debe ignorarse su importancia social y política. Ya que consideramos que, por medio de su legislación nacional, el tema obtendrá un marco jurídico, en el que avale, promueva y prevenga acciones para su futura disipación.

Pero a su vez, podríamos tener una mirada crítica, planteando el porqué de la necesidad de tener que crear una ley “*antibullying*” para prevenir ciertos comportamientos nocivos para la sociedad. Pero podríamos afirmar, como dice González y Luna en su texto de “Ciudadanía y no discriminación”; es una forma de garantizar, expandir, adjudicar y ampliar derechos; obteniendo, de esta manera, una ampliaríamos nuestra concepción de democracia. También podríamos pensar que es un derecho humano básico, el de no ser maltratado por un compañero, por un igual o por otra persona que tenga posibilidades de ejercer abuso hacia los otros.

También unas de las observaciones que podríamos hacer es, la falta de conceptualización de *bullying* o del maltrato entre iguales, para poder definir/categorizar y diferenciar que es el *bullying* y que no lo es, dentro del campo de lo jurídico.

## 6- Conocimiento vs Información

Primero haremos un recorrido por lo que fue el pensamiento griego, a partir de la mirada de Jean Pierre Vernant, ya que nos parece interesante poder definir que es información y conocimiento, para luego abordarlo a partir de la construcción de información en los *mass media*.

Jean Pierre Vernant en su libro "Los orígenes del pensamiento griego" desarrolla el surgimiento de la primera forma de pensamiento, que podríamos llamar "racional" en el siglo VI a.C., en las colonias griegas del Asia Menor, en particular en Mileto. Hombres como Tales, Anaxímenes o Anaximandro son los "físicos" que inauguran una forma de pensar. Ya que antes estaban los poetas, los cantores que representan la memoria social de una civilización que aún no tenía escritura. Es decir, que hasta allí, todo era oral. Y aquellos depositarios del saber común cantaban relatos dramáticos, que buscaban explicar, por ejemplo: por qué el mundo es como es, por qué existen el día y la noche, por qué hay montañas y mares, y por qué hay mujeres al lado de los hombres. Mostraban cómo, a través de genealogías de dioses y combates entre divinidades, el mundo se pone en orden y los hombres encuentran su lugar. En el siglo VI a.C se plantea el mismo problema: ¿de dónde viene el mundo?, ¿cómo se hicieron las cosas? Pero ya no se habla de grandes dioses. Ahora se trata de cosas abstractas, de nuevos conceptos. Se habla de cualidades que uno constata (lo que es caliente, lo que es frío, lo que es húmedo, lo seco). Es cuando se produce el cambio de un canto poético mítico a una escritura en prosa, que es de un tipo argumental y analítico<sup>47</sup>. Uno de sus fragmentos, en su libro, lo plantea:

"... ¿Cuál es -me pregunté- el origen del pensamiento racional en Occidente? ¿Cómo nació en el mundo griego? Me pareció que tres rasgos caracterizaban, en lo esencial, el nuevo tipo de reflexión cuya aparición marca, a principios del

---

<sup>47</sup> Contenido extraído del Reportaje realizado por Jorge Halperín a J.P. Vernant "Amor, Democracia, Filosofía. Los griegos inventaron todo". Clarín, 1998. J.P. Vernant, fue invitado al país por el centro Franco Argentino de Altos Estudios de la UBA y por la Embajada de Francia.

siglo VI, en la colonia griega de Mileto, en Asia Menor, el comienzo de la filosofía y de la ciencia griegas.

En primer lugar, se constituye una esfera de pensamiento exterior y extraña a la religión. Los <<físicos>> de Jonia dan de la génesis del cosmos y de los fenómenos naturales explicaciones de carácter profano, de espíritu plenamente positivo. (...) En segundo lugar, surgió la idea de un orden cósmico que ya no descansaba, como en las teogonías tradicionales, sobre el poder de un dios soberano, sobre su *monarchia*, su *basileia*, sino una ley inmanente al universo, una regla de reparto (nomos), que impone a todos los elementos constituyen una naturaleza de orden igualitario, de tal manera que ninguno puede ejercer sobre los otros su dominio (*kratos*). Finalmente, este pensamiento tiene un carácter profundamente geométrico. Ya se trate de geometría, astronomía o cosmología, concibe y proyecta el mundo físico en un marco espacial que ya no se define por sus cualidades religiosas de fasto o nefasto, de celeste o infernal, sino que está hecho de relaciones recíprocas, simétricas, reversibles...” (VERNANT:1992)<sup>48</sup>

Algo muy importante que va a decir Vernant, es que en el mismo siglo VI a.C. constatamos otro cambio decisivo, que es la fundación de la ciudad, la polis. En casi todas las sociedades hay, hasta ese momento, un orden jerárquico que en la cúspide posee un soberano. Los griegos son indoeuropeos, pertenecen a un mundo que tiene guerreros, pastores y soberanos. Los soberanos se encuentran por encima y afuera de la sociedad. La dominan porque ellos están en relación con lo divino y, en consecuencia, sus decisiones son casi religiosas. Esa fue la forma que existió hacia el siglo XIV a.c. entre los que precedieron a los griegos y en la época clásica, de los llamados micénicos. Por eso, la idea del poder que aparece en el siglo VI a.

Luego Vernant va a decir que la razón contemporánea se fabricó a través de un extraordinario desarrollo técnico, siendo una razón experimental, se aplicaba al mundo físico y trataba de materializarlo. Se esfuerzan por comprender el Universo uniendo principios de pensamiento y de experimentación. “...Los griegos no tenían una razón experimental, sino una de tipo retórica. La razón era el discurso que, por otra parte, no tenía como fin

---

<sup>48</sup> Vernant, J.P. “*Los orígenes del pensamiento griego*”. Paidós Iberica, 1992.

dominar el mundo. Más aún, pensaban que es imposible dominarlo. Incluso pensaban que ni siquiera es posible comprenderlo en forma cabal...”<sup>49</sup>. Vernant lo va a desarrollar de la siguiente manera:

“(…) ...Los griegos no habían inventado *la* Razón, como categoría única e universal, sino *una* razón, aquella de la que el lenguaje es el instrumento y que permite actuar sobre los hombres, no transformar la naturaleza, una razón política en el sentido en que Aristóteles define el hombre como animal político. ¿Pero tenemos derecho de hablar de una razón griega, en singular? (...) se tiene que matizar fuertemente el cuadro hacer referencia a tipos distintos de racionalidad, diferentemente atentos a la observación de la realidad o a las exigencias formales de la demostración, y de los que el progreso, los procedimientos intelectuales, los principios, los objetivos no son los mismos...”<sup>50</sup>.

Actualmente, se posee otra concepción respecto al conocimiento e información. Por consiguiente, debemos definir que es un dato, para poder continuar con el desglose de los demás conceptos, que conllevan al conocimiento. A continuación, desarrollaremos algunos de ellos:

### **Dato**

Según Davenport y Prusak (1999): “Un dato es un conjunto discreto, de factores objetivos sobre un hecho real. Dentro de un contexto empresarial, el concepto de dato es definido como un registro de transacciones. Un dato no dice nada sobre el porqué de las cosas, y por sí mismo tiene poca o ninguna relevancia o propósito.

Las organizaciones actuales normalmente almacenan datos mediante el uso de tecnologías. Desde un punto de vista cuantitativo, las empresas evalúan la gestión de los datos en términos de coste, velocidad y capacidad.

[...] Los datos describen únicamente una parte de lo que pasa en la realidad y no proporcionan juicios de valor o interpretaciones, y por lo tanto no

---

<sup>49</sup> Contenido extraído del Reportaje realizado por Jorge Halperín a J.P. Vernant “*Amor, Democracia, Filosofía. Los griegos inventaron todo*”. Clarin, 1998. J.P. Vernant, fue invitado al país por el centro Franco Argentino de Altos Estudios de la UBA y por la Embajada de Francia.

<sup>50</sup> Ídem.

son orientativos para la acción. La toma de decisiones se basará en datos, pero estos nunca dirán lo que hacer. Los datos no dicen nada acerca de lo que es importante o no. A pesar de todo, los datos son importantes para las organizaciones, ya que son la base para la creación de información”<sup>51</sup>.

### **Información**

El término información deriva del sustantivo latino informatio(-nis) (del verbo informare, con el significado de "dar forma a la mente", "disciplinar", "instruir", "enseñar"). En latín la palabra informationis era usada para indicar un "concepto" o una "idea", pero no está claro si tal expresión pudiera haber influido en el desarrollo moderno de la palabra información.

Por otra parte, la palabra griega correspondiente era "μορφή" (morfè, de la que por metatesis surgió la palabra latina forma), o si no "εἶδος" (éidos, de la cual deriva la latina idea), esto es: "idea", "concepto" o "forma", "imagen"; el segundo término fue notoriamente usado, técnicamente en el ámbito filosófico por Platón y Aristóteles, para indicar la identidad ideal o esencia de algo.

Davenport y Prusak (1999) van a decir que: “Como han hecho muchos investigadores que han estudiado el concepto de información, lo describiremos como un mensaje, normalmente bajo la forma de un documento o algún tipo de comunicación audible o visible. Como cualquier mensaje, tiene un emisor y un receptor. La información es capaz de cambiar la forma en que el receptor percibe algo, es capaz de impactar sobre sus juicios de valor y comportamientos. Tiene que informar; son datos que marcan la diferencia.

La palabra “informar” significa originalmente “dar forma a” y la información es capaz de formar a la persona que la consigue, proporcionando ciertas diferencias en su interior o exterior. Por lo tanto, estrictamente hablando, es el receptor, y no el emisor, el que decide si el mensaje que ha recibido es realmente información, es decir, si realmente le informa. Un informe lleno de tablas inconexas, puede ser considerado información por el que lo escribe, pero a su vez puede ser juzgado como “ruido” por el que lo recibe.

---

<sup>51</sup> Davenport y Prusak. *“Dato, Información Y Conocimiento”*. 1999.

A diferencia de los datos, la información tiene significado (relevancia y propósito). No sólo puede formar potencialmente al que la recibe, sino que está organizada para algún propósito. Los datos se convierten en información cuando su creador les añade significado. Transformamos datos en información añadiéndoles valor en varios sentidos. Hay varios métodos:

- *Contextualizando*: sabemos para qué propósito se generaron los datos.
- *Categorizando*: conocemos las unidades de análisis de los componentes principales de los datos.
- *Calculando*: los datos pueden haber sido analizados matemática o estadísticamente.
- *Corrigiendo*: los errores se han eliminado de los datos.
- *Condensando*: los datos se han podido resumir de forma más concisa.

Las computadoras nos pueden ayudar a añadir valor y transformar datos en información, pero es muy difícil que nos puedan ayudar a analizar el contexto de dicha información. Un problema muy común es confundir la información (o el conocimiento) con la tecnología que la soporta. Desde la televisión a Internet, es importante tener en cuenta que el medio no es el mensaje. Lo que se intercambia es más importante que el medio que se usa para hacerlo. Muchas veces se comenta que tener un teléfono no garantiza mantener conversaciones brillantes. En definitiva, que actualmente tengamos acceso a más tecnologías de la información no implica que hayamos mejorado nuestro nivel de información". (DAVENPORT Y PRUSAK:1999)<sup>52</sup>



*¿La información es poder?*

### **Conocimiento**

<sup>52</sup> Ídem.

Según para el filósofo griego Platón, el conocimiento es aquello necesariamente verdadero (episteme). En cambio, la creencia y la opinión ignoran la realidad de las cosas, por lo que forman parte del ámbito de lo probable y de lo aparente.

El conocimiento tiene su origen en la percepción sensorial, después llega al entendimiento y concluye finalmente en la razón. Se dice que el conocimiento es una relación entre un sujeto y un objeto. El proceso del conocimiento involucra cuatro elementos: sujeto, objeto, operación y representación interna (el proceso cognoscitivo).

La ciencia considera que, para alcanzar el conocimiento, es necesario seguir un método. El conocimiento científico no sólo debe ser válido y consistente desde el punto de vista lógico, sino que también debe ser probado mediante el método científico o experimental. La forma sistemática de generar conocimiento tiene dos etapas: la investigación básica, donde se avanza en la teoría; y la investigación aplicada, donde se aplica la información.

“Para Davenport y Prusak (1999) el conocimiento es una mezcla de experiencia, valores, información y “saber hacer” que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones con frecuencia no sólo se encuentra dentro de documentos o almacenes de datos, sino que también está en rutinas organizativas, procesos, prácticas y normas.

Lo que inmediatamente deja claro la definición es que ese conocimiento no es simple. Es una mezcla de varios elementos; es un flujo al mismo tiempo que tiene una estructura formalizada; es intuitivo y difícil de captar en palabras o de entender plenamente de forma lógica. El conocimiento existe dentro de las personas, como parte de la complejidad humana y de nuestra impredecibilidad. Aunque solemos pensar en activos definibles y concretos, los activos de conocimiento son mucho más difíciles de manejar. El conocimiento puede ser visto como un proceso, flujo o como algo acumulado.

El conocimiento se deriva de la información, así como la información se deriva de los datos. Para que la información se convierte en conocimiento, las personas deben hacer prácticamente todo el trabajo.

Esta transformación se produce gracias a:

- *Comparación.*
- *Consecuencias.*
- *Conexiones.*
- *Conversación.*

Estas actividades de creación de conocimiento tienen lugar dentro y entre personas. Al igual que encontramos datos en registros, e información en mensajes, podemos obtener conocimiento de individuos, grupos de conocimientos, o incluso en rutinas organizativas". (DAVENPORT Y PRUSAK:1999)<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Ídem.



## **7- Una mirada sobre el periodismo**

### **a- ¿Qué es una noticia?**

Cuando indagamos sobre el significado del vocablo “noticia” en el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Noticia, derivada del latín “*notitia*”, el concepto de noticia da nombre al contenido de una información que nunca antes había sido comunicada, como hecho divulgado, dato o información nueva –referidos a un asunto o a una persona–, o como la noción o conocimiento sobre una materia o un asunto.

En los medios de comunicación masivos, por noticia se entiende a un texto o un testimonio que le permite al público estar al tanto de un episodio novedoso, reciente o fuera de lo común que se ha desarrollado en una comunidad específica o en un contexto particular, lo que amerita su difusión.

### **¿Cómo se estructura una noticia?**

La estructura de una noticia debe organizarse y completarse en función de interrogantes básicos: “las seis W”, también conocidas como las “cinco W y una H”. Es un concepto vinculado a la redacción y presentación de las noticias, así como en la investigación científica y en la investigación detectivesca/policial, en donde ambas que se considera básico en la reunión y presentación de información. Es una fórmula para obtener la historia "completa" sobre algo. Para que un informe sea considerado completo, debe responder a una lista de verificación de seis preguntas, cada una de las cuales comprende una palabra interrogativa en inglés: *Who?* (¿Quién?), *What?* (¿Qué?), *Where?* (¿Dónde?), *When?* (¿Cuándo?), *Why?* (¿Por qué?) y *How?* (¿Cómo?).

La base del periodismo es la noticia, si bien comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental, el perfil y la opinión.

Dentro de periodismo existen tres grandes géneros:

- *Géneros informativos*: En términos generales, difunden hechos o acontecimientos novedosos considerados de interés general. El género informativo, por excelencia, es la noticia. También, en su forma más ampliada, el reportaje.
- *Géneros de opinión*: Interpretan, analizan y valoran cuestiones relevantes con la intención de transmitir un determinado punto de vista sobre el tema. Son géneros de opinión: el editorial, las cartas al director, los artículos de opinión y las columnas.
- *Géneros mixtos o híbridos*: Combinan la información y la opinión. Entre ellos están la entrevista, la crónica y la crítica<sup>54</sup>.

Entre las principales particularidades de la noticia como género periodístico, aparecen la veracidad: los acontecimientos o sucesos deben ser reales y posibles de verificar, la objetividad: el periodista o comunicador no debe reflejar su opinión ni emitir juicios de valor al presentarla, la claridad: (los sucesos tienen que ser presentados de modo ordenado y lógico, la brevedad: hay que omitir los datos irrelevantes y las reiteraciones, la generalidad: la noticia debe poseer interés social y no particular, y por último la actualidad: debe referirse a episodios recientes. De todas maneras, no quiere decir que esta técnica para construir una noticia sea 100% fehaciente o real. Pero es necesario desarrollar estas características, para poder realizar más adelante, un análisis y crítica, con respecto a la construcción de la noticia en la actualidad, en los medios gráficos digitales.

A su vez, podemos encontrar diversos tipos de noticias, por ejemplo, entre las más conocidas están las llamadas cronológicas, que son aquellas que se caracterizan porque utilizan un orden temporal para contar al receptor los hechos que han tenido lugar.

---

<sup>54</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Periodismo>

Por otra parte, están las noticias de sumario, en las que, de manera resumida, se dan a conocer diversas informaciones al mismo tiempo.

Las noticias de situación se caracterizan (...) "...fundamentalmente porque no están sujetas a la más "rabiosa actualidad", sino que lo que hacen es abordar algún tipo de cuestión que preocupa a la sociedad. Forma de reportaje tienen aquellas en las que se desarrollan cuestiones tan variadas como pueden ser el consumo de drogas, la sanidad en un país o la situación de desempleo..."<sup>55</sup>

También se encuentran las de (...) "...interés humano, las complementarias o las espaciales son otras de las modalidades de noticias que existen, y que podemos encontrar tanto en las páginas de los diversos periódicos de una ciudad o nación, como en los distintos informativos de radio y televisión..."<sup>56</sup>.

En los medios impresos, las noticias siempre están encabezadas por un título, que es una oración breve y precisa que se refiere, por connotación o denotación, al contenido de la nota. Desde el punto de vista lingüístico, existen tres grandes tipos de titulares: informativos (identifican a la acción y al protagonista), expresivos (intentan impactar a los lectores) y apelativos (buscan llamar la atención).

## **b- ¿Cómo se construye una noticia?**

Como hemos mostrado, la construcción de sentido y, sobre todo, los lenguajes en los medios de comunicación masivos fueron alterándose, tomando distintas formas, hasta llegar a ser lo que hoy conocemos en la actualidad. "...Hacia fines de 1800 los artículos se encontraban organizados en columnas sin ninguna licencia gráfica como tampoco artificio tipográfico. Las páginas se caracterizaban por yuxtaponer información, de columnas con títulos y otras sin ellos. Pero, gracias a los métodos expuestos en Estados Unidos, se va a ir

---

<sup>55</sup> Definición de noticia: "*Qué es, Significado y Concepto*" <http://definicion.de/noticia/#ixzz4FS6NpUeO>

<sup>56</sup> Ídem.

ampliando la utilización de formas organizativas en la presentación de los textos a fin de incorporar grandes titulares, ordenamiento en función de criterios de importancia, tratamiento especial en la tapa, entre otros detalles...” (Barbier y otros, 1999, Ford, 1987).<sup>57</sup>

“...Para dar vida a estas cualidades, en materia de organización empresarial se habilitó una incipiente estrategia de trabajo en equipo, especialmente, entre redactores, corresponsales y reporteros. Todos los cuales tenían como claro objetivo el “generar la noticia”, incluso a costa de la provocación. De allí que la esencia de la noticiabilidad que enlaza el momento de escritura con el momento de recepción sea el motor de la prensa moderna: “El acontecimiento es la noticia de un hecho presentado como excepcional, que será conocido por todos y que, precisamente, permitirá el golpe periodístico... (...) Muy pronto el consumidor adopta la costumbre de informarse cotidianamente, y de estar legítimamente atento a la llegada de las noticias más recientes...” (Barbier y otros, 1999: 182-183)<sup>58</sup>.

En resumen, “el resultado principal fue que las noticias se convirtieron en un objeto de consumo masivo. Si el final del siglo diecinueve señala el triunfo de la nueva prensa...”, el comienzo de la década del veinte observa su consolidación. “...En el período previo y durante la primera gran guerra la curiosidad actuó como estimulante y los diarios populares de masas se vieron ampliamente beneficiados. Durante esos años, en Estados Unidos (quien presenta un sistema político fuertemente ligado al periodismo) con una población de noventa y dos millones, había un ejemplar por cada cuatro habitantes...”<sup>59</sup>

“...Estos primeros años ven concentrar la base industrial de la prensa estableciéndose los primeros grupos mediáticos. Asimismo, se inauguran nuevas técnicas dando vida al formato tabloide con el uso de fotografías y cartelismo...” (Ford, 1987)<sup>60</sup>. (...) “...Pero he aquí que la moneda tiene dos

---

<sup>57</sup> Alonso, B. (2007). *“Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna”*. Revista Latina de Comunicación Social, 62. Recuperado el x de xxxx de 200x de: [http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso\\_B.htm](http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso_B.htm)

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup> Ídem.

<sup>60</sup> Ídem.

caras. La “popularidad” junto al ingreso de “las masas” al escenario cultural hizo de esta prensa un objeto degradado... (...) (Habermas, 1997)<sup>61</sup>.

También nos interesa destacar, con respecto al periodismo, es la construcción de la realidad, que ya mencionamos al comienzo de ésta investigación. Es la mirada de Daniel Ulanovsky Sack y va a decir que: “...El periodismo como práctica e instrumento de la modernidad, es decir, como un saber necesario a una época, se apoya en diferentes jerarquizaciones que determinan qué es noticia y qué no. De esa forma, se establecen los criterios para la construcción de lo cotidiano y se logra moldear una para-realidad, o una ilusión de lo real, que a medida que se toma como única y cierta empieza a percibirse ya no como algo creado sino como lo previo, lo existente en sí mismo. Se genera así una situación en la que el periodismo alienta una inequidad cognitiva al privilegiar una percepción por sobre otra...”<sup>62</sup> (ULANOVSKY SACK).

A su vez, Daniel Ulanovsky Sack va a poner en cuestión el concepto de objetividad dentro del periodismo, que perennemente aparece como algo natural e irrefutable. “...Quizá la noción clave para dar cuenta de este malentendido es la de objetividad, término que suele constituirse en el valor único del discurso de los medios. Habría que buscar la raíz de este proceso en uno de los conceptos que desarrolla el sociólogo Marshall Berman a partir de ideas esbozadas por Carlos Marx y que explican la necesidad de generar una sensación de certeza en un mundo en el que *“todo lo que es sólido se desvanece en el aire”*. En ese sentido, el periodismo, en su formato clásico, evita la idea de que lo concreto se esfuma ya que enfatiza sobre la pre-existencia de una realidad. Desde otro lugar, pero con un sentido similar, el filósofo Jürgen Habermas señala que: “...las imágenes del mundo cumplen la función de conformar y asegurar la identidad proveyendo a los individuos de un núcleo de conceptos y suposiciones básicas que no pueden revisarse sin

---

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> Lic. Daniel Ulanovsky Sack. *“La construcción de la noticia: en busca de la equidad perdida”*. <http://www.periodismonarrativo.com/construccion-de-noticia-y-equidad.pdf>

afectar la identidad tanto de los individuos como de los grupos sociales...” (ULANOVSKY SACK)<sup>63</sup>.

Asimismo, es necesario analizar el contexto de las relaciones laborales en el mercado de trabajo periodístico en la actualidad, ya que debido a “...los cambios estructurales en la sociedad contemporánea - como el aumento de la productividad, la competitividad y la rentabilidad a través de la desregulación de las economías (Castells, 1999) - también dio lugar a cambios en los modos de producción de contenidos informativos, que afectan a las condiciones de la formación profesional y destacando la crisis función social/periodista. La generalización de la mediación técnica está produciendo cambios profundos en las prácticas de producción y el campo periodístico está vinculado a este proceso de cambio, (...) un único objeto de transformación...”<sup>64</sup>. Sin embargo, puede ser la transformación, una lectura de su construcción histórica.

“...El campo periodístico, sus agentes y su concurso de fuerza entre los polos ideológicos y económicos se establece, según afirma Pierre Bourdieu (1997), en el siglo XIX. Estas dos polarizaciones están vinculados a la relación capital-trabajo: por un lado, el aspecto económico, en el que la prensa se convierte, con la institución de la compañía de periódicos y la información de enlace como una mercancía, un negocio. Por otro lado, la perspectiva ideológica, la cultura periodismo profesional, con sus valores, como la responsabilidad ética, el compromiso social y la credibilidad. La constitución del campo periodístico, con sus paradojas, implicó una lucha constante para la definición de lo que es el periodismo y cómo producir la noticia. Según burla, no sólo la expansión comercial de los periódicos permitió la creación de la carrera periodística, ya que este nuevo paradigma - proporcionar información - permitió el surgimiento de los valores que siguen siendo identificado con el periodismo,

---

<sup>63</sup> Ídem.

<sup>64</sup> Braga, A.; Aguiar, L. y Bergamaschi, M. Artículos de Periodismo en historia y la práctica. “*La noticia de la planta de la fábrica: contribuciones a una economía política de la práctica periodística*”. Intercom: Revista de Ciencias de la Comunicación versión impresa ISSN 1809-5844. Intercom, Rev. Bras. Ciênc. Comun. vol.37 no.1 Sao Paulo enero. /jun. 2014. <http://dx.doi.org/10.1590/S1809-58442014000100006>. Texto traducido al español por Dámaris Montiel.

"la noticia, la búsqueda de la verdad, la independencia, la objetividad y un sentido de servicio público..."(Traquina, 2005, p.34)<sup>65</sup>.

"...Dentro del contexto de la organización, estos debates pasan a través de los intereses económicos y políticos de las empresas productoras de información periodística y también los valores éticos y las normas profesionales aplicables a la categoría profesional del/los periodistas. La producción de noticias, de acuerdo con la teoría de Periodismo (Traquina, 2005), no está determinado por la voluntad personal del/a periodista y no sólo por la línea editorial de la empresa en la que trabaja, sino por una intensa negociación simbólica entre las diferentes fuerzas sociales que participan en proceso de información, que compiten por el acceso y la hegemonía del espacio en los mediático. Las rutinas productivas diarias en el periodismo siguen estando marcadas por la escasez vector de tiempo y el alcance de la captura de información de red para llegar a los acontecimientos y fuentes, generando una "red facticidad" (Tuchman, 1978). Además, la perspectiva de interacción de la teoría de *newsmaking* (Wolf, 2003) apunta a la existencia de criterios de noticiabilidad aplicados para el reconocimiento de los valores de las noticias que guían la selección de los acontecimientos de interés y la construcción de textos noticiosos. Los criterios sustantivos de la noticiabilidad de un acontecimiento están, desde un punto de vista teórico, relacionado con la supuesta "importancia" e "intereses" ..."<sup>66</sup>

Aquí es donde aparece un punto clave con respecto a las noticias, es su importancia en comparación con el interés. Esto a su vez, genera un debate en relación a "...los criterios de "noticias importantes" y "noticias interesantes" parece ser una cuestión teórica esencial y fundamental. Para la práctica periodística y para el periodismo digital, también implicó constituir una pregunta al principal problema del periodismo: ¿Cuáles son los acontecimientos considerados lo suficientemente importante o interesante para ser transformados en noticia...?"<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> ídem.

<sup>66</sup> ídem.

<sup>67</sup> ídem.

Por consiguiente, podemos diferenciar dos tipos de noticias, la primera: son las noticias importantes las que tiene como objetivo el interés público. En cambio, la segunda: son las noticias interesantes las que atraen el interés del público; pero ambas parecen estar en contradicción. "...Sin embargo, incluso en estudios de este tema, no hay acuerdo sobre esta oposición: mientras Gans (1979) hace una distinción entre "noticias importantes" y "noticias interesantes" y Schudson (1978) prefiere a llamar a esta oposición como "información" e "historias", Bird y Dardene (1993, p.265) sostienen que hay que dejar a un lado la dicotomía importante versus interesante. Para estos autores, todas las noticias como un sistema simbólico duradero "enseña" al público más que cualquiera de sus partes componentes, incluso si las partes tienen el propósito de informar o entretener..."<sup>68</sup>

"...Parece que la contraposición de Bird y Dardene no da más cuenta de los recientes cambios estructurales que atraviesan periodismo en la era de las tecnologías digitales y la hibridación contemporánea entre información y entretenimiento, que dieron origen al neologismo "*infoentretenimiento*" o "*infotainment*". La "*infotainment*" emergió en la década de 1980 en los Estados Unidos para designar la mixtura de noticias con la diversión, que apunta a una "tendencia a servir a cualquier precio, información atractiva" (NEVEU, 2006, p.19). El "*infoentretenimiento*" es la crítica de muchos autores y ha recibido otras denominaciones. Kurtz lo llama "periodismo color de rosa" la fase actual de la prensa, que privilegiaría las innovaciones en el lenguaje, presentación gráfica, el abuso en el uso de los colores, el diseño agradable, infografías, fotografías e ilustraciones (Kurtz, 1993 p.47). Ya Leandro Marshall prefiere designar la actividad periodística contemporánea como "periodismo transgénico", que mixturaría la información con el marketing, la publicidad y el entretenimiento..."<sup>69</sup>

Como podrán observar, cada autor, en este caso Sepúlveda Ceballos (2010), tiene una visión con respecto a la concepción del periodismo. "...(...) conciben el periodismo como un negocio, "las malas noticias venden más que las buenas noticias", este es un trabajo que les dará para sobrevivir por un

---

<sup>68</sup> Ídem.

<sup>69</sup> Ídem.



tiempo; segundo, buscan el beneficio personal, los demás son el puente para lograr el éxito, no importa su dignidad, su dolor, su sufrimiento si con ello obtienen la historia que los hará famosos; tercero, su manera de pensar y su actitud no es de alguien interesado en “decir la verdad”, si puede mentir, si puede manipular la información no importa, con tal de lograr el objetivo personal propuesto; cuarto, la vanidad les impide ver más allá. Ellos son los héroes y el protagonismo que tengan es más valioso que la vida de las personas...”. (SEPÚLVEDA CEBALLOS:2010)<sup>70</sup>

Marshall también va a coincidir con la idea de un periodismo comercial y va a decir: “...La descaracterización del concepto clásico del periodismo dice, respecto aquí y fundamentalmente, la hibridación entre información y propaganda, que "las noticias de los periódicos pierden su misión primaria de reportar y pasan a cargar los intereses de propagandear productos, ideas o personajes" (Marshall, 2003 p.41). Esta estrategia de comercialización se realiza mediante el aumento de la cobertura de noticias sobre el comportamiento, interés humano, programas de televisión, películas, música, la moda, pronóstico del clima y deportes. "La cobertura de las noticias más serias fue cambiada por noticias de entretenimiento, que tiene un mayor efecto sobre la audiencia y que cuesta mucho menos que la empresa" (Marshall, 2003, p.27) ...”. (SEPÚLVEDA CEBALLOS:2010)<sup>71</sup>

Sepúlveda va a cuestionar el modo de hacer periodismo, categorizándolo como un derecho a la información: “...Por eso, existe una discusión entre los periodistas sobre lo que se debe publicar en los periódicos. En buena medida, la respuesta se orienta a escribir sobre lo que “le gusta” a la gente, mas no por lo que necesita estar informada la gente. ¿Y qué es lo que le gusta a la gente? ¿Acaso el periodista tiene un “gustómetro” incorporado para saber qué es lo que les apetece a las personas en materia informativa? Orientarse por estos parámetros es promover el periodismo mercantilista que

---

<sup>70</sup> Sepúlveda Ceballos J.C., “*Encrucijada del periodismo*”. Pág. 74. Revista Comunicación, No. 27 p. XX – XX Medellín-Colombia. Enero-diciembre de 2010, ISSN 0120-1166. Revista Comunicación, No. 27 (2010).

<sup>71</sup> Ídem.

busca un beneficio económico para el medio, mas no ofrecer un servicio público al que tienen derecho las personas: la información...”<sup>72</sup>.

“...Para desarrollar los criterios sustantivos de las noticias denominadas de "interés", es posible obtener algunas pistas en Gans (1979). Este autor señala ciertas categorías de "historias" (insólitas, escandalosas, heroica, de interés humano) que son utilizadas para identificar los acontecimientos que corresponden al valor de noticias de "interés". En cuanto a Golding y Elliott (1979) no hay oposición entre "noticias importantes" y "noticias interesantes", porque la capacidad de atraer y entretener al público es una forma de lograr los ideales periodísticos, dentro de los cuales, se publican las noticias de importancia social...”<sup>73</sup>

“...Por lo general, el problema se resuelve con la cooptación de un ideal por parte del otro, en el sentido de que, para informar a un público, es necesario que usted deba tener atraída su atención y hay mucho uso en la fabricación de un tipo de periodismo profundizado y cuidadoso, si el público manifiesta su aborrecimiento cambiando de canal. Por lo tanto, la capacidad de entretener se encuentra en una posición alta en la lista de los valores-noticias, ya sea como un fin en sí mismo o como un instrumento para alcanzar otros ideales periodísticos...” (GOLDING; ELLIOTT 1979, p.177).<sup>74</sup>

“...En cada período histórico, las controversias emergentes para tratar de definir el "periodismo". Hoy en día, una respuesta simplista no es suficiente, ya que las tecnologías de la información y la comunicación permiten que la persona común experimentar de prácticas anteriormente restringidas a los periodistas. Por lo tanto, en lugar de intentar responder a una pregunta formulada en términos del pensamiento metafísico-platónica - "¿Qué es el periodismo?" que interroga por la esencia inmutable del periodismo - una pregunta desde la perspectiva del método genealógico de Michel Foucault pretende comprender un esquema de diferencias en el pasado en relación con lo que se presenta en el presente. En este sentido, la pregunta planteada por

---

<sup>72</sup> Sepúlveda Ceballos J.C., “Encrucijada del periodismo”. Pág. 74. Revista Comunicación, No. 27 p. XX – XX Medellín-Colombia. Enero-diciembre de 2010, ISSN 0120-1166. Revista Comunicación, No. 27 (2010).

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> Ídem.

Kovach y Rosenstiel –"¿para qué sirve el periodismo?"–. Adquiere una dimensión ético-política para superar determinados impases aquí discutidos. "El objetivo principal del periodismo es ofrecer a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y el autogobierno" (KOVACH; Rosenstiel, 2004, p.31). A pesar de que esta posición indica una referencia importante para el ejercicio del periodismo, es evidente que se trata de una posición idealista, en el que una vasta mirada de enunciadores/as, intereses y prioridades entraran en juego en la era digital, tornando más complejo definir lo que sería la "información necesaria" para la construcción de una ciudadanía plena...". (SEPÚLVEDA CEBALLOS:2010)<sup>75</sup>

### **c- La prensa amarilla**

En este trabajo hacemos referencia a la historia de las palabras, ya que, como dice Martín Barbero: "...hacer historia de los procesos implica hacer historia de las categorías en que los analizamos y de las palabras con que los nombramos. Lenta pero irreversiblemente hemos ido aprendiendo que el discurso no es un mero instrumento pasivo en la construcción del sentido (...) Y que hay conceptos cargados en tal modo de opacidad y ambigüedad que sólo su puesta en historia puede permitirnos saber de qué estamos hablando más allá de lo que creemos estar diciendo (...) Poner en historia los términos en que se formulan los debates es ya una forma de acceso a los combates, a los conflictos y luchas que atraviesan los discursos y las cosas..." (1987: 2)<sup>76</sup>. (ALONSO: 2007)

Hay que remontarse al siglo XIX para comprender el nacimiento del amarillismo en la prensa, éste surge en la prensa norteamericana. El término se originó durante la "batalla periodística" entre el diario New York World, de Joseph Pulitzer (1847-1911), y el New York Journal, de William Randolph

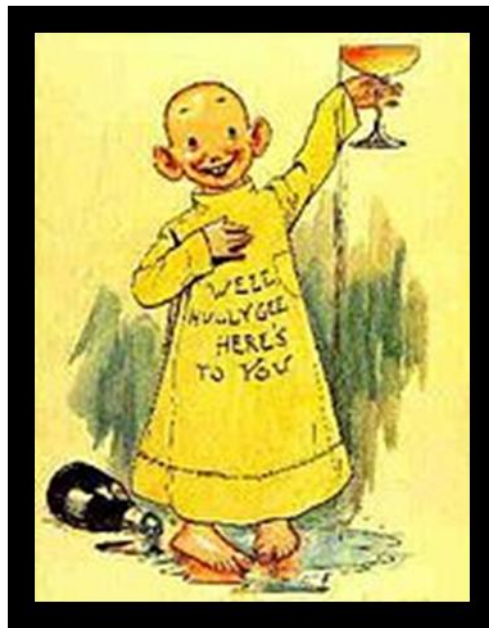
---

<sup>75</sup> Ídem.

<sup>76</sup> Alonso, B. (2007). *"Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna"*. Revista Latina de Comunicación Social, 62. Recuperado el x de xxxx de 200x de: [http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso\\_B.htm](http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso_B.htm)

Hearst (1863-1951) y a Charles Danah. Ambos periódicos fueron acusados, por otras publicaciones más serias, de magnificar cierta clase de noticias para aumentar las ventas y de pagar a los implicados para conseguir exclusividad. “...Se produce por la feroz competencia entre los mencionados diarios por establecer e instaurar sus imperios de prensa después de la guerra civil americana (1861-1865) ...”<sup>77</sup> (ACUÑA:1999)

“...El periódico New York Press acuñó el término "periodismo amarillo", a principios de 1897, para describir el trabajo tanto de Pulitzer, como el de Hearst. A ello contribuyó el éxito del personaje “*The Yellow Kid*” en ambos diarios. El diario no definió el término y en 1898 elaboró el artículo: “*We called them Yellow because they are yellow*”, que en su traducción significa: “Los llamamos amarillo porque son de color amarillo”. El título es un juego de palabras en inglés, en el que “yellow” significa tanto amarillo como cruel y cobarde...”<sup>78</sup>, que a menudo proporcionaba informaciones falsas para atraer al público lector.



*\*The Yellow Kid (El Chico Amarillo).*

---

<sup>77</sup> Acuña Arias F.J. Doctorando en la Universidad de La Laguna, 1999; “¿A dónde se metieron los periódicos serios?”, en Revista Latina de Comunicación Social, número 22, de octubre de 1999, La Laguna (Tenerife). (URL):<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/36fcoarias.htm>

<sup>78</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Prensa\\_amarilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Prensa_amarilla)

Las características de la prensa amarilla o prensa amarillista es aquel tipo de prensa sensacionalista que, "...incluye titulares de catástrofes y gran número de fotografías con información detallada acerca de accidentes, crímenes, adulterios y enredos políticos. En caso de gráfica o en televisión, se caracteriza por usar colores extremadamente saturados, principalmente el rojo y tener su información desorganizada..."<sup>79</sup> (SEPÚLVEDA 2010:74)

Según Sepúlveda "...actualmente, con numerosos programas televisivos se está dando aún más importancia a asuntos de escasa trascendencia como la vida privada de personas famosas, que despiertan un gran interés entre el público. La prensa amarilla falsea la información, resalta el morbo, incentiva la violencia y banaliza la vida social..."<sup>80</sup> (SEPÚLVEDA 2010:74)

Sepúlveda va a decir que: (...) "...los autores recrean lo que se ha concebido o analizado como periodismo sensacionalista, amarillismo que no tiene otro objetivo diferente al de vender. Es la materialización del periodismo mercantilista al que le apuestan muchos periódicos en el mundo con el fin de obtener ganancias económicas..." (SEPÚLVEDA 2010:73) "...Sin embargo, fue Hearst quien mejores resultados obtuvo, "por su visión empresarial y la falta de escrúpulos para promover un periodismo de corte sensacionalista..."<sup>81</sup>. (SEPÚLVEDA 2010:74)

Sin embargo, "...el periodismo sensacionalista ha tenido, tiene y tendrá mucha acogida en los lectores, quienes de manera inescrupulosa buscan entrometerse en la vida de las personas..." El autor Juan José Hoyos<sup>82</sup> precisa más sobre esta tendencia periodística: "En estos tiempos modernos en los que el afán de vender periódicos parece primar sobre todos los demás propósitos en algunas empresas periodísticas (...). El interés humano se confunde muy frecuentemente con el amarillismo. El amarillismo es el recurso más fácil al cual acuden las publicaciones sensacionalistas para vender una historia, y es una perversión fabricada a menudo por muchos periodistas que quieren alcanzar de

---

<sup>79</sup> Sepúlveda Ceballos J.C., "*Encrucijada del periodismo*". Pág. 74. Revista Comunicación, No. 27 p. XX – XX Medellín-Colombia. Enero-diciembre de 2010, ISSN 0120-1166. Revista Comunicación, No. 27 (2010)

<sup>80</sup> Ídem.

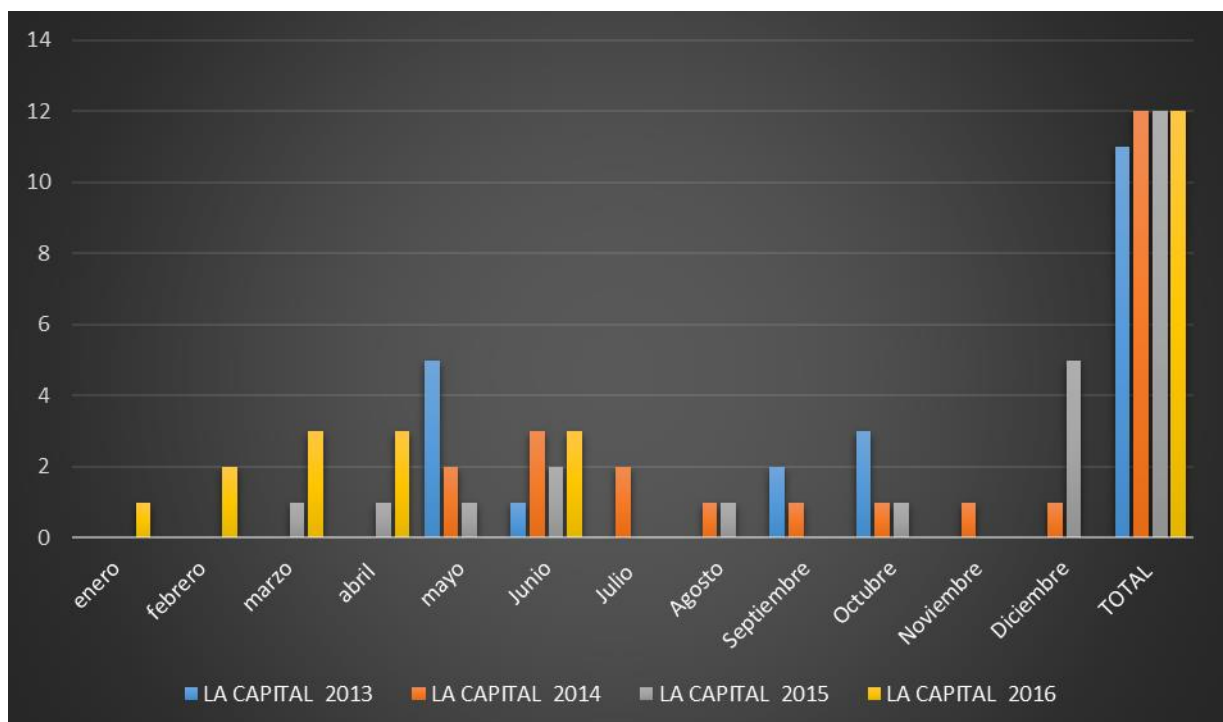
<sup>81</sup> Ídem.

<sup>82</sup> Hoyos, Juan José. *Escribiendo historias*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2003, p. 386.

un modo sencillo la celebridad, a costa del derecho a la privacidad de las personas sobre las que escriben...”<sup>83</sup>. (SEPÚLVEDA 2010:74)

## **d- El *bullying* y su mediatización en los medios gráficos digitales rosarinos**

En este capítulo, vamos a desarrollar y describir las características que aparecen en el diario “La capital”, con respecto a las noticias que fueron publicadas, en su versión digital, sobre la temática del *bullying*. Primeramente, vamos a cuantificar los datos obtenidos, para luego ser analizados. Realizamos una tabla para tener una visión de cuántas noticias, en estos últimos años, aparecen sobre dicha temática.



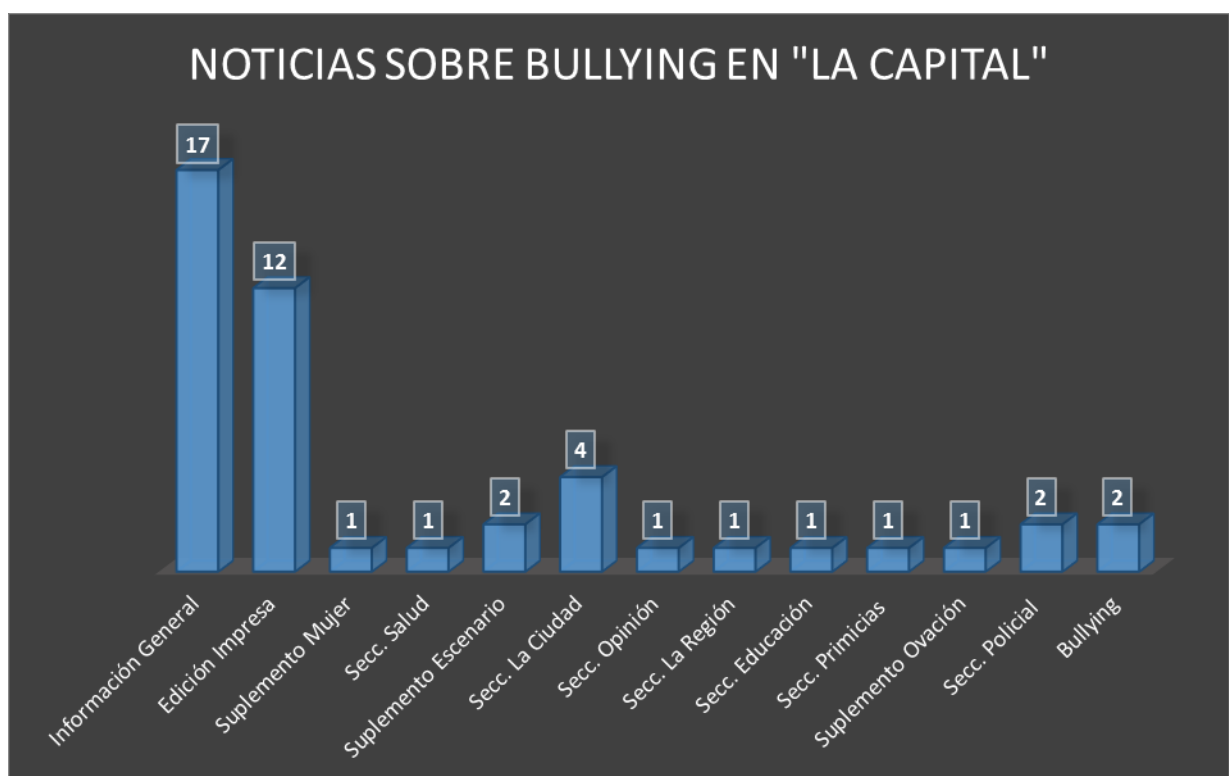
\* Estos datos y los gráficos presentados, fueron recopilados, analizados, cuantificados por Dámaris Montiel.

<sup>83</sup> Sepúlveda Ceballos J.C., “Encrucijada del periodismo”. Pág. 74. Revista Comunicación, No. 27 p. XX – XX Medellín-Colombia. Enero-diciembre de 2010, ISSN 0120-1166. Revista Comunicación, No. 27 (2010)

En el gráfico puede observarse una enumeración, a la izquierda de la imagen, que indica la cantidad de noticias publicadas en la página web de “La Capital”: (<http://www.lacapital.com.ar>). Los distintos colores indican los distintos años de las noticias, es este caso son: 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente, aunque en el año 2016, tomamos las noticias que aparecen hasta el día 8 del mes de agosto. El total de noticias publicadas hasta la fecha son 46. Estos datos fueron compilados, analizados y cuantificados por Dámaris Montiel, al igual que los gráficos presentados, ya que en la página web de “La Capital” y de “Rosario3.com”, no ofrecen datos estadísticos sobre la cantidad de noticias publicadas.

En promedio, se publicaron 12 noticias por año sobre la temática del *bullying*, excepto el año 2013 que sólo se publicaron 11.

En su mayoría eran noticias que relataban algún hecho de *bullying* en alguna escuela, ya sea de nuestra ciudad, como de otras provincias o países. De todas maneras, vamos a exponer otro gráfico de barras, para poder observar de qué modo fue construida cada noticia, correspondiente a cada sección del diario.



\* Estos datos y los gráficos presentados, fueron recopilados, analizados, cuantificados por Dámaris Montiel.

Con éste gráfico queremos dejar a la vista el tipo de noticias que se informaron, en cada sección. Gran parte de las noticias publicadas en el diario La Capital, ya sea, en información general como en la “edición impresa” del diario, –se refiere a que la noticia pertenece a la versión impresa del diario y que también fue publicada en su versión Online. Ya que no todas las noticias salen impresas (las que aparecen en la Web o no todas las impresas salen en su versión web)–. Este tipo de noticias cuentan un hecho o caso noticioso, debido a su alto impacto y/o peculiaridad del tema con respecto al *bullying*.

Pudimos observar dos tipos de noticias con respecto a ésta temática. Una se caracteriza por estar abordado el problema en la que contiene un mejor tratamiento y desarrollo de la información. En la que apela al compromiso y educación de los padres, la responsabilidad de los adultos en las instituciones educativas, entre otras cuestiones. También aparecen noticias relacionadas sobre congresos de educación que se realizaron en la ciudad y alrededores, donde uno de los tópicos a tomar es el *bullying*, ya como un problema que se repite en todas las instituciones, sean públicas o privadas. Generalmente la fuente de información de este tipo de nota periodística, es realizada por un profesional en el área, ya sea: médico, pedagogo o un representante de una ONG.

Pero a su vez, encontramos noticias que abordan el tema solamente narrando el hecho de acoso en alguna institución, algún caso extremo de violencia que terminó en un fallecimiento o haciendo referencia a un dicho de un famoso o deportista mediático. Generalmente, estas noticias no son realizadas con extrema seriedad, ya que no conceptualizan el término *bullying*, o no puntualizan cuando hablan sobre casos de “*bullying*”, ni tampoco hacen referencias o cita de autoridad de un profesional sobre el tema.

Con respecto al vocabulario científico técnico, sólo encontramos dos noticias, una nota en la sección salud y otra en información general: “El *bullying* y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos<sup>84</sup>”, aparece como título de la noticia en la categoría salud. Ésta nota es la única que se desarrolla

---

<sup>84</sup> Anexo: Cita 3. Noticia de La capital digital: ““El *bullying* y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos”: <http://www.lacapital.com.ar/el-bullying-y-las-fobias-problemas-que-afectan-la-psiquis-los-chicos-n451499>



de un modo muy técnico científico, con un vocabulario específico que pertenece a la disciplina médica y a la rama de la psiquiatría. Ya que plantea el problema desde la mirada médica de neurólogos y especialista en psiquiatría infantojuvenil. Al final de la nota otorgan los datos para la inscripción al Congreso que se realizó en Rosario, en junio de 2014:

“...Congreso. El II Congreso Argentino de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoterapias “En primera persona” se realizará en Rosario el 27 y 28 de junio en la UAI, sede Roca, aula Magna, Pellegrini 1618. La coordinación general está a cargo de Lucas Raspall y Federico J. Lande. Además del tema, meditación terapéutica en niños, otros puntos que se desarrollarán son Técnicas de Integración Cerebral (TIC) y Pain Erasing Technique (PET), tangoterapia, constelaciones familiares, redescubriendo la mente: una exploración en primera persona, ¿cuándo medicar a un niño?, integrando neurociencia, psicoterapia y meditación. Informes e inscripción: Anima, Multiespacio en Salud: 4406329, de lunes a jueves, de 9 a 13 y de 15 a 20, web:www.congresopnp.com.ar...<sup>85</sup>”.

En cambio, la noticia que aparece en información general solamente plantea la problemática y utiliza el vocablo: viralizar, afirmando que el fenómeno del *bullying* aumentó, ya que se debe al uso de las nuevas tecnologías (TICS).

Asimismo, pudimos hallamos una noticia que poseía un enlace con las fotos de la red social Instagram, de un adolescente de EE. UU, en la que relataba su caso de *bullying*, ya que él había sufrido debido a su aspecto y parecimiento de obesidad. Este adolescente contaba su testimonio en sus publicaciones y fotos que compartía en la red social Instagram, logrando así miles de seguidores y fans. En esta noticia se pueden observar las distintas fotos del adolescente.

También encontramos dos noticias, una en información general y una en la sección “Ovación” (unidad deportiva del diario), en la que aparecía hechos noticiosos narrados, pero debajo de la noticia te sugería mirar el video (enlace que te dirigía hacia la plataforma Youtube.com), aunque el video se podía

---

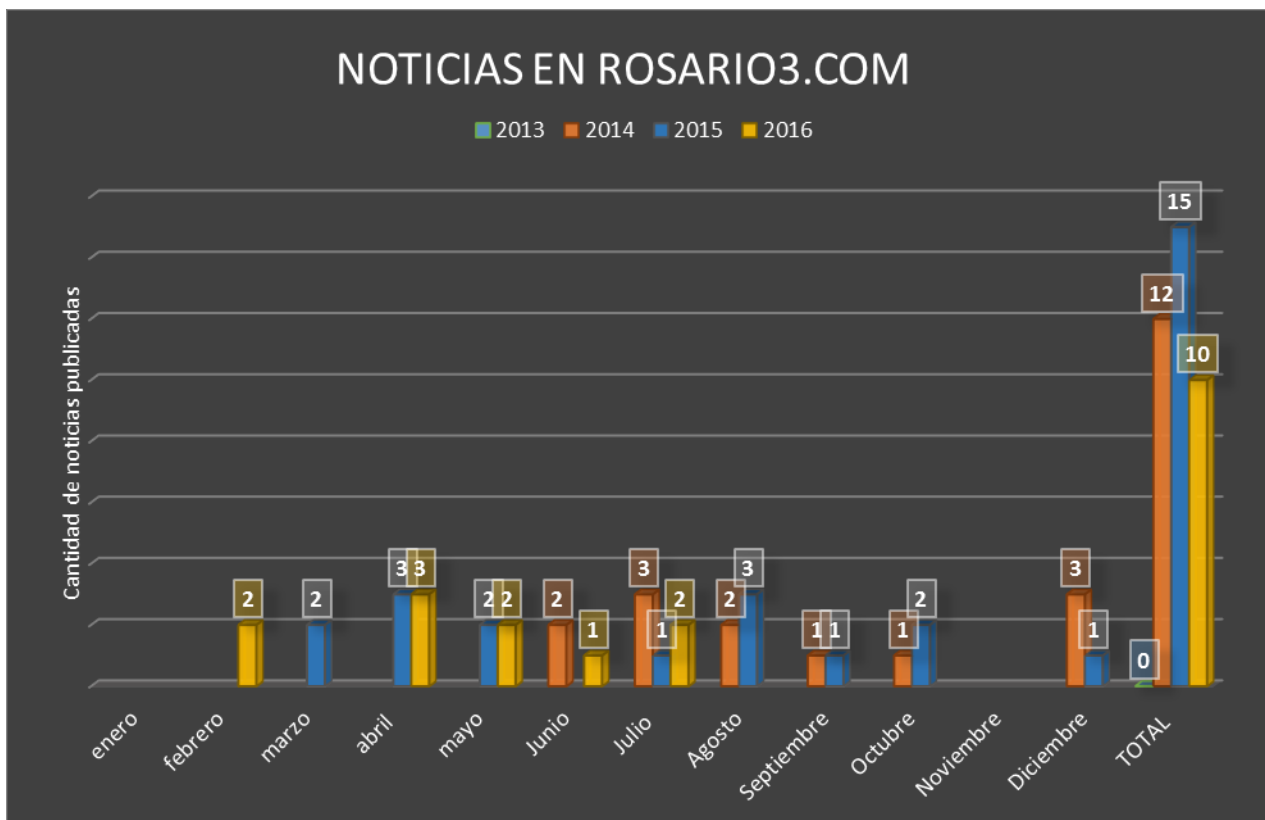
<sup>85</sup> Ídem.

observar desde la misma página de [lacapital.com](http://lacapital.com). En ambas noticias no se puede observar el video, ya que fue prohibida su reproducción por su alto contenido de violencia. El canal *web* de [Youtube.com](http://Youtube.com) tiene la política de no transmitir videos violentos, peligrosos y nocivos para su audiencia. Aunque sabemos que cualquier usuario puede hacer uso de ésta plataforma, ya que puede subir su material audiovisual; el canal de *Youtube* bloquea el video para que no sea reproducido y viralizado. A éste tipo de noticias las podríamos denominar como la clásica noticia mediática, en la que sólo contiene la narración y la exposición de los sujetos intervenidos en los hechos, pero que no apela a ningún tipo de reflexión, ni de concientización sobre la problemática. Sino que sólo le interesa su reproducción y consumo masivo.

Aquí ya podemos registrar dos tipos de noticias con respecto al *bullying*: la primera, se refiere, al relato del hecho noticioso, la clásica noticia informativa mediática de los medios gráficos, acontecida en argentina u otro país, que haya trascendido por su alto nivel de violencia. La segunda: es la noticia o nota periodística donde se interpela a un interlocutor profesional o especializado sobre la temática del *bullying*, en el que desarrolla, informa y abarca el tema, con la responsabilidad y seriedad pertinente, problematizándolo, pero comprendiendo soluciones o modos de tratar la problemática, ya sea: a dónde acudir frente a los casos de *bullying*, pidiendo ayuda a las instituciones escolares, consultando a profesionales, generando encuentros y charlas con ONG, entre otras acciones.

### Las noticias sobre el *bullying* en Rosario3.com

Como podemos observar, a continuación, el gráfico donde representa la cantidad de noticias publicadas desde el 2013 hasta el 8 de agosto de 2016. A diferencia de La capital, durante el 2013 no se realizó ninguna publicación sobre el tema y a su vez, se mantuvo la misma proporción y cantidad de noticias publicadas. El total de noticias publicadas fueron 37, nueve noticias menos a diferencia de La capital.



\* Estos datos y los gráficos presentados, fueron recopilados, analizados, cuantificados por Dámaris Montiel.

También pudimos diferenciar tres tipos de noticias: la noticia que relata el hecho noticioso de un caso de *bullying*, la noticia mediática que cita o hace referencia a un dicho de un famoso y, por último, la nota periodística a un profesional sobre el tema. Estas características generales tampoco se diferencian demasiado, en comparación con las noticias del diario La capital. Se observan el mismo formato de noticia, aunque hay algunas diferencias, que a continuación desarrollaremos.

Con respecto al primer tipo de noticias, la clásica noticia que relata un hecho noticioso acontecido en la ciudad, se pueden observar las mismas estructuras. Pero en dos noticias que se publicaron en el mes de mayo de 2015, ambas habían sido transmitidas por televisión, en el programa informativo de “12 a 14” Canal 3 de Rosario y subidas a la plataforma *Youtube*. En la misma noticia ofrecía la posibilidad de acceder al link o enlace del video de la noticia realizado por el canal, para poder visualizar la noticia en su formato audiovisual. En estos últimos dos casos, se observa como algunas de las noticias que salen por televisión, trascienden a una nota periodística en la

página web de noticias digitales. Además, el noticiero de “12 a 14” forma parte del mismo grupo de noticias e información: “Grupo Televisión Litoral”, que está conformado por distintos medios de comunicación, los cuales son: Canal tres de Rosario, Radio 2, FM 97.9 Vida, Radio Plus 93.1 y Rosario3.com.

Podemos afirmar que este grupo de comunicación se produce, reproduce y autoalimenta de las noticias que se van generando dentro de sus distintos formatos y canales, generando así, a través de Rosario3.com, una plataforma multimedia. Aclarando que el Grupo Televisión Litoral es un conjunto de concentración de medios, por ende, un multimedio.

Pero a diferencia del “La Capital”, los videos anexados en la nota no exponen ningún grado de violencia explícita, sino que, sólo se observa a los familiares de las víctimas de *bullying* expresándose, denunciando públicamente, ya que la institución no da respuesta alguna a la problemática.

En oposición, el Diario La Capital no tiene éste tipo de estructura multimediática, ya que no concentra otros medios, pero si cuenta con la publicación de elementos audiovisuales y la presencia de redes sociales. Además, el diario tiene su formato impreso y digital, donde se conjugan estas dos versiones. De todas maneras, la idea no es profundizar sobre ésta temática en particular, porque nos trasladaría a otro tipo de análisis. Debemos profundizar éste tema en otra investigación, aunque no podíamos dejar de recalcar ésta diferencia, ya que infiere a la hora de construir y estudiar las noticias.

El segundo tipo de noticia, la mediática, está relacionada a las noticias que salen según los dichos de famosos de la farándula, de las cuales, se encontraron tres noticias provenientes del programa “*Showmach*”, en las que distintos personajes anuncian sufrir “*bullying*” dentro o fuera del programa. Se puede decir que, por medio de estos enunciados reproducidos por los *mass media*, generan un vaciamiento hacia el significado del vocablo *bullying*, ya que su repetición provoca la banalización del término. Quitándole su contenido, su verdadero significado, por ende, su jerarquía dentro del vocabulario utilizado en los *mass media*.

Asimismo, otras dos noticias que aparecen en su versión web, una de ellas, está desarrollada en forma de audio, ya que fue tomada de una entrevista realizada en el programa “A diario” por Radio 2, en donde se relata el caso de unos adolescentes que realizaron una canción, la cual denominaron “El rap contra el *bullying*”<sup>86</sup>. Aquí se puede notar otro ejemplo, como en el primer caso, de cómo las noticias son publicadas utilizando distintos recursos y formatos periodísticos. Lo interesante de ésta noticia, es su presentación, ya que plantea otra mirada frente a la problemática, dejando a la vista el tema, pero poniendo a los adolescentes en un lugar de creación, producción y superación, generando así, algo nuevo.

Conjuntamente, el tercer tipo de noticia, la nota periodística realizada a un profesional sobre el tema. Este tipo de nota, se describe por el modo de desarrollar el tema, ya sea por su especificidad o su ampliación. Generalmente debajo de la nota, firman con el nombre o la fuente de información. Son notas que conferencian pedagogos, médicos o representantes de una ONG (–en una nota aparece el caso de la ONG: “Bullying sin Fronteras”, fundada por el abogado Dr. Javier Miglino. En la nota otorga algunos datos duros, con respecto a la cantidad de *bullying* denunciado en la Argentina–).

Pero lo que nos concierne aquí, es distinguir como se construye las noticias con respecto a ésta temática, su tratamiento, si se las abordan de un modo coherente, pertinente y comprometido, o no. En unas de las notas periodísticas de éste estilo, define lo que es el *bullying* y hacen referencia al autor Dan Olweus. Autor que nos apropiamos, para poder conceptualizar el término *bullying*. Y así aparece en la nota periodística:

“...Se evaluaron alrededor de 1.500 alumnos. Para ello, se utilizó como herramienta el Cuestionario de Olweus, uno de los más usados en el mundo en esta problemática. El cuestionario debe su nombre a su creador, Dan Olweus, uno de los pioneros en estudiar la temática hacia la década de 1970, quien

---

<sup>86</sup> El audio se puede encontrar en: <https://www.rosario3.com/radio2/Un-rap-contra-el-bullying-20160526-0030.html>

analizó el fenómeno de la agresión entre pares en instituciones escolares de las naciones nórdicas...”<sup>87</sup>

Si bien, estas notas periodísticas se distinguen por su mayor elaboración, generalmente son invitaciones a congresos, charlas sobre la temática. O como es el caso de una noticia que ofrece el acceso a dos links; esta nota brinda la posibilidad de encontrar dos tomos sobre la “Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar”, que publicó el Ministerio de Educación argentino. Pero que no se consiguen visualizar, ya que nos dirige al sitio web del Ministerio de Educación Nacional, apareciendo la página web en estado de construcción o de inexistencia. Suponemos que se debe al cambio de gestión en el Gobierno Nacional y con esto nos referimos al cambio de medidas, de agenda política, discursos y de políticas a llevar a cabo frente a distintas problemáticas, entre ellas, la educación.

A modo de conclusión, podemos observar que hay distintos tipos de noticias, diferentes formas de construcción discursiva debido a sus diversas fuentes de información. Podemos decir y apelar a la ética profesional periodística a la hora de informar sobre la problemática del *bullying*, pero como vimos en el capítulo, donde hablamos sobre el periodismo y la construcción de la noticia, sabemos que los medios cumplen una función de entretener, más que de brindar información a los ciudadanos.

Por ésta razón, realizamos este análisis cuantitativo, efectuando las distintas gráficas, para dejar a la vista, no sólo la cantidad de noticias, sino su calidad. Podríamos aseverar que Rosario3.com, comparado con La Capital, el tratamiento y el contenido de las noticias, fueron de una calidad informativa destacada, aunque durante el año 2013 no hayan realizado ninguna publicación sobre el tema. Debido a que sólo consumaron tres publicaciones sobre el tema *bullying* de un modo mediático, banalizando la problemática. Mientras que, en su mayoría, los informes y/o notas periodísticas, fueron elaboradas con un grado de tratamiento preferible.

---

<sup>87</sup> Anexo. CITA 4. Nota periodística de Rosario3.com

Foucault va a decir esto con respecto a los discursos mediáticos "...Otro es el caso de los discursos mediáticos o mediatizados a los que se les adjudica autoridad para considerar estos fenómenos cuyas singularidades son eslabonadas perimetrando, para reconocer, el problema de inseguridad y sus peligros crecientes que amenazan desestabilizar las condiciones necesarias para preservar la vida de los ciudadanos para, luego, establecer las urgencias que demandan la intervención de las agencias estatales con acciones que enfrenten, dominen, eliminen o reduzcan a su mínima expresión los peligros amenazantes adjudicados a los hechos delictivos distribuidos en el escenario del fenómeno de la inseguridad. A esta última alternativa puede asignársele un alto grado de intencionalidad política que con asiduidad estratégica busca reforzar direcciones discursivas que desembocan en propuestas y demandas de acciones políticas más represivas que las existentes..." (FOUCAULT: 1999)<sup>88</sup>

Y a su vez, se ve reflejado cómo los *mass medias* establecen, no sólo la agenda de temas, sino la concepción de que es y que no es un problema para la población. "... [..] Lo que aquí interesa es considerar la incidencia que los medios de comunicación tienen en el diseño que consigue hacer del problema\*1 de la inseguridad una problemática; interesan los efectos en las audiencias provocados por estas noticias que comúnmente (dependiendo de la espectacularidad, por el motivo que fuere, con que sean expuestas) son replicadas en la mayoría en los medios de comunicación con una insistencia que acrecienta, expande y colectiviza un diseño..." (FOUCAULT: 1989)<sup>89</sup>.

Michel de Certeau en su libro "La invención de lo cotidiano" plantea la escritura de la siguiente manera: "...En una sociedad cada vez más escrita, organizada por el poder de modificar las cosas y de reformar las estructuras a partir de modelos escriturarios (científicos, económicos, políticos), transformada poco a poco en "textos" combinados (administrativos, urbanos, industriales,

---

<sup>88</sup> Foucault, M. cap. "El cuidado de la verdad en Estética, ética y hermenéutica" – Edit. Paidós Básico, Barcelona, 1999. Pag. 371.

<sup>89</sup> Foucault, M.– "Historia de la sexualidad – 1 La voluntad de saber". Siglo XXI, México, 1989. Pag. 112 y 113.

etcétera), a menudo se puede sustituir el binomio producción-consumo con su equivalente y revelador general, el binomio escritura-lectura...”<sup>90</sup>.

A la hora de estudiar los medios de comunicación masivos hay que tener en cuenta éstas tres dimensiones: (..) “...según Ramón Salaverría, en tres dimensiones que generalmente son olvidadas: la dimensión empresarial, la profesional y la comunicativa. La primera comprende las dinámicas de multiplicación de medios en el seno de un grupo de comunicación, así como los modos en los que esos medios se coordinan entre sí en lo económico y en lo editorial; la segunda refiere a las alteraciones que movilizan los nuevos entornos profesionales; y la tercera y última alude a las posibilidades que la convergencia trae aparejada para el lenguaje periodístico...”<sup>91</sup> (RAIMONDO: 2011).

En cuanto a las mutaciones y alteraciones del texto periodístico digital podemos decir que: “...Cuando la prensa de masas apareció, el texto tal y como era concebido por entonces -su cuerpo y su modo de estructurarse en las páginas de los libros- sufrió una considerable alteración. La columna central en la página fue reemplazada por el estilo mosaico y la tabulación que le imprimió el diario. Como explica Christian Vanderporpe, “escapa entonces radicalmente de la linealidad original de la palabra para presentarse en forma de bloques visuales que se responden y completan sobre la superficie tornasolada de la página. Sólo después de la aparición brutal de los titulares a toda página se impondrá una nueva forma de compaginación, guiada no ya por la lógica del discurso sino por una lógica espacial (...) La compaginación aparece entonces como una retórica del espacio que desestructura el orden del discurso (su lógica temporal) para reconstituir un discurso original que, precisamente, es el discurso del diario” (VANDERPORPE, C.; 2003: 54). Esta estructuración de la textualidad -aunque con ciertos cambios que se sucedieron en el medio, entre ellos los producidos por el pasaje del formato sábana al tabloide- permaneció sin alteraciones hasta el momento en que el discurso periodístico arribó al

<sup>90</sup> Certeau, M.: “*La invención de lo cotidiano*”, cap. XII, pág. 180.

<sup>91</sup> Cap. “*Hacia un nuevo escenario: sobre los actuales cambios socio-técnicos en la prensa*”, por Natalia Raimondo Anselmino de “*Interfaces y pantallas*”: análisis de dispositivos de comunicación /coordinado por Sandra Catalina Valdetaro. 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2011. EBook. ISBN 978-950-673-890-7 1. Interfaces. 2. Dispositivos. I. Valdetaro, Sandra Catalina, coord. CDD 004.565. Pág. 56.



ciberspacio. Aunque en un principio los diarios on-line se limitaron a replicar en la versión digital lo publicado en el papel, con el tiempo -haciéndose eco de las posibilidades que el soporte digital habilitó y de los nuevos códigos de comunicación y los hábitos de escritura-lectura y navegación propios del entorno que proporciona Internet- comenzaron a incorporar al discurso noticioso los recursos de la hipertextualidad y la multimedialidad...”<sup>92</sup> (RAIMONDO: 2011).

Asimismo, citamos a Benjamin cuando señala los interrogantes abiertos en su escrito “La obra de arte en la época de su reproductividad técnica” (1936) (...) “...revelan que el argumento de la disolución de los límites entre el creador de una obra y su receptor no son para nada nuevos. Es Benjamin quien observa el cambio de la relación entre escritores y lectores que se evidencia con el surgimiento de la prensa a finales del siglo XIX, en donde también se puede apreciar la masificación de algo que antes estaba reservado a pocos. Dice: “Con la creciente expansión de la prensa, que proporcionaba al público nuevos órganos políticos, religiosos, científicos, profesionales y locales, una parte cada vez mayor de los lectores pasó, por de pronto ocasionalmente, del lado de los que escriben. La cosa empezó al abrirse su buzón la prensa diaria (...) La distinción entre autor y público está por tanto a punto de perder su carácter sistemático. Se convierte en funcional y discurre de distintas maneras en distintas circunstancias. El lector está siempre dispuesto a pasar a ser un escritor” (2007: 167). Pero este fragmento ha sido muchas veces motivo de malas interpretaciones, sobre todo actualmente, momento en el que, como bien lo arguye Claudia Kozak, “la web 2.0 sigue ocupando el espacio de la novedad tecnológica masiva a digerir rápidamente...”<sup>93</sup>(RAIMONDO:2011).

“...Si Wolf cree que las noticias valoradas como importantes son, necesariamente seleccionadas, el factor de "interés" va a implicar una valoración más abierta a las opiniones de los periodistas, porque está estrechamente vinculado a las representaciones que estos profesionales tienen en relación con su público. En esta perspectiva, se considera noticia

---

<sup>92</sup> Ídem. Pág. 57.

<sup>93</sup> Ídem. pág. 59. Y BENJAMÍN, W. (2007) “La obra de arte en la época de su reproductividad técnica”, en Conceptos de filosofía de la historia, Caronte, La Plata, pp. 147-182.

"interesante" la narración de un acontecimiento basado "en el aspecto de" interés humano ", lo insólito, las pequeñas curiosidades que llaman la atención" (Wolf, 2003, p.205). Antes de la Internet, los criterios de noticiabilidad para el público eran relativos bastante frágiles y reflejaban más una supuesta representación que los periodistas hacían sólidas encuestas de opinión en relación con los consumidores/as de los productos periodísticos. "Los términos de referencia constituidos por el público - o mejor, por las opiniones que los periodistas tienen acerca del público - y los límites de esta referencia, son uno de los aspectos más interesantes y menos profundizado" (Wolf, 2003, p.213). Esto parece ser, entonces, un punto donde hay una mayor ruptura entre la configuración de periodismo anteriormente vinculados a los medios de comunicación de masas y la corriente de Periodismo Online, en la que el público trata de interactuar con las noticias en tiempo real, consiguiendo determinar muchas veces el rumbo de la edición por la cantidad de comentarios y de lectura, medido por los propios sistemas de la web<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup>“*O chão de fábrica da notícia: contribuições para uma economia política da práxis jornalística: El piso de la fábrica de noticias: contribución para una economía política de la praxis periodística*”. Por: Adriana Bragal, Leonel AguiarII y Mara BergamaschiIII. Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação versión impresa ISSN 1809-5844. Intercom, Rev. Bras. Ciênc. Comun. vol.37 no.1 São Paulo enero/jun. 2014. <http://dx.doi.org/10.1590/S180958442014000100006>. Traducido al español por Dámaris Montiel.

## 8- Referente Empírico

Retomando a Guber (83:2005) diremos que: "...El campo de una investigación es su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, mundo natural y social en el cual desenvuelven los grupos humanos que lo construyen..."<sup>95</sup>.

Como señalan Guber y Rosato<sup>96</sup> y retomando a Pierre Bourdieu<sup>97</sup>, la construcción del objeto de estudio implica poner en relación la práctica teórica con la realidad. Esta relación entre la realidad objetiva del fenómeno investigado y las descripciones conceptuales que se hacen de ella se desarrollan en un proceso sistemático pero lábil y variable, que comienza cuando empezamos a plantear la investigación y concluye con ésta. Su carácter tiene la complejidad del cambio y el movimiento; más aún en las ciencias sociales ya que su referente empírico forma parte de la realidad social, intrínsecamente móvil. Así, "la construcción del objeto de estudio supone un eje estructurante de toda la elaboración del proyecto"<sup>98</sup>.

"...Desde cierto punto de vista, el del libro de texto, hacer etnografía es establecer relaciones, seleccionar a los informantes, transcribir textos, establecer genealogías, trazar mapas del área, llevar un diario, etc. Pero no son estas actividades, estas técnicas y procedimientos lo que definen la empresa. Lo que la define es cierto tipo de esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, "descripción densa...". (GEERTZ: 1992)<sup>99</sup>

Nuestro campo de investigación/referente empírico serán los diarios: "La Capital.com" y "Rosario 3.com", ambos casos en el formato digital.

---

<sup>95</sup> Guber, R. "El salvaje metropolitano". 2005.

<sup>96</sup> Guber, R. Y Rosato, A. "La construcción del objeto de investigación en Antropología Social: una aproximación": Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires, 1986.

<sup>97</sup> Bourdieu, P. Francia. 1930 - 2002.

<sup>98</sup> Vasallo de López, M.I. "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas": Revista Día-logos de la comunicación Nº 56. FELAFACS, Lima, octubre de 1999.

<sup>99</sup> Geertz, C. "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". La Interpretación de las culturas. 1992 Editorial Gedisa, Barcelona, España.

A fin de introducir la temática de nuestra tesina, reflexionaremos sobre el modo de abordar y construir las noticias de La Capital y Rosario3.com, en sus formatos digitales respectivamente. Observaremos como son presentadas, su estructura, su discurso, y realizaremos un análisis cuantitativo y cualitativo de la cuestión.

Por consiguiente, resulta pertinente abordar tratamientos teóricos – provenientes de diferentes disciplinas y vertientes– que han profundizado sobre dichos aspectos, desde una perspectiva crítica, autores como Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Michel de Certeau, Dan Olweus, Martín Barbero, Berger y Luckmann, entre otros.

Cada uno de estos autores cumplirá la función de sostén teórico, ya que, a partir de sus postulados, estudiaremos la función del discurso mediático, por medio de Foucault, la cultura/consumo por Barbero, la concepción de la vida cotidiana y la construcción de la realidad a partir de Berger y Luckmann. También teorizaremos la categoría de bullying, a partir de la mirada Dan Olweus, psicólogo y profesor de psicología en la Universidad de Bergen (Noruega).

Asimismo, debemos recurrir a la revisión de los autores de teoría de la comunicación, ubicado en el primer capítulo de esta investigación. Ya que nos parece transcendental la perspectiva de cada autor, de cada paradigma comunicativo, para poder realizar un análisis profundo, con respecto a los medios digitales de la actualidad. Por consiguiente, citaremos a Sandra Valdetaro: *“(...) ...La comunicación, mediante la hipótesis de la manipulación de los medios como primera etapa de los estudios de efectos, logra construirse una “historia” como disciplina. Ahora bien, las singularidades de la circulación de los saberes hacen que, en la actualidad, la “manipulación” recobre fuerza explicativa no ya dentro del campo académico -aunque no pocos exponentes del campo intelectual la sostengan con una imperturbable convicción en distintas manifestaciones mediáticas-, sino en la circulación general de los discursos políticos y mediáticos, hecho que, en épocas de Internet, resulta toda*

*una paradoja. Vale subrayar que lo que circula es una semantización simplista de la idea de manipulación y el efecto de los medios...”<sup>100</sup>.*

Por eso, creemos que ésta investigación debe tratar de inquirir y generar la continuación de nuevos interrogantes, con respecto a nuevas formas de comunicación, analizar sus mutaciones, sus transformaciones dentro de los *mass media*. Creemos que necesitamos recientes conocimientos para analizar éstos nuevos fenómenos comunicacionales.

Una de las primeras cuestiones que resonaron en mí, algo muy escuchado en los *mass media* fue: “La verdad es la realidad”. Debido a esta afirmación, pusimos en cuestionamiento qué es la realidad y cómo conseguimos definirla. Según Peter L. Berger y Thomas Luckmann van a decir:

“...La realidad de la vida cotidiana se da por establecida como realidad. (...) La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. (...) La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Este “aquí y ahora” es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que “aquí y ahora” se me presenta en la vida cotidiana es lo *realissimum* de mi conciencia. [...] Mi conciencia está dominada por el motivo pragmático, o sea que mi atención a este mundo está determinada principalmente por lo que hago, lo que ya he hecho o lo que pienso hacer de él...” (BERGER y LUCKMANN:1968) <sup>101</sup>.

También van a decir que: “...Mi conciencia es, pues capaz de moverse en diferentes esferas de realidad. Dicho de otra forma, tengo conciencia de que el mundo consiste en realidades múltiples”. (...) Aprehendo la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada. Sus fenómenos se presentan dispuestos de antemano en pautas que parecen independientes de mi aprehensión de ellos mismos y que se les impone. La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, construida por un orden de objetos

---

<sup>100</sup>Cuaderno 1: “Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”, por Sandra Valdetaro. “Mediatizaciones en foco” / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6.

<sup>101</sup>Berger, Peter L. y Luckmann, T. “La construcción social de la realidad”. Biblioteca de sociología: The Social Construction of Reality. Primera edición en castellano, 1968.

que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. Vivo en un lugar que tiene un nombre geográfico; utilizo herramientas, desde abrelatas hasta autos deportivos, que tiene un nombre en el vocabulario técnico de la sociedad en que vivo; —desde el club que pertenezco hasta los Estados Unidos de América—, que también están ordenadas mediante un vocabulario. De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos...” (BERGER y LUCKMANN:1968) <sup>102</sup>.

Según Bourdieu “...En la lucha simbólica por la producción del sentido común o, más precisamente, por el monopolio de la nominación legítima como imposición oficial, los agentes comprometen el capital simbólico que han adquirido en las luchas anteriores y principalmente todo el poder que poseen sobre las taxonomías instituidas, (...) Todas las estrategias simbólicas mediante las cuales los agentes intentan imponer su visión de las divisiones del mundo social y de su posición en ese mundo pueden situarse así entre dos extremos: el insulto, idios logos por el cual un simple particular trata de imponer su punto de vista, y la nominación oficial, acto de imposición simbólica que cuenta con toda la fuerza de lo colectivo, del consenso, del sentido común, porque es operada por un mandatario del Estado, detentador del monopolio de la violencia simbólica legítima...” (BOURDIEU: 1984)<sup>103</sup>.

Es interesante poder analizar, que nosotros, como sujetos dominados por el lenguaje, la gramática, nos atrevemos a decir y afirmar que es la “realidad” y que no lo es. Nos parece transcendental recalcar esto, ya que vivimos en una sociedad en la que no se hace preguntas, sino que sólo busca respuestas. En la que el análisis o el pensamiento filosófico se ve como algo inútil o improductivo.

---

<sup>102</sup> Ídem.

<sup>103</sup> Bourdieu, P. “La violencia simbólica”. *Sociología y cultura, “Espacio social y génesis de las clases”*. México, Grijalbo, 1984. Pág. 294.

Sabemos que el discurso mediático busca totalizar la “verdad” y la “realidad.” Pero a lo largo de ésta investigación, buscamos demostrar que todo lo que parece estar “dado naturalmente”, es una construcción social. Por eso, pensamos que el discurso mediático funciona como un dispositivo:

“...En primer lugar un conjunto, un conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones morales, filosóficas, filantrópicas (...) El dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre esos elementos. En segundo término, lo que quisiera señalar en el dispositivo es la naturaleza del vínculo que puede existir entre esos elementos heterogéneos (...) Dicho con pocas palabras, entre dichos elementos (...) existe algo así como un juego, cambios de posición, modificaciones de funciones; que pueden, también ellos ser muy diferentes. En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie –digamos– de formación que, en un momento histórico dado, ha tenido como función principal la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene una función estratégica...” (FOUCAULT:1985)<sup>104</sup>

El concepto de dispositivo, da cuenta de cómo funciona el discurso mediático o mediatizado, ya que, en este caso, la presencia de noticias sobre la temática del *bullying*, lograron establecer normas institucionales y hasta una ley (como es en el caso de Buenos Aires), que promociona ciertos límites a la hora de prevenir, impedir e inspeccionar los casos de *bullying*, en las instituciones educativas.

Así va a definir Martín Barbero los *mass media*: “...Es todo el proceso de socialización el que está transformándose de raíz al cambiar el lugar desde donde se mudan los estilos de vida. "Hoy esa función mediadora la realizan los medios de comunicación de masas"<sup>73</sup>. Ni la familia, ni la escuela —viejos reductos de la ideología— son ya el espacio clave de la socialización, "los mentores de la nueva conducta son los films, la televisión, la publicidad", que empiezan transformando los modos de vestir y terminan provocando "una metamorfosis de los aspectos morales más hondos"<sup>74</sup>. Lo cual implica que la

---

<sup>104</sup> Foucault, M.– “El discurso del poder” – Folios Ediciones – Buenos Aires, 1985. Pag.184 y 185.

verdadera crítica social ha cambiado también de "lugar": ya no es la crítica política, sino la crítica cultural..." (BARBERO:1987).<sup>105</sup>

Aquí es cuando hacemos referencia al consumo y construcción de la noticia, en los capítulos anteriores de esta investigación: "...Se trata de la caracterización de la nueva sociedad, la que emerge de "la segunda revolución, del pasaje desde una era de producción hacia una era de consumo..."<sup>106</sup>. Y donde [...] "...la tecnología moderna es la causa necesaria y suficiente de la cultura de masa..."(BARBERO:1987)<sup>107</sup>.

También conjeturamos que los medios de comunicación masivos ejercen, lo que Bourdieu va a denominar, violencia simbólica: "...La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en funcionamiento para percibirse y evaluarse, o para percibir y evaluar a los dominantes (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etcétera), son fruto de la incorporación de las clasificaciones, que así quedan naturalizadas, cuyo fruto es su carácter social..." (...) "...La dominación simbólica (de un sexo, una etnia, una cultura, una lengua, etcétera), no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas, sino en la oscuridad de las disposiciones del habitus<sup>108</sup>..."<sup>109</sup> (BOURDIEU: 1984). (...)

---

<sup>105</sup> Barbero, J. M. *"De los medios a las mediaciones", comunicación cultura y hegemonía*. Año: 1987. Cap. II.

<sup>106</sup> Ídem. Pág. 78.

<sup>107</sup> Barbero, J.M. *"De los medios a las mediaciones", comunicación cultura y hegemonía*. Año: 1987. Cap. II, pág. 81.

<sup>108</sup> Concepto de habitus: "...Los "sujetos" son en realidad agentes actuantes y conscientes dotados de un sentido práctico (...) sistema adquirido de preferencias, principios de visión y de división (lo que se suele llamar un gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada. El habitus es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada – lo que, en deporte, se llama el sentido del juego, el arte de anticipar el desarrollo futuro del juego...". Artículo publicado en "La Trama de la Comunicación" Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2004. Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu Por: Mónica Calderone.



“...Siendo el *habitus* (...), el producto de una historia, los instrumentos de elaboración de lo social que invierte en el conocimiento práctico del mundo y la acción están socialmente elaborados, es decir, estructurados, por el mundo que estructuran. (...) Por medio de las estructuras cognitivas y motivadoras que pone en juego. (...) El *habitus* contribuye a determinar las cosas que hay o no hay que hacer, las urgencias, etcétera, que desencadenan la acción...” (BOURDIEU: 1984).<sup>110</sup>

El sociólogo Bourdieu va a dar como ejemplo: “...La dominación masculina, forma por antonomasia de la violencia simbólica...”<sup>111</sup>. La violencia simbólica es además esa imposición de lo arbitrario como natural, es aquello que incorporamos sin cuestionarlo, por ejemplo: nacemos e incorporamos un idioma, una religión, etcétera.

De todas maneras, Bourdieu va a decir que el poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen, porque contribuyen a establecerlo como tal. En cambio, según Foucault, va a decir, que no podemos hablar de relación de poder sin que exista una posibilidad de resistencia. El subordinado no puede ser reducido a una total pasividad, sino que tiene la opción de buscar otras formas de responder al poder tanto individuales como colectivas. Y con éste ejemplo, podríamos señalar la aparición de medios alternativos digitales, demostrando y remplazando la idea de comunicación que instauran los medios hegemónicos.

“...Por legítimo que sea tratar las relaciones sociales y las propias relaciones de dominación –como interacciones simbólicas, es decir, como relaciones de comunicación (...). No hay que olvidar que esas relaciones de comunicación por excelencia son los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos...”<sup>112</sup>. (...) “...No hay palabras

---

<sup>109</sup> Bourdieu, P. *Meditaciones pascalianas “Violencia simbólica y luchas políticas”*. Barcelona, Anagrama, 1984. Pág. 224 y 225.

<sup>110</sup> Ídem. Pág. 195.

<sup>111</sup> Ídem.

<sup>112</sup> Bourdieu, P. “¿Qué significa hablar?” Introducción. Punto I: “La economía de los intercambios lingüísticos”. Madrid, Akal, 2001. Pág. 11.

neutras, no hay palabras inocentes...”<sup>113</sup> (BOURDIEU: 2001). Con las palabras se pueden concebir las cosas, es un instrumento de acción y poder. Ya sea, nombrando algo es clasificarlo, dominarlo.

“...Así, el imaginario desplegado en los medios –de los que la prensa es parte– configura un territorio simbólico donde se negocia el orden de lo social y se traman relatos de identidad. Relatos que son cristalizaciones provisionales que se constituyen como una herramienta y camino heurístico, como un modo de acercamiento a la combinación, convivencia y coexistencia de las definiciones identitarias y de las complejas alternativas de existencia, de lo popular, lo masivo y sus actores...”<sup>114</sup> (ALONSO:2007).

---

<sup>113</sup> Bourdieu. P “¿Qué significa hablar?” Introducción. Punto I: “La economía de los intercambios lingüísticos”. Madrid, Akal, 2001. Pág. 14 y 15.

<sup>114</sup> Alonso, B. (2007). “Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna”. Revista Latina de Comunicación Social, 62. Recuperado el x de xxxx de 200x de: [http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso\\_B.htm](http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso_B.htm)

## **9- Referente Teórico-Metodológico**

Primeramente, comenzamos a buscar noticias sobre la temática del *bullying* en las páginas digitales de los diarios “La Capital” y de “Rosario3.com”, por medio de los buscadores de noticias utilizando palabras claves. Pero a su vez, nos dirigimos a la Hemeroteca de Rosario, ubicada en calle Santa Fe 1553, en la que sólo tenía algunas noticias de los diarios “La Capital” y “El Ciudadano”. También contaban con una selección de noticias y revista de otros diarios como: “Clarín”, “La Nación” y “Página 12”, pero no superaban las 12 noticias en total. Asimismo, habíamos notado la diferencia en la construcción de las noticias y su abordaje en los medios nacionales, debido a la ley “*Antibullying*”, que mencionamos anteriormente.

Debido a éstas diferencias y a la escasa cantidad de material encontrado en la hemeroteca, decidimos sólo abocarnos al análisis y estudio de las noticias de los diarios digitales: “La capital” y “Rosario3.com”.

Luego de la recolección de todas noticias, las cuantificamos y las clasificamos según los distintos los tipos de noticias y según en qué selección eran publicadas, en dichos diarios digitales. Abarcamos las noticias realizadas durante los años: 2013, 2014, 2015 y 2016. Las comparamos y examinamos según el tipo de noticia, con respecto al *bullying*. Obteniendo así, datos duros sobre cómo y cuantas veces fue tratado el tema, si adquirió importancia o no a partir del transcurso del tiempo. En derivación de esto, efectuamos los distintos gráficos presentados anteriormente, exponiendo la cantidad de noticias.

Prontamente, nos concentramos en la construcción discursiva de las noticias, en la que pudimos identificar tres tipos de noticias: la informativa, la mediática y la nota periodística/entrevista a un profesional.

También realizamos un análisis sincrónico, tratando de llegar y/o encontrar las noticias locales que dieron inicio al uso del término “*bullying*”, en los diarios digitales: “Rosario3.com” y “La Capital”. Para luego, abarcar el tema diacrónicamente, obteniendo un análisis y reflexión sobre el fenómeno, observando así, cómo fue tratado el último año.

Además, indagamos sobre las distintas temáticas que trabajamos a lo largo de la investigación, ya sea, tratando de realizar un recorrido por las distintas teorías de la comunicación, la concepción del *bullying*, el periodismo, la información, el conocimiento, la prensa digital, entre otros.

Por último, nos interesamos en historizar el fenómeno, ya que nos parece transcendental contextualizarlo. Debido a que se encuentra dentro de la agenda mediática, de temas y que, a su vez, coexiste con otras temáticas. En consecuencia, los temas van variando según su llegada, consumo y el mismo desgaste del tiempo, debido a su repetición, como también el surgimiento de distintas noticias y/o acontecimientos.

Así mismo, notamos que, en la actualidad, –y cuando hablamos de actualidad me nos referimos a Julio de 2016–, en la agenda mediática hubo un notorio crecimiento de noticias con respecto a los casos de violencia de género, nombrados femicidios. Sería preponderante poder contrastar y estudiar este fenómeno dentro de cinco años aproximadamente, estar a la mira, si el tema se prolongó en el tiempo, es decir, su presencia en la agenda de medios se mantuvo con tanto impulso y firmeza.

## 10- Reflexiones Finales

A partir de distintos autores nos apuntalamos y teorizamos a lo largo de ésta investigación. Intentaremos dar cuenta del recorrido –teórico y empírico– transitado en la presente tesina. Para tal fin, comenzaremos por mencionar el proceso que hemos llevado a cabo de manera constante durante la producción y que, continuaremos haciéndolo. Nos referimos a Pierre Bourdieu (1991:27)<sup>115</sup> a la “vigilancia epistemológica”. La misma, en tanto control conceptual, del lenguaje, necesario en toda investigación científica, se impone para nosotros, ya que trabajamos en torno a léxico y teorías de la vida cotidiana.

Bourdieu plantea que esta vigilancia significa el sometimiento incesante del lenguaje común a una crítica metódica<sup>116</sup>. (...) Lo que realmente falta para lograr ese análisis en forma acabada, es someter a crítica el “principio unificador” de los elementos del discurso para poder redefinir las palabras comunes dentro de un sistema de nociones “expresamente definidas y metódicamente depuradas” (BOURDIEU, 1991)<sup>117</sup>.

También en este punto, entra en juego la reflexividad del investigador, poder ser reflexivo, tal como lo postuló Rosana Guber (2001)<sup>118</sup>, implica permitir articular las perspectivas objetivistas y subjetivistas, logrando superar esa eterna contradicción a partir del reconocimiento, por parte del investigador, de su posición tanto en la sociedad en general, como en el ámbito investigativo, descubriendo su “epistemocentrismo” (GUBER, 2001:48)<sup>119</sup>, es decir, “...aquellas determinaciones inherentes a la postura intelectual misma...”<sup>120</sup>. De esta manera, esta reflexividad da pie para generar ese principio unificador o sistema de nociones del que hablaba Bourdieu, pero adaptado siempre a una postura de distanciamiento respecto de las pre-nociones y los lugares comunes. Y este esfuerzo, es justamente el que hemos ejercido a lo largo de todo nuestro trabajo, esperando así haber logrado un acercamiento a la

<sup>115</sup> Bourdieu, P. (1991): *“El oficio del sociólogo”*, segunda parte, cap. 1. Siglo XXI, México.

<sup>116</sup> Ídem.

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> Guber, R. (2001): *“La etnografía. Método, campo y reflexividad”*. Editorial Norma. Buenos Aires.

<sup>119</sup> Ídem.

<sup>120</sup> Ídem.

realidad social y las prácticas culturales, sin caer en el sentido común o en pre-conceptos.

Unos de los motivos por la cual me interesó la temática, fue por intentar analizar y comprender el uso del término *“bullying”*. Queriendo indagar el por qué se utiliza un vocablo anglosajón para denominar un tipo de agresión. Pero también hallamos otras palabras, que anteriormente no se utilizaban o no constituían el vocablo cotidiano, en los medios de comunicación. Sonaban *“raras”*, distintas, pertenecían a otro idioma, son palabras que forman parte de un vocabulario anglosajón.

Como estudiante de Comunicación Social, me parece transcendental el estudio del lenguaje y de la cultura. Estudiando el universo simbólico, más aún, cuando éste universo simbólico sucede y se despliega en un sistema capitalista. Estas cuestiones me caracterizan e identifican a la hora de repensar, analizar y estudiar la construcción y, por ende, las marcas de enunciación e ideológicas en el lenguaje.

Con la investigación tratamos de generar un recorrido y análisis sobre las distintas teorías de la comunicación, el periodismo digital y el *bullying*. Logrando así, un acercamiento a ésta nueva temática que sigue formando parte de la agenda mediática, pero ya no con tanta efervescencia.

Unos de los objetivos es tratar de generar un análisis crítico; estudiando cómo los medios de comunicación locales, construyen los discursos con respecto a la problemática del *“bullying”* y, por ende, construyen una *“cierta”* realidad.

El objetivo general de la investigación desarrolló un estudio, sobre el término *“bullying”* y su utilización en los medios locales rosarinos de comunicación, en prensa digital de: *“La Capital”* y *“Rosario 3.com”*, en el cual, se comparó y se analizó la construcción de la noticia o hecho noticioso, de cada informe publicado en la web.

En el capítulo 7: *“El bullying y su mediatización en los medios gráficos digitales rosarinos”* desplegamos en una serie de noticias, vimos cómo eran tratadas, y logramos distinguir tres tipos de noticias: la noticia mediática, la

noticia o narración del hecho noticioso “la informativa” y la nota periodística a un profesional especializado en el tema.

Con respecto a las preguntas planteadas en el objetivo general, pudimos notar que el término *bullying*, en el diario La Capital digital, se publica la primera noticia durante el año 2012, mientras que Rosario3.com, comienzan a noticiar sobre la temática en el año 2014. Estos datos pueden visualizarse en el capítulo anterior, en sus respectivas gráficas.

Otra cuestión a destacar es la disminución de la temática del *bullying* en los *mass media* –(me refiero en cuanto a disminución, en comparación con otros temas en la agenda mediática, por ejemplo: violencia de género)–. Si bien, el diario La Capital, durante el 2012 fue el primero en poner el tema en agenda, durante los últimos años (2015 y 2016) se notó un crecimiento y estancamiento con respecto a las noticias sobre el *bullying*. En cambio, Rosario3.com, a partir del 2014 comenzaron a presentar noticias acerca de la temática, incrementándose así, hasta el día de la fecha. Sin embargo, como vimos anteriormente, la cantidad de noticias es muy similar entre un diario y el otro.

En la actualidad, –y cuando hablo de actualidad me refiero a Julio de 2016–, pude observarse que, en la agenda mediática hubo un notorio crecimiento de noticias con respecto a los casos de violencia de género, denominados femicidios. Sería interesante poder comparar y analizar este fenómeno dentro de cinco años aproximadamente, observando si el tema se prolongó en el tiempo, es decir, su presencia en la agenda de medios, con tanto ímpetu y constancia.

También observamos que las noticias se presentan de diferente manera, según el tipo de noticia (mediática, informativa o nota periodística/entrevista). En el caso de Rosario3.com, las noticias se transmitían por medio de diferentes formatos, ya sea auditivo, audiovisual o nota escrita en la página web, o reunían estos formatos entre sí. Mayormente hacían uso de imágenes o fotografías, que acompañaban y describían el tópico de la noticia y, pocas veces hacían uso de enlaces que se dirigían a otras páginas web. En general, las noticias informaban sobre congresos, datos estadísticos, eventos o estudios

realizados en universidades sobre la temática del *bullying*. Excepto, en los casos de noticias mediáticas, donde se las trataba con falta de formalidad y prudencia.

En el caso de las noticias de La Capital, también se distinguían estos tres tipos de noticias, pero en su mayoría eran informes que relataban algún hecho de *bullying* en alguna escuela, ya sea de nuestra ciudad, como de otras provincias o países. Gran parte de las noticias publicadas aparecen en la sección de “información general” y en “edición impresa” del diario. Este tipo de informes cuentan una situación o caso noticioso, debido a su alto impacto y/o peculiaridad del tema con respecto al *bullying*. Además, utilizan el recurso de fotos o en algunos casos de videos (prohibidos o bloqueados en su totalidad por su alto contenido de violencia), a modo de ilustración y de referencia con respecto al asunto.

Hay que tener en cuenta, como desarrollamos en el capítulo anterior, que sus formatos son similares, sólo que cambian su presentación, ya que Rosario3.com pertenece a un grupo de multimedios. Pero, en el caso de La Capital, el diario posee sus publicaciones “analógica” / impresa y, por otro lado, su versión digital. La cual, entendemos que cada una de ellas, tiene sus características, ya que lo digital se piensa de forma interactiva con respecto al usuario/lector. Cada una de ellas, cuenta con un público determinado. Asimismo, éstas dos versiones, se van abasteciendo y mutando mutuamente.

En el transcurso de la investigación presentada, hicimos un recorrido por la historia de la comunicación, del periodismo, entre otros temas; y pudimos notar, que perenemente se relacionó con el desarrollo, crecimiento y tecnificación de los *mass media* estadounidenses. De esta manera, distintos autores, como Habermas, Barbero, Castells, Wolf, Marshall, entre otros, van a decir que, con el transcurso del tiempo, las noticias se construyeron y adquirieron una nueva forma, pero perpetuamente se mantuvieron ligadas al mercado, el consumo y el entretenimiento.

Asimismo, nos parece interesante recordar y mencionar a un referente de nuestra carrera y del periodismo, Rodolfo Walsh: “...Estas son las reflexiones (...), que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido



hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles...”. Por esta razón, apelamos a un periodismo comprometido, que, como ciudadanos, nos otorgue y ampare el derecho a la información.

Con respecto a los objetivos específicos, que se fueron desdoblado en esta investigación, pudimos observar que la temática no era muy recurrente en la agenda de ambos medios. Se publicaban en promedio dos o tres noticias por mes, aunque su notorio crecimiento se dio en estos últimos dos años, 2015 y 2016 respectivamente.

El por qué se establece en la agenda de medios no lo pudimos precisar, pero si podemos conjeturar que los *mass media* continuamente se caracterizaron por informar actos con alto contenido de violencia, ya sea hechos delictivos, hurtos, vandalismo, accidentes, enfrentamientos, linchamientos, violencia en las escuelas, en espacios públicos o en otras instituciones, etc.

Igualmente pudimos observar que la temática tuvo una superior jerarquía y tratamiento en los medios de comunicación de Buenos Aires, debido a la Ley “Antibullying”. Ya que el tema logró establecerse en la agenda política y, por ende, fue mayormente divulgada, por medio de: revistas, notas periodísticas, entrevistas, radios, ONG, blogs en internet, entre otras.

De todas maneras, nosotros podemos aseverar que el asunto continuamente estuvo presente en la agenda mediática, sólo que no se lo denominaba como “*bullying*”, sino como violencia en las escuelas o en adolescentes y/o como “violencia escolar”.

Por último y para finalizar, en ambos diarios no hallamos el uso de vocabulario científico, salvo en una nota que adjuntamos en este trabajo (pág. 105), en la cual, se presenta en el diario La Capital, en la sección “salud”, publicada el día miércoles 25 de junio de 2014, con el título de: “El bullying y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos”<sup>121</sup>. En esta nota, se

---

<sup>121</sup> Anexo. Cita 3. Nota La Capital: “*El bullying y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos*”.

puede identificar el vocabulario médico/científico, planteando el problema del *bullying*, fobias, ataques de pánicos, ansiedad, entre otros, como un problema social y de salud. Una de las soluciones o alternativas a tratamientos que propone la profesional es la meditación y/o el uso de medicación.

Si bien, no hallamos el uso a gran escala de palabras como: “viralizar”, “compartir”, expandir y *bullying*, si pudimos encontrar ésta nota periodística desarrollada con un vocabulario muy técnico/específico. Generalmente la terminología “viralizar y “compartir”, son utilizadas dentro de las redes sociales, donde la divulgación de noticias, videos, fotografía y “memes” es mayor. No obstante, La Capital y Rosario3.com, también utilizan y están enlazadas a las redes sociales de Facebook y Twitter.

Con respecto al uso del vocabulario científico/médico, es utilizado frecuentemente en los *mass media*, por ejemplo: en programas informativos o noticieros, o en programas que tratan distintas cuestiones relacionadas a la salud, entre otros. Podemos atestiguar que los medios continuamente tienen una mirada cartesiana y técnica, en relación a los distintos temas que se tratan en la agenda mediática. Ya sea, en asuntos de la economía, la ecología/ambiente, la salud, la educación, la política, entre otros. Continualmente realizan entrevistas o citan a profesionales para que den su mirada con respecto a una problemática social o simplemente a un asunto determinado.

El uso de éste vocabulario técnico/científico, es la característica distintiva a la hora de argumentar los acontecimientos en los *mass media*, es una cuestión hegemónica.

El discurso científico permanentemente se presenta como una verdad irrefutable, ya que Foucault lo va a plantear en su análisis del discurso médico/científico, a partir de la construcción del “loco” y de la locura, como un sujeto que no logra insertarse en la sociedad, fundando así, la institución psiquiátrica. “...El discurso transporta y produce poder; lo refuerza, pero también lo mina, lo expone lo torna frágil y permite detenerlo. Del mismo modo el silencio y el secreto abrigan el poder, anclan sus prohibiciones; pero también aflojan sus apresamientos y negocian tolerancias más o menos oscuras...”.

FOCAULT (1985:123)<sup>122</sup>. Lo que va a decir Foucault, que el mismo discurso puede reforzar las relaciones de poder o, por el contrario, puede debilitarlas y transformarlas.

---

<sup>122</sup> Foucault, M. "El discurso del poder" –Folios Ediciones– Buenos Aires, 1985. Pág. 123.

## **11- Anexos**

### **CITA 1**

#### *Las aportaciones del Dr. Dan Olweus en cuanto al Bullying*

#### *Breve reseña y biografía del DR. Dan Olweus*

El Dr. Dan Olweus es a menudo considerado como el pionero "en el estudio de la intimidación y su investigación." Él ha pasado varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y aplicación de valores. Hoy, el Dr. Dan Olweus es conocido por ser quien más ha estudiado y adoptado ampliamente programas de prevención del acoso en el mundo, la Olweus Bullying Programa de Prevención.

#### *Primer Estudio de Investigación*

En la década de 1970, el Dr. Dan Olweus inició la primera investigación mundial intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en un libro de Suecia en 1973 y en los Estados Unidos, en 1978, bajo el título de la agresión en las Escuelas: Los bullyies y niños agresivos.

#### *Protección de los Derechos Humanos*

El Dr. Dan Olweus ha visto por mucho tiempo la seguridad escolar como parte importante para el ser humano y situación fundamental para su seguridad, ya en 1981 propuso la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida, y los implicados en bullying. A mediados de la década de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los Parlamentos de Suecia y Noruega.

#### *Programa de Desarrollo de Noruega*

En 1983, tres muchachos adolescentes en el norte de Noruega murieron por suicidio. El acto fue muy probablemente una consecuencia de la intimidación grave por sus pares, lo que llevó al país Ministerio de Educación para iniciar una campaña nacional contra el acoso en las escuelas. Como resultado, la primera versión de la “*Olweus Bullying Programa de Prevención*” se ha desarrollado.

El programa de prevención inicial se evaluó cuidadosamente en un proyecto a gran escala, involucrando a 2.500 estudiantes de cuarenta y dos escuelas, seguidos durante un período de dos y medio años, las estadísticas muestran:

- Reducción del 50% o más en los informes de los estudiantes de la intimidación y el acoso a otros. Entre los propios maestros y clasificaciones de la intimidación y sus problemas han dado resultados más o menos iguales.
- Marcando reducciones en los informes de los estudiantes de la conducta antisocial en general, como el vandalismo, peleas, robos y la holgazanería.
- Mejoras evidentes en el clima de la clase social, tal como se refleja en los informes de los integrantes del orden y la disciplina, mejoran las relaciones sociales más positivas y más actitudes positivas hacia el trabajo escolar y la escuela.

El programa de prevención fue refinado, ampliado y, además evaluado en cinco proyectos adicionales de gran escala en Noruega. Estadísticas continúan mostrando éxito en la prevención de la intimidación en las escuelas. Y, dado que una iniciativa de 2001 por el gobierno noruego, el *Olweus Bullying Programa de Prevención*, se ha aplicado sobre una base, a gran escala en primaria y secundaria, en toda Noruega.

### *Prevención de la Intimidación en los Estados Unidos*

Debido al éxito del programa en Noruega y otros países, el Dr. Dan Olweus comenzó a trabajar en estrecha colaboración con colegas estadounidenses a

mediados de 1990 para evaluar e implementar el programa en los Estados Unidos.

Con la ayuda de la Dra. Susan P. Limber de la Universidad de Clemson en Carolina del Sur y otros, el Programa de Prevención de Olweus Bullying fue adaptado y aplicado a las escuelas de EE.UU. obteniendo resultados positivos. Los autores y los investigadores continúan estudiando los resultados de EE.UU. para comprender y aplicar mejoras en el ámbito escolar.

La primera evaluación sistemática de la *Olweus Bullying* Programa de Prevención en los Estados Unidos se llevó a cabo a mediados de la década de 1990, con la participación de 18 escuelas medias en el sur de Carolina. Tras un año de aplicación, los investigadores observaron:

- Un gran descenso significativo en la intimidación que niños y niñas aplican a los demás.

Una evaluación del programa de Olweus se aplicó en 12 escuelas primarias de la zona de Philadelphia, reveló que entre las escuelas que han implementado el Programa, con al menos moderada fidelidad:

- Se registraron reducciones significativas en el *bullying* auto-reportada y victimización.
- Hubo una reducción significativa en las observaciones de los adultos de la intimidación (en la cafetería y en el patio de recreo).

Cientos de escuelas que representan, en casi todos los estados, han utilizado el Olweus Bullying Programa de Prevención y el número va en aumento.

Muchos gobiernos estatales han seguido el ejemplo de Noruega y Suecia. La legislación del Estado contra el acoso ahora ayuda a proteger a los niños, la Asociación Internacional de los Derechos Humanos, es fundamental para que los alumnos se sientan seguros en la escuela.

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos, que en la sección de educación y cultura está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad

educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros escolares parecen tener una gran capacidad para atraer a la atención pública, causando “alarma social”<sup>123</sup>.

## **CITA 2**

### PROYECTO DE LEY

D-1242/14-15

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de L E Y

Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires

### TÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULO I

Objeto, principios y objetivos

ARTÍCULO 1: Esta Ley tiene por objeto regular la promoción, la intervención institucional, la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Nacional Nro. 26.892.

ARTICULO 2: El ámbito de aplicación de esta Ley se extiende a todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y de gestión privada con o sin aporte del estado, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, comprendiendo los niveles de educación inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades y en aquellas instituciones que responden a formas particulares de organización diferenciada de la propuesta curricular acreditable en los términos del artículo 23 de la ley 13688.

---

<sup>123</sup> No al bullying: <https://es-la.facebook.com/notes/no-al.../las...dan-olweus.../393087370757967/>

No obstante, con la intervención del Consejo General de Cultura y Educación se autorizará su extensión al nivel superior.

ARTICULO 3: Esta ley se orienta en los principios establecidos en el artículo 2 de la Ley Nacional Nro. 26.892, la normativa que en su consecuencia se dicte y, en particular, los Acuerdos de Convivencia, Guías y Protocolos de Intervención, deberán basarse en:

- a) El respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- b) El reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos.
- c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.
- d) El derecho a participar de diferentes ámbitos y asuntos de la vida de las instituciones educativas.
- e) La resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia.
- f) El respeto por las normas y la sanción de sus transgresiones como parte de la enseñanza socializadora de las instituciones educativas.
- g) La contextualización de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según las perspectivas de los actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante la ley.
- h) El derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo ante situaciones de transgresión a las normas establecidas.
- i) La valoración primordial del sentido formativo de las eventuales sanciones o llamados de atención.



j) El reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas o bienes de las instituciones educativas o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

ARTICULO 4: Son objetivos de la presente ley:

- 1) Garantizar el respeto de los principios establecidos en el artículo segundo de la Ley Nacional Nro. 26.892.
- 2) Contribuir para la aplicación, en el territorio de la provincia de Buenos Aires, de los objetivos propuestos por la Ley Nacional Nro. 26.892.
- 3) Establecer un marco jurídico para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las escuelas, fundado en el respeto de las particularidades de cada nivel y características de las distintas comunidades educativas.
- 4) Prever la realización de un proceso gradual para la implementación progresiva de la normativa y la modificación de culturas y prácticas institucionales, coordinado por un Equipo de trabajo integrado por profesionales de distintas disciplinas.
- 5) Asegurar que todas las escuelas cuenten con Acuerdos de Convivencia elaborados en procesos comunitarios participativos.
- 6) Promover la reflexión sobre el sentido de los límites y la aplicación de sanciones.
- 7) Promover la mejora del clima escolar y contribuir a la construcción de ciudadanía y la consolidación de las prácticas democráticas en el ámbito educativo.
- 8) Comprometer a los adultos en el rol de sostén y acompañamiento en el abordaje de la convivencia y la conflictividad social en la escuela y, en particular, en el proceso de construcción del Acuerdo de Convivencia.
- 9) Establecer las pautas para la elaboración de las estrategias de intervención pedagógica.

- 10) Promover el trabajo en red de las instituciones educativas y distintos organismos y dependencias estatales.
- 11) Brindar asistencia permanente a través de una línea telefónica gratuita y de una página web.
- 12) Garantizar un espacio de participación y articular acciones con organizaciones no gubernamentales y todo tipo de agrupaciones del sector privado que se encuentren trabajando en la temática.
- 13) Impulsar la investigación transdisciplinaria y la recopilación de experiencias sobre la problemática, a través del trabajo conjunto de organismos públicos y privados de distintas jurisdicciones.
- 14) Proveer la formación, el acompañamiento y asesoramiento de Inspectores, Directivos, personal docente y no docente de las escuelas, a fin de que se cumplan los objetivos de esta ley.
- 15) Impulsar la reforma planes curriculares de los diferentes niveles educativos, para la introducción de contenidos relacionados con la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- 16) Promover la realización de campañas publicitarias en los medios de comunicación.

## CAPÍTULO II

### Intervención Institucional

ARTICULO 5: Acuerdos de Convivencia ( A.C) . Marco legal institucional para la convivencia escolar.

Todas las instituciones educativas comprendidas en el artículo 2, deberán contar con un Acuerdo de Convivencia construido en relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela y debidamente aprobado por la autoridad de aplicación.

Los Acuerdos de Convivencia orientarán las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respecto a la vida, el derecho y la

responsabilidad de cada persona, la resolución no violenta de conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias.

Las normas de convivencia propondrán valores y describirán tipologías de conductas deseadas y conductas no admitidas sin caer en casuísticas detalladas. En ningún caso los A.C podrán suplirse por Reglamentos de Disciplina.

En este sentido el rol de los adultos en las escuelas constituye un aspecto fundamental, dado que, si bien los Acuerdos de Convivencia deberán ser pactados entre todos y obligan a todos los miembros de la comunidad educativa por igual, son los adultos quienes tienen la función de sostenerlos ante los niños, niñas y adolescentes y de acompañarlos en el proceso que implica comenzar a hacerse responsables de sus actos.

#### ARTICULO 6: Sanciones. Pautas básicas.

Al momento de establecer sanciones se tendrá en cuenta su carácter educativo, se tomará el hecho que originó su aplicación como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento grupal, se promoverá la construcción de vínculos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, se promoverá el reconocimiento y reparación del daño u ofensa.

Las sanciones deberán basarse en el marco jurídico vigente a fin de que las medidas no vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Serán aplicadas con sentido crítico, reflexivo y no punitivo, en miras al contexto y las circunstancias; se respetará la gradualidad y proporcionalidad con el hecho y se garantizará el derecho del niño, niña o adolescente a ser oído.

La aplicación de las sanciones, que no podrá afectar la continuidad escolar o las calificaciones académicas, deberá orientarse a la formación de los niños, niñas y adolescentes en el respeto, la tolerancia y la cooperación con el otro y al fomento de la responsabilidad progresiva de sus actos, de acuerdo a su edad y madurez.

En todos los casos deberá explicitarse a los estudiantes el sentido formativo de la sanción, a efectos de que comprendan las razones de su aplicación, las consecuencias de sus actos y los límites establecidos.

La aplicación de una sanción grave requiere la previa convocatoria del Consejo de Convivencia por parte de la conducción del establecimiento, quien será última responsable de la medida que se aplique. Luego de aplicada la sanción, debe haber una instancia de seguimiento del problema por parte de los adultos de la escuela para que la medida tomada no se agote en sí misma y ratifique su sentido educativo.

#### ARTICULO 7: Proceso de elaboración del Acuerdo de Convivencia.

Los Acuerdos de Convivencia deberán ser aprobados anualmente por la autoridad competente, en un procedimiento ágil que determine la reglamentación y que asegure que las instituciones cuenten con el A.C aprobado antes del inicio del ciclo lectivo.

Desde la primera semana de clases, el equipo directivo deberá impulsar y coordinar el proceso comunitario de construcción participativa del Acuerdo de Convivencia, durante el cual se deberá garantizar la difusión del instrumento, su puesta en práctica, evaluación reflexiva y revisión.

La reglamentación deberá establecer las etapas del proceso gradual para la implementación progresiva de la norma y la modificación de culturas y prácticas institucionales, en atención al trayecto recorrido en cada nivel. Asimismo, se diseñará un plan de formación, acompañamiento y asesoramiento para Inspectores, Directivos y personal Docente y no docente.

Todo ello se hará de acuerdo a las particularidades de cada nivel, teniendo en cuenta que:

-En el Nivel Inicial, será fundamental el acercamiento de las familias a la escuela, la asunción de compromisos de los adultos y su rol proactivo en la elaboración de normas de convivencia. En cuanto a los niños, se espera la

elaboración de propuestas pedagógicas que permitan el abordaje de la temática a través del juego;

-En el Nivel Primario, las áreas del currículum deberán adaptarse al aprendizaje para la convivencia. Asimismo, será fundamental el rol del docente en la observación y promoción de la reflexión sobre conflictos emergentes y potenciales, y su colaboración con el Equipo Directivo a través de informes periódicos con observaciones sobre el clima del aula, la conflictividad general y las propuestas de abordaje.

-En el Nivel Secundario, se deberán promover los mecanismos institucionales que den lugar a la opinión y a la participación de los estudiantes en todo lo que los afecta de la vida escolar de manera pertinente, de acuerdo a su edad y madurez. Igualmente, se generarán espacios como las Asambleas de Aulas, para el diálogo y la reflexión intergrupala. Los preceptores tendrán un rol clave en la detección y diagnóstico primario de los conflictos, en la coordinación de los espacios de reflexión y en su función de nexo entre alumnos, padres y demás miembros de la institución.

#### ARTICULO 8: Estructura básica formal de los A.C

La Estructura de los A.C estará conformada por: la descripción del establecimiento y la comunidad educativa, los fundamentos y objetivos del A.C, el proceso de elaboración (difusión, mecanismos de consulta y participación, evaluación, revisión, reformas) y el cuerpo de la norma. Estos Acuerdos deberán ser revisados cada dos (2) años.

#### ARTÍCULO 9: Consejo de Convivencia.

Los Niveles de educación Secundaria deberán conformar un Consejo de Convivencia, de funcionamiento permanente e integrado por representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa.

El Consejo de Convivencia, en tanto órgano de participación democrática, constituirá una instancia de análisis, reflexión, comunicación y diálogo, de temas sensibles a la convivencia escolar puestos a su consideración. Asimismo, será fundamental que mantenga un rol proactivo como promotor y generador de propuestas para el desarrollo de la convivencia en la escuela.

El Consejo de Convivencia estará conformado por el Director, representantes de docentes, alumnos y personal del equipo de orientación escolar, en la misma proporción.

Los miembros serán elegidos por sus pares, democráticamente y por sector. La reglamentación establecerá la proporción en la que los diferentes sectores institucionales se encuentran representados, prestando particular atención a no obturar la participación y la opinión de los estudiantes y sus familias a través de una representación minoritaria.

Todos los alumnos tienen derecho a representar y ser representados. No se considera legítimo establecer requisitos de rendimiento académico para asumir la representación.

La incorporación de otros miembros de la comunidad escolar será facultativa del Consejo.

El consejo de convivencia deberá entrar en funcionamiento, luego de la elección de sus miembros, dentro de la tercera semana del ciclo lectivo.

Son funciones específicas de los consejos de convivencia:

Dictar el reglamento interno para su funcionamiento.

Trabajar para la generación de propuestas que contribuyan a la creación de un buen clima escolar.

Emitir opinión o asesorar, con carácter consultivo, a la conducción del establecimiento cuando tenga que abordar un caso de transgresión grave a los acuerdos de convivencia.

Proponer la interpretación más justa sobre la aplicación de las normas a casos particulares.

Colaborar con el director en la difusión del Acuerdo de Convivencia y promover la participación de todos los actores institucionales en la construcción del mismo.

Analizar y proponer estrategias de prevención de los problemas de convivencia.

Generar instancias de participación para el abordaje y resolución no violenta de los conflictos.

Proponer acciones reparadoras del daño u ofensa a personas o bienes de las instituciones educativas o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

Proponer actividades grupales y comunitarias, fundadas en la solidaridad y la cooperación, para la prevención de la manifestación de la violencia, la promoción de la convivencia y la pertenencia a la comunidad.

ARTICULO 10: Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar.

La Dirección General de Cultura y Educación con intervención del Consejo General de Cultura y Educación, diseñará una Guía Orientadora en la que se establecerán líneas de acción, criterios normativos y distribución de responsabilidades para los diferentes actores del sistema y las instituciones educativas, con la finalidad de prevenir y actuar ante situaciones de violencia producidas en el contexto escolar. Su elaboración deberá hacerse bajo el respeto de los principios y objetivos de esta ley y normas complementarias que al efecto se dicten.

Se preverán mecanismos de revisión y actualización, ordinaria –que no podrá ser superior a dos años- y extraordinaria de la Guía. Para dicha tarea se deberán tener en cuenta las investigaciones y experiencias recopiladas.

Asimismo se arbitrarán los medios para garantizar el conocimiento del documento y sus sucesivas actualizaciones, por parte de los diferentes actores institucionales.

Atento la valoración de las particularidades de cada institución y comunidad educativa, la provincia deberá promover la construcción estrategias para la intervención institucional pedagógica propia de cada escuela.

### CAPÍTULO III

#### Lineamientos de acción

#### ARTICULO 11: Criterios de orientación.

En todos los casos se orientará la educación hacia criterios que eviten la discriminación y el maltrato físico o psicológico, promuevan la convivencia y la cultura de la paz.

Se deberán elaborar estrategias de acción y prevención, planes y programas e impulsar todas las reformas que sean necesarias a fin de erradicar y desalentar el hostigamiento o acoso escolar, el y todo tipo de manifestación de la violencia, con especial consideración los nuevos modos de interacción en entornos virtuales.

#### ARTICULO 12: Equipo de Coordinación para la implementación progresiva de la ley.

La Provincia implementará la aplicación progresiva de esta ley con la colaboración de un equipo de profesionales con especial preparación y experiencia en campos relacionados con la niñez y la adolescencia, la educación para la paz y la mediación para la resolución pacífica de los conflictos. El equipo estará conformado por representantes de las distintas disciplinas de las ciencias humanas y de la salud, como las ciencias de la educación, antropología, filosofía, historia, psicología, pedagogía, sociología, derecho, medicina. Asimismo será fundamental el aporte que pudieren realizar especialistas en Mediación y Resolución pacífica de los conflictos.



El Equipo, mediante un abordaje transdisciplinario, guiará la coordinación del proceso de implementación progresiva de esta ley, durante el cual tendrá las siguientes tareas y facultades, respectivamente, además de las establecidas en el articulado de esta ley:

- Diagramar y proyectar las etapas de implementación de esta ley.
- Formular propuestas, observaciones y sugerencias para el dictado de la normativa reglamentaria.
- Diseñar estrategias con base en las investigaciones y experiencias recopiladas.
- Intercambiar experiencias y coordinar acciones con el Observatorio Nacional de Violencia en las Escuelas durante todo el proceso de implementación de la ley.
- Proponer actividades de enlace entre la provincia y otros organismos, entidades y dependencias del sector público y privado de las distintas jurisdicciones, para el cumplimiento de los fines de esta ley.
- Articular la ejecución de esta ley con acciones que promuevan la inclusión en términos de ingreso, permanencia y egreso.
- Proveer de herramientas para la capacitación en la prevención y el abordaje de situaciones de violencia por parte de los distintos actores institucionales.
- Brindar asesoramiento para los contenidos de la plataforma web.
- Contribuir para las reformas necesarias atinentes a la educación de los escolares en la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia.

#### ARTICULO 13: Investigación y Recopilación de experiencias.

La Dirección General de Cultura y Educación con intervención del Consejo General de Cultura y Educación, tiene a su cargo:

- a) Realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre las múltiples facetas que adquiere la problemática de la conflictividad en las instituciones educativas a fin de generar y difundir información oficial, pública y confiable

sobre las dimensiones y caracterizaciones de los fenómenos con especial énfasis en los aspectos pedagógicos.

b) Identificar y desplegar iniciativas de diagnóstico de las formas que adquiere la violencia en las instituciones educativas, ante los nuevos modos de interacción en entornos virtuales.

c) Identificar, sistematizar y difundir a través de los organismos correspondientes, prácticas que han permitido crear condiciones favorables para la convivencia en las instituciones educativas, el encuentro y la comunicación y para

abordar los conflictos o disputas que se expresan en las instituciones educativas, desplegadas por docentes, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

A tales fines, el Equipo de Coordinación promoverá ejes de investigación relacionados con la problemática; incentivará la participación de profesionales de distintas disciplinas mediante sistemas de becas, proyectos de voluntariados, pasantías, concursos, entre otros; y podrá firmar convenios de cooperación con Institutos de Investigación y Universidades públicas y privadas, nacionales y provinciales. Asimismo, será fundamental la articulación con el Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas.

**ARTICULO 14:** Plataforma web para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad social en las Instituciones Educativas.

Se deberá diseñar una plataforma web para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad social en las Instituciones Educativas.

La página, que será elaborada de acuerdo con las Pautas de accesibilidad web, deberá ofrecer los siguientes contenidos mínimos:

-Compendio de la Normativa actualizada de la materia.

-Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar y sus sucesivas actualizaciones.

-Número telefónico gratuito y formulario de contacto electrónico para solicitud de información, asesoramiento y denuncias relativas a las situaciones de violencia o acoso en contexto escolar.

-Directorio de organismos nacionales, provinciales y municipales y programas y proyectos que desarrollan políticas públicas en relación con la temática.

-Material informativo y de estudio sobre la problemática, clasificado según los destinatarios en distintos grados de complejidad y comprensión.

-Material didáctico y audiovisual.

-Apertura de un foro para docentes, a fin de favorecer el intercambio de experiencias y compartir información siempre con el respeto de la privacidad.

-Guía informativa para padres con información sobre la conflictividad escolar en general y asesoramiento particular respecto del hostigamiento entre pares.

ARTICULO 15: Articulación con el sector privado.

La Autoridad de Aplicación deberá generar un espacio de participación, comunicación y diálogo con Organizaciones No Gubernamentales y otras agrupaciones, nacionales e internacionales, que se encuentren avocadas al tratamiento de la problemática, para el intercambio de aportes y experiencias.

## TÍTULO II

### CAPACITACIÓN DOCENTE

#### CAPITULO I

##### Formación y Capacitación Docente

ARTICULO 16: Formación de los Educadores.

La Autoridad de Aplicación deberá proveer la formación de los educadores para la promoción de la convivencia, el abordaje de la conflictividad en las escuelas,

la prevención de la manifestación de la violencia en todas sus formas y la resolución pacífica de los conflictos. Dicha tarea se llevará a cabo a través de planes, programas y jornadas de capacitación y mediante las reformas necesarias en los diseños curriculares de la carrera docente.

### TITULO III

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 17: Una vez promulgada esta ley, deberá conformarse el Equipo de Coordinación del artículo 12, a través de un concurso de antecedentes, bajo las pautas que al efecto dicte la Dirección General de Cultura y Educación con intervención del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 18: La plataforma web prevista en el artículo 14 deberá diseñarse por la Autoridad de Aplicación y entrará en funcionamiento una vez dictada la reglamentación de la presente. El material de estudio, informativo, las guías y recursos didácticos se irán incorporando progresivamente, en un plazo de tres meses a partir de la creación de la página.

ARTÍCULO 19: Se deberá promover campañas de difusión masiva en los medios de comunicación social, para brindar información y concientizar a la población sobre el fenómeno de la violencia escolar, sus riesgos y consecuencias, incentivando al compromiso para su erradicación en todas sus formas.

ARTICULO 20: El poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 21: Autorizar al Poder Ejecutivo a efectuar dentro del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio correspondiente, las adecuaciones presupuestarias necesarias tendientes a lograr la implementación de la presente Ley.

ARTICULO 22: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley que ponemos a consideración, establece el marco normativo para el desarrollo de la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires, en clara concordancia con la Ley Nacional Nro. 26.892. Es así que este proyecto prevé la orientación de la educación provincial hacia criterios que eviten la discriminación y el maltrato físico o psicológico, promuevan la convivencia y la cultura de la paz, todo ello en armonía con los principios del sistema de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes —Ley Nacional Nro. 26.061 y Ley Provincial Nro. 13.298—, la Convención sobre los Derechos del Niño —Ley 23.849—, y las leyes de Educación Nacional Nro. 26.206 y Provincial Nro. 13.688.

En la elaboración de este proyecto también se ha tenido en cuenta el recorrido realizado por la provincia en el abordaje de la problemática, desde el dictado de la Ley 12.299 – Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar -, la cual por el tiempo de su sanción en el 1999, no ha podido integrar las reformas provenientes de la adopción del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, cuestión que resuelve este proyecto; y, más cercano en el tiempo, la implementación de los acuerdos institucionales para la convivencia en las escuelas secundarias<sup>1</sup>, la elaboración de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas<sup>2</sup> y la labor desde diversos planes y programas<sup>3</sup>. Además, ha resultado fundamental los aportes de las Resoluciones 1709/09 de la Dirección General de Cultura y Educación y la Nro. 217/14 del Consejo Federal de Educación (Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar).

Del mismo modo que la Ley Nacional 26.892, este proyecto propone un abordaje integral de la problemática de la conflictividad social, concibe a la escuela como escenario o caja de resonancia de las diversas manifestaciones de la violencia<sup>4</sup> y que la escuela tiene que ser un núcleo de colectividad (Bleichmar); razón por la cual enfoca sus objetivos hacia la promoción de la

convivencia y la mejora del clima escolar, la construcción de ciudadanía, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos. Asimismo, se establece la obligación de la provincia de elaborar estrategias de acción y prevención para erradicar y desalentar el hostigamiento o acoso escolar y todo tipo de manifestación de la violencia, con especial consideración los nuevos modos de interacción en entornos virtuales, además de otras medidas que a continuación se enuncian:

En cuanto a la intervención institucional, se regula la implicancia de las escuelas en un proceso comunitario participativo para la elaboración de Acuerdos de Convivencia y se establece la obligación legal de la provincia de ofrecer una Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar. Se señala la importancia del rol de los adultos en la construcción y acompañamiento de este proceso, así como el valor de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. En este sentido se ha dicho: "...consideramos que es fundamental que la escuela, a través de los adultos que conforman la comunidad educativa, intervenga en el proceso de formación de las prácticas y los valores necesarios para una convivencia democrática. Es necesario que los chicos conozcan sus derechos individuales y los colectivos y que puedan bregar por su defensa, pero consideramos que educar para la formación de la ciudadanía implica por sobre todas las cosas trabajar fuertemente para generar prácticas democráticas en las escuelas. Educar para la formación ciudadana supone también trabajar sobre el reconocimiento del "otro", la relación con él y la construcción de espacios comunes. Estos espacios, que no están exentos de conflictos, implican otro desafío para la formación de ciudadanía: aprender a resolver los conflictos de modo pacífico. El conflicto es inevitable, ya que es inherente a la condición humana; de lo que se trata es de actuar para que éste no derive en situaciones violentas."<sup>5</sup>

Se determina la responsabilidad de la provincia en el impulso de la investigación y la recopilación de experiencias, a través del trabajo conjunto de organismos públicos y privados de distintas jurisdicciones; se prevé la creación de una plataforma web con mecanismos de asistencia, información y difusión de la problemática y la realización de campañas publicitarias de concientización

y prevención en los medios de comunicación. También se estipula la obligación de la provincia de garantizar la asistencia psicológica para ciertos casos, lo cual se hará a través de los gabinetes psicopedagógicos de cada escuela o a través de la articulación con los Servicios Locales o Zonales de Promoción y Protección de derechos. Además, se propulsa la generación de un espacio de diálogo y articulación con el sector privado, pues son numerosas las ONG y otras organizaciones, nacionales e internacionales, que vienen trabajado en la problemática (Bullying Cero, Bullying sin fronteras, Fundación Botín, entre tantas).

En el mismo sentido, será fundamental que se provea la formación, el acompañamiento y asesoramiento de los distintos actores institucionales para, y la enseñanza de habilidades socioafectivas para la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos a los niños, niñas y adolescentes.

El texto del proyecto propone un abordaje integral y transdisciplinario de la problemática, en el entendimiento de que la complejidad de los problemas demanda la conjunción de saberes y de políticas públicas desde diversos ámbitos.

Estos son los motivos que llevan a solicitar de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**\*1-** Resolución 1709/09 y su antecedente normativo: Resolución 1503/02.

**\*2-** Comunicado Nro. 1 del 2012.

**\*3-** Programa de reformulación de normas de convivencia 2002, Plan Estratégico Educativo Provincial 2013.

**\*4-** Clima, conflictos y violencia en la escuela, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), abril de 2011.

**\*5-** Íbd., página 11.

### **CITA 3**

Salud

Miércoles 25 de junio de 2014

#### **El bullying y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos**

Lo emocional es clave en la infancia. Cómo proteger a los más vulnerables. Acciones posibles. Estos serán temas que se desarrollarán en un Congreso en Rosario.



El bullying sigue siendo uno de los motivos por los cuales sufren más los chicos.

Cuando hay mayores niveles de inseguridad en la ciudad, discusiones constantes entre adultos, un ambiente escolar hostil, el impacto en el niño es inevitable y la mayoría lo va a manifestar de alguna manera. El sufrimiento es ante todo emocional pero luego empezará a mostrar sus efectos en lo físico. Según la doctora María Basile, especialista en psiquiatría infantojuvenil, los problemas de conducta y aprendizaje, la ansiedad, las fobias y el bullying están hoy entre los problemas psíquicos más frecuentes en los niños.

La especialista, que participará de II Congreso Argentino de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoterapias “En primera persona”, que se realizará en Rosario el 27 y 28 de junio, dialogó con este diario acerca de los problemas que más aquejan a los chicos y ofreció algunas soluciones para mejorar estas situaciones que tanto preocupan.

#### **—¿Cuáles son las alteraciones psíquicas más frecuentes entre los niños?**

—Actualmente los padres concurren a la consulta derivados por las maestras, ocasionalmente por los pediatras, y frecuentemente expresan dificultad en la puesta de límites hacia sus hijos. Consultan por problemas de conducta, de



aprendizaje, ansiedad, fobias, dentro de lo más frecuente. De cada 10 consultas 8 son por problemas de conducta. El contexto social afecta directamente a niños y padres, con situaciones de maltrato social, que se expresan particularmente en el bullying. De hecho, el año pasado, de cada 10 consultas 6 eran por bullying. Además, niños que presenciaron asaltos o vivieron situaciones de maltrato social, tanto ellos como sus padres, pueden presentar posteriormente síntomas de estrés post traumático, depresión, ataques de pánico. Otras consultas se deben a déficit de atención, desórdenes alimentarios, anorexia, bulimia, sobrepeso, obesidad y también adicciones, y un pequeño porcentaje, menos del 10 %, consultan por trastornos de mayor complejidad como trastorno bipolar infantil, psicosis infantiles, depresión infantil y autismo.

**—¿Cómo incide en estas problemáticas el uso de los juegos cibernéticos, a veces con tanta carga de violencia?**

—Los juegos cibernéticos computarizados a través de la play, la tablet, si bien facilitan el aprendizaje siendo correctamente utilizados, son disparadores de trastornos de ansiedad, impulsividad, síntomas compulsivos, modificaciones en el carácter, intolerancia, ira, agresividad, adicción cuando se usan en forma excesiva. Los juegos como el GTA (Grand Theft Auto), videojuego de antihéroes, con historias de criminales —un juego de uso cotidiano en niños y adolescentes— fomentan que los chicos se mimetizen con los antihéroes deseando parecerse, tanto como las niñas deseaban ser barbys (entonces fomentaban entre otras causas los desórdenes alimentarios como la anorexia). Los chicos en la escuela canalizan esta violencia con el bullying (es uno de los factores desencadenantes, aunque no el único).

**—¿Qué soluciones se ofrecen desde la psicoterapia, psiquiatría y neurociencias?**

—Desde mi experiencia profesional sugiero realizar la consulta al psiquiatra infantojuvenil, quien orientará a los padres previniendo situaciones fácilmente corregibles con una buena orientación familiar. Se busca evitar que al niño realice tratamientos extensos, utilizando el tiempo para jugar, tan necesario para su creatividad. Actualmente obtenemos excelentes resultados con la técnica de meditación terapéutica en niños, acortando el tiempo terapéutico. Remiten al poco tiempo los problemas de conducta, mejora el déficit de atención, la relación con los demás.

**—¿Es común que se medique a un niño?**

—Algunos niños requieren medicación, como quienes presentan depresión y no responden a psicoterapia, o chicos con psicosis infantil o déficit atencional, problemas de conducta graves, comportamientos atípicos, anorexia o bulimia. Cuando en el balance costo beneficio logra mayor beneficio con la medicación es conveniente indicarla. Como con cualquier otra enfermedad clínica se debe indicar el psicofármaco adecuado en dosis y tiempo correcto. Frente al temor de indicar medicación, se suele incurrir en el error de prolongar los síntomas del niño generando mayor angustia en el menor y su grupo familiar, complejizando y agravando el cuadro.

**—¿De qué se trata la meditación terapéutica? ¿Se usa en chicos?**

—Si. Después de realizar tratamientos psicoterapéuticos y psiquiátricos en niños con los desórdenes mencionados, y al observar que muchos chicos no remitían los síntomas con las psicoterapias, y que requerían largos y complejos tratamientos, sentí que algo más faltaba y comencé a implementar en el consultorio grupos de meditación en niños. Los niños y adolescentes lograron mejorar el rendimiento escolar, el vínculo con sus padres y con sus compañeros, remitieron los episodios de bullying escolar. Además consiguieron disminuir síntomas y recaídas, disminuyeron la medicación psicofarmacológica, muchos lograron finalizar sus tratamientos. Y los que presentan diagnósticos más complejos no solo disminuyeron o suspendieron la medicación sino además los controles médicos y psicoterapéuticos fueron menos frecuentes porque lograron mayor estabilidad. Es un recurso ideal para prevenir por ejemplo bullying, sería apropiado incorporarlo en las escuelas. En la India en lugar de medicar a los niños con déficit de atención realizan meditación logrando mejorar la atención y la conducta con un excelente rendimiento académico. Este recurso aporta un espacio para la reflexión, la introspección y la autoobservación, integrando el desarrollo espiritual, fundamental para el crecimiento personal. Si sumamos el despertar del amor, la compasión, y la disciplina, en forma cotidiana, entonces es imposible el maltrato, la violencia, el caos social y personal. Espero que esta propuesta terapéutica pueda aportar un granito de arena en mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes.

**Congreso.** El II Congreso Argentino de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoterapias “En primera persona” se realizará en Rosario el 27 y 28 de junio

en la UAI, sede Roca, aula Magna, Pellegrini 1618. La coordinación general está a cargo de Lucas Raspall y Federico J. Lande. Además del tema, meditación terapéutica en niños, otros puntos que se desarrollarán son Técnicas de Integración Cerebral (TIC) y Pain Erasing Technique (PET), tangoterapia, constelaciones familiares, redescubriendo la mente: una exploración en primera persona, ¿cuándo medicar a un niño?, integrando neurociencia, psicoterapia y meditación. Informes e inscripción: Anima, Multiespacio en Salud: 4406329, de lunes a jueves, de 9 a 13 y de 15 a 20, web:[www.congresopnp.com.ar](http://www.congresopnp.com.ar)

#### **CITA 4**

### **El bullying o acoso escolar, un problema latente**

*De acuerdo con una investigación del Área de Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales, la ciudad de Buenos Aires presenta niveles significativamente más altos de problemáticas vinculadas al acoso escolar que otras regiones del país*  
13 de abril de 2016

Por: Rosario3

La República Argentina presenta los niveles más altos de bullying o acoso escolar en América latina. ([www.savethechildren.es](http://www.savethechildren.es))

El bullying es un tema cada vez más relevante en los ámbitos educativos y requiere de intervenciones eficaces por parte de la comunidad escolar para evitar problemas de depresión, baja autoestima y alta ansiedad en el ámbito educativo. Es una problemática de gran riesgo para la salud mental de los niños y los adolescentes.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia generada en el contexto escolar consiste en “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. La República Argentina presenta los niveles más altos de bullying o acoso escolar

en América latina, según un estudio realizado por la UNESCO entre 2005 y 2009. A pesar de la preocupación que la temática ha generado en los últimos años, pocos estudios empíricos se llevan a cabo en nuestro medio para evaluar la magnitud del problema, las características del acoso y las consecuencias que tiene para las víctimas.

En esta línea, un equipo de investigación del Área de Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales de la Fundación Universidad Argentina de la Empresa (UADE), dirigido por el doctor Santiago Resett, realizó una evaluación del acoso escolar en instituciones educativas de nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otras regiones de la Argentina. Se evaluaron alrededor de 1.500 alumnos. Para ello, se utilizó como herramienta el Cuestionario de Olweus, uno de los más usados en el mundo en esta problemática. El cuestionario debe su nombre a su creador, Dan Olweus, uno de los pioneros en estudiar la temática hacia la década de 1970, quien analizó el fenómeno de la agresión entre pares en instituciones escolares de las naciones nórdicas.

Los hallazgos en la muestra indicaron que, en escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alrededor del 22% de los alumnos son victimizados al menos dos o tres veces al mes, principalmente mediante sobrenombres. Pudo detectarse que los chicos son acosados generalmente en el patio de la escuela y –llamativamente– en el aula con el docente presente. Sólo un alumno de cada diez indicó que acosaba a otros. El 84% de los alumnos de la muestra manifestó haber sido agredido por un compañero de su curso. El doctor Resett señaló que “un hecho de gran preocupación es que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene niveles muchos más altos de acoso (casi el doble o el triple) que el de otras regiones examinadas por este equipo de investigación, como Entre Ríos, Río Negro y Chubut”.

Otro dato de relevancia es que la mayoría de los adolescentes acosados (un 54%) no informa a otros sobre estos hechos. La gran mayoría de los alumnos no alerta sobre este tipo de prácticas, lo cual no permite interrumpir el acoso, aunque coinciden en que se trata de una situación que les genera tristeza. Además, la mayoría cree que la escuela y los docentes no hacen nada para

detenerlo. Los alumnos victimizados presentan mayores niveles de depresión, baja autoestima y ansiedad, principalmente una mayor sintomatología depresiva.

A partir de los resultados hallados, el equipo de investigación ha realizado actividades de transferencia desde la Fundación UADE para padres, docentes y directivos del nivel medio, no sólo enfocados a difundir los resultados de la investigación, sino también a transmitir alternativas de intervención y sugerencias sobre qué puede hacer la comunidad educativa para detener el acoso.

El paso próximo del grupo coordinado por el doctor Santiago Resett es llevar a cabo investigaciones de intervención en las escuelas en torno de esta problemática, para demostrar cuáles son las formas más exitosas de erradicar el acoso. También se está profundizando en el estudio del cyber-acoso (acoso mediante las nuevas tecnologías), el cual tiene características que lo hacen más difícil de detectar y detener: trasciende el espacio físico de la escuela, se viraliza rápidamente y su público es masivo, entre otras características. De este modo, se está examinando de qué manera estas nuevas formas de acoso a través de la tecnología afectan la salud mental de niños y adolescentes.

Fuente: [argentinainvestiga.edu.ar](http://argentinainvestiga.edu.ar)

## 12- Bibliografía General

Acuña Arias F.J. Doctorando en la Universidad de La Laguna, 1999; “¿A dónde se metieron los periódicos serios?”, en Revista Latina de Comunicación Social, número 22, de octubre de 1999, La Laguna (Tenerife). (URL):<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/36fcoarias.htm>

Alonso, B. (2007). “Entre lo popular y lo masivo. Aproximaciones a la prensa moderna”. Revista Latina de Comunicación Social, 62. Recuperado el x de xxxx de 200x de: [http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso\\_B.htm](http://www.ull.es/publicaciones/latina/200707Alonso_B.htm)

Barbero, J. M. “De los medios a las mediaciones”, *comunicación cultura y hegemonía*. Año: 1987. Cap. II.

Braga, A.; Aguiar, L. y Bergamaschi, M. Artículos de Periodismo en historia y la práctica. “La noticia de la planta de la fábrica: contribuciones a una economía política de la práctica periodística”. Intercom: Revista de Ciencias de la Comunicación versión impresa ISSN 1809-5844. Intercom, Rev. Bras. Ciênc. Comun. vol.37 no.1 Sao Paulo enero. /jun. 2014. <http://dx.doi.org/10.1590/S1809-58442014000100006>. (Texto traducido al español por Dámaris Montiel).

Benítez, J. L. y Justicia, F. “Maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno”. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. N°9 Vol. 4(2), 2006. ISSN: 1696-22095. PP:151-170.

Benjamín, W. (2007) “La obra de arte en la época de su reproductividad técnica”, en Conceptos de filosofía de la historia, Caronte, La Plata, pp. 147-182.

Berger, C. Ficha: “Bullying”. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)

Berger, P. L. y Luckmann, T. “La construcción social de la realidad”. Biblioteca de sociología: The Social Construction of Reality. Primera edición en castellano, 1968.

Bourdieu, P. *“La violencia simbólica”*. *Sociología y cultura*, “Espacio social y génesis de las clases”. México, Grijalbo, 1984. Pág. 294.

Bourdieu, P. *Meditaciones pascalianas “Violencia simbólica y luchas políticas”*. Barcelona, Anagrama, 1984. Pág. 224 y 225.

Bourdieu, P. (1991): *“El oficio del sociólogo”*, segunda parte, cap. 1. Siglo XXI

Bourdieu, P. *“¿Qué significa hablar?” Introducción. Punto I: “La economía de los intercambios lingüísticos”*. Madrid, Akal, 2001. Pág. 11.

Bourdieu, P. Francia. 1930 - 2002.

Certeau, M.: *“La invención de lo cotidiano”*, cap. XII, pág. 180.

Davenport y Prusak: *“Dato, Información y Conocimiento”*. 1999.

Eco, U. *“Como se hace una tesis”*, 2001.

Foucault, M.– *“El discurso del poder”* – Folios Ediciones – Buenos Aires, 1985. Pag.184 y 185.

Foucault, M.– *“Historia de la sexualidad” – 1 La voluntad de saber*. Siglo XXI, México, 1989.Pag. 112 y 113.

Foucault, M. cap: *“El cuidado de la verdad en Estética, ética y hermenéutica”* – Edit. Paidós Básico, Barcelona, 1999. Pag. 371.

Foucault, M. *“Ética, estética y hermenéutica”*. Traducción de Ángel Gabilondo. Editorial Gallimard, París, 1994. Pág. 209.

Foucault, M. *“El nacimiento de la biopolítica”*. FCE, 2007. Pág. 17

Geertz, C. *“La Interpretación de las culturas. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”*, 1992 Editorial Gedisa, Barcelona, España.

González, T. y Corvera, L. *“Ciudadanía y no discriminación”*, Intersticios sociales. El Colegio de Jalisco, septiembre, 2012, N°4.

Guber, R. Y Rosato, A. *“La construcción del objeto de investigación en Antropología Social: una aproximación”*: Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires, 1986.

Guber, R. (2001): *“La etnografía. Método, campo y reflexividad”*. Editorial Norma. Buenos Aires.

Hall, S. *“Codificar-decodificar”*, en: *Culture, media y lenguaje*, London, Hutchinson, 1980. Pág. 129-139. Traducción: Silvia Delfino.

Krotz sobre cultura: *“Cinco ideas falsas sobre la cultura”*. Ponencia Presentada 1 de junio de 1994 en la *“Primera mesa de la cultura popular Yucateca”*. Organizada por la Unidad Regional de Yucatán de Culturas Populares en la Casa de La Cultura de Mayab. Se publicó en la *Revista de la Univ. Autónoma de Yucatán*, volumen 9 de octubre-diciembre de 1994, Núm. 191, págs. 31-36 (versión revisada).

Marx, K. *“Contribución a la crítica de la economía política”* (concretamente en el prólogo: *“Introducción al materialismo histórico”*), 1859.

Olweus, D. *“Acoso escolar, “Bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones”*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.

Saperas, E. *“La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos”*. Primera parte, Barcelona, Ariel, 1985. pág. 11.

Saperas, E. *“Sociología de la comunicación de masas. Segunda parte. Desarrollo de la investigación comunicativa norteamericana”*. Barcelona, Ariel, 1985. Primera parte y Segunda parte. pág. 76.

Sepúlveda Ceballos J.C., *“Encrucijada del periodismo”*. Pág. 74. *Revista Comunicación*, No. 27 p. XX – XX Medellín-Colombia. Enero-diciembre de 2010, ISSN 0120-1166. *Revista Comunicación*, No. 27 (2010).

Ulanovsky Sack, D.: *“La construcción de la noticia: en busca de la equidad perdida”*. <http://www.periodismonarrativo.com/construccion-de-noticia-y-equidad.pdf>

Libro: *“Interfaces y pantallas”: análisis de dispositivos de comunicación /coordinado por Sandra Catalina Valdetaro. Cap. “Hacia un nuevo escenario: sobre los actuales cambios socio-técnicos en la prensa”*, por Natalia Raimondo Anselmino. 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional



de Rosario, 2011. EBook. ISBN 978-950-673-890-7 1. Interfaces. 2. Dispositivos. I. Valdettaro, Sandra Catalina, coord. CDD 004.565. Pág. 56.

Valdettaro, S. Cuaderno 1: *“Revisión de las teorías sobre efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”*, por Sandra Valdettaro. *“Mediatizaciones en foco”* / Mariana Maestri y Rubén Biselli; adaptado por Mariana Maestri; coordinado por Rubén Biselli. - 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-Book. ISBN 978-987-702-007-6.

Vasallo de López, M.I. *“La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas”*: Revista Dia-logos de la comunicación N° 56. FELAFACS, Lima, octubre de 1999.

Contenido extraído del Reportaje realizado por Jorge Halperín a J.P. Vemant *“Amor, Democracia, Filosofía. Los griegos inventaron todo”*. Clarin, 1998. J.P. Vemant, fue invitado al país por el centro Franco Argentino de Altos Estudios de la UBA y por la Embajada de Francia.

Vernant, J.P. *“Los orígenes del pensamiento griego”*. Paidós Iberica, 1992.

## **Páginas web**

<https://es.wikipedia.org/wiki/Periodismo>

Definición de noticia: *“Qué es, Significado y Concepto”*

<http://definicion.de/noticia/#ixzz4FS6NpUeO>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Prensa\\_amarilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Prensa_amarilla)

Anexo 2. Noticia de La capital digital: *“El bullying y las fobias, problemas que afectan la psiquis de los chicos”*: <http://www.lacapital.com.ar/el-bullying-y-las-fobias-problemas-que-afectan-la-psiquis-los-chicos-n451499>

El audio se puede encontrar en: <https://www.rosario3.com/radio2/Un-rap-contra-el-bullying-20160526-0030.html>

Anexo. CITA 4. Nota periodística de Rosario3.com:  
<https://www.rosario3.com/noticias/El-bullying-o-acoso-escolar-un-problema-latente-20160413-0011.html>

Anexo 2: <https://libresdebullying.wordpress.com/2015/07/10/texto-completo-de-la-nueva-ley-contra-el-bullying/>

“Nueva Ley Contra El Bullying En La Provincia De Buenos Aires”. Julio 10, 2015, en Info Bullying, Info Cyberbullying, Noticias.  
<https://libresdebullying.wordpress.com/2015/07/10/nueva-ley-contra-el-bullying-en-la-provincia-de-buenos-aires/>

No al bullying: <https://es-la.facebook.com/notes/no-al.../las...dan-olweus.../393087370757967/>

<http://culturaycomunicacioncm.blogspot.com.ar/2009/10/codificar-decodificar.html>

<http://www.elciudadano.cl/2012/11/11/59961/la-biopolitica-de-foucault-un-concepto-esencial-para-comprender-la-sociedad-contemporanea/>

<http://perio.unlp.edu.ar/seminario/bibliografia/Vidarte-Asorey-Veronica.pdf>